

e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.iealc.fsoc.uba.ar/elatina.htm>



ISSN 1666-9606



27

Volumen 7, N° 27
abril-junio de 2009

Udisha! Unidad de Docencia e Investigaciones
Administrativa de Ciencias Sociales



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

e-@tina es la revista electrónica de la Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL), con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. **e-@tina** es una revista de circulación trimestral que busca promover un enfoque transdisciplinario de las sociedades latinoamericanas.

La UDISHAL es un espacio de articulación entre actividades de enseñanza y actividades de investigación, generación de conocimiento científico y de material de difusión sobre las sociedades latinoamericanas, espacio en el cual los resultados de éstas proveen de "materia" a aquéllas, al tiempo que el desarrollo de contenidos a través del ejercicio docente estimula la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la investigación. El objetivo principal de la Unidad es la formación de latinoamericanistas. La dirección del conjunto de actividades de ella está a cargo de Waldo Ansaldi. Institucionalmente, la UDISHAL es una estructura informal que funciona dentro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En materia de investigación, sus actividades forman parte de las realizadas por el Área Sociología Histórica del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La UDISHAL está constituida por: 1) el Equipo Docente de Historia Social Latinoamericana; 2) el Seminario Permanente de Estudios de América Latina; 3) el Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina; 4) el Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales; 5) el Área de Difusión.

La UDISHAL tiene como símbolo distintivo una de las esculturas erigidas en el *Memorial da América Latina*, en São Paulo, Brasil, diseñada por Oscar Niemeyer. Ella es una mano de concreto armado, de siete metros de altura, con los dedos abiertos, en un gesto de desesperación. En la palma, un mapa esquematizado de América Latina, de color rojo, representa la sangre y los sufrimientos de la región y, según el propio Niemeyer, los "negros tiempos que el Memorial registra con su mensaje de esperanza y solidaridad".

El *Memorial da América Latina* fue construido, entre enero de 1988 y marzo de 1989, por iniciativa del ex gobernador paulista Orestes Quércia, con el propósito de promover la integración de América Latina y representar el testimonio vivo de los brasileños de São Paulo en favor de la unión de los pueblos latinoamericanos. Oscar Niemeyer fue el responsable del proyecto arquitectónico y el antropólogo Darcy Ribeiro, el autor del proyecto cultural.

"El Memorial es eso: una presencia física de latinoamericanidad (...). Él marcará, como obra de arte, nuestra generación en el tiempo, un tiempo en el que el sueño de una América, unida e fraterna, volvió a ganar nuevos alientos" (Darcy Ribeiro).

La fotografía aquí reproducida fue tomada por Marisa Montrucchio, en agosto de 1999, y digitalizada en nuestra Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales.

La UDISHAL se encuentra en Internet:
www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Los artículos originales publicados en **e-@tina han aprobado previamente las instancias de arbitraje pertinentes**

e-@tina obtuvo uno de los premios del Primer Concurso (2008) del *Fondo de Apoyo a las Revistas de Ciencias Sociales "Juan Carlos Portantiero"* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

1 *e-@tina*, Vol. 7, núm. 27, Buenos Aires, abril-junio de 2009 – <http://www.iealc.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

e-@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.iealc.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

ISSN 1666-9606

Vol. 7, Nº 27
Abril-junio de 2009

Imagen de tapa: José Clemente Orozco
(México), *Zapata*.

Ejemplar de distribución
gratuita

Los artículos e información publicados en la revista, pueden ser reproducidos libremente, con el único requisito de indicar la fuente y enviar copia de la publicación a **e-@tina**, por vía electrónica o postal (para ediciones en soporte papel, dos ejemplares), según el caso. Se exceptúan aquellos artículos en los cuales se hace constar explícitamente la prohibición o, bien, el requerimiento de autorización previa.

e-@tina no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

e-@tina

Instituto de Estudios de América
Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

contáctenos

Dirección postal: Marcelo T. de Alvear
2230, 2º piso
C1122AAJ Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, República Argentina

Correo electrónico:
elatina@mail.fsoc.uba.ar
Alternativo:
elatina@fibertel.com.ar

Colectivo editorial

Waldo Ansaldi
Mara Burkart
Verónica Giordano
Mario Petrone
Lorena Soler

Los miembros del Colectivo Editorial tienen a su cargo la administración, redacción y dirección de la revista. Además, se desempeñan como docentes e investigadores en Historia Social Latinoamericana y/o Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina, en la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Información curricular sobre cada uno de ellos podrá encontrarse en la página web de la UDISHAL:

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal



e-latina se encuentra en el DOAJ,
Directory of Open Access Journals
www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal
y en Latindex, www.latindex.unam.mx

Autoridades Facultad de Ciencias Sociales

Decano

Federico Schuster

Vicedecano

Damián Loreti

Secretario Académico

Jorge Lulo

Secretario de Cultura y Extensión

Javier Brancoli

Secretaría de Gestión Institucional

Diego de Charras

Consejo Asesor Internacional

Joan del Alcàzar i Garrido
(Historiador. *Universitat de València*)

Fernando Calderón
(Sociólogo. *PNUD, Bolivia*)

Germán Carrera Damas
(Historiador. *Universidad Central de Venezuela*)

Julio Cotler
(Sociólogo. *Instituto de Estudios Peruanos*)

Enzo Faletto (1935-2003)
(Sociólogo. *Universidad de Chile*)

Virginia Fontes
(Historiadora. *Universidade Federal Fluminense*)

Miquel Izard
(Historiador. *Universitat de Barcelona*)

Guillermo O'Donnell
(Político. *University of Notre Dame*)

Alberto J. Pla (1926-2008)
(Historiador. *Universidad Nacional de Rosario*)

Maria Lúcia Prado
(Historiadora. *Universidade de São Paulo*)

Domingo Rivarola
(Sociólogo, *Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos*)

Alain Rouquié
(Político. *Maison de l'Amérique Latine, París*)

Ángel Rivera Quintero
(Sociólogo. *Universidad de Puerto Rico*)

Lucía Sala de Touron (1925-2006)
(Historiadora. *Universidad de la República*)

Edelberto Torres Rivas
(Sociólogo. *PNUD y FLACSO Guatemala*)

Hélgio Trindade
(Político. *Universidade de Rio Grande do Sul*)

Juan Carlos Volnovich
(Psicoanalista. *Buenos Aires*)

Secretario de Investigación

Ricardo Sidicaró

Secretario de Hacienda y Administración

Bruno Opromolla

Secretaria de Posgrado

Pablo Alabarces

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Directora: Julián Rebón

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe

Director: Waldo Ansaldi

CONTENIDO

Artículos

- Juan Francisco Martínez Peria, *Haití: la revolución olvidada* 3
- Agustín D'Acunto, *Recepción de Marx por parte del anarquismo argentino a fines del siglo xix y principios del xx: el caso de La Protesta Humana* 25
- Adriana María Valobra, "...Del hogar a las urnas..." *consideraciones sobre la ciudadanía política femenina, 1946-1947* 45

Contribuciones

- Íñigo Errejón y Alfredo Serrano, *Bolivia: consensos sin acuerdo. Para el MAS, llegó la hora de la política* 67

Resúmenes / Summaries

75

Recordatorios

- Waldo Ansaldi, *José Luís Romero, la mala suerte de nacer en el Sur* 79

Congresos, reuniones, jornadas

85

Concursos, becas, subsidios

101

América Latina en los libros

107

Normas para colaboradores

Buscando América Latina

Avisos de cortesía

- Aviso a los lectores de e-l@tina** 24
- Artículos para Temas y Debates** 66
- Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente (RIEHR)** 74
- La Revista de Historia. Universidad Nacional del Comahue** 78
- Novamérica. La revista de la Patria Grande** 84
- Iberoideas: Foro Virtual de la Red Iberoamericana de Historia Político-conceptual e Intelectual** 100
- Cuadernos del Claeh - LiminaR** 122

Cómo citar

Si usted cita algún texto publicado en este número, por favor siga las siguientes indicaciones para una correcta referencia bibliográfica:

Apellido(s) del autor(a), Nombre(s), "Título del artículo" (entre comillas), en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* [en línea], Volumen 7, número 27, Buenos Aires, abril-junio de 2009, página(s), <<http://www.iealc.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina27.pdf>> Fecha de visita o de descarga del artículo.

Muchas gracias por su observancia. Por cualquier duda o consulta, dirijase a una de nuestras direcciones electrónicas.

HAITÍ: LA REVOLUCIÓN OLVIDADA

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ PERIA*

Así la Revolución Haitiana entró en la historia mundial con la particular característica de ser inconcebible aún mientras ocurría.

Michel Rolph Trouillot (1995: 73)

Introducción

El año 1810 tiene en América Latina un claro significado: es la fecha de inicio de la lucha por las independencias nacionales. Existe, sin lugar a dudas, un consenso importante, tanto en la historiografía tradicional, como en el imaginario popular en torno al significado de ese año. La liturgia estatal, el aparato educativo y los medios masivos de comunicación se han encargado de difundir incansablemente esta fecha, como el nacimiento de nuestras naciones. Tanto es así que, en la actualidad, nuestros gobiernos se encuentran empeñados en la organización de las celebraciones del bicentenario de la independencia para el año 2010, sin recibir crítica alguna por ello.

Sin embargo, más allá del consenso en torno a esta idea fuerza, lo cierto es que las independencias latinoamericanas no comenzaron en 1810, no sólo por que hubo intentos libertarios previos, como el fallido, de Francisco de Miranda en 1806, sino porque existió un proceso emancipatorio exitoso varios años antes que el conmemorado 1810: el haitiano. Así es, aunque la mayoría de la historiografía tradicional no lo tenga muy presente, los medios masivos de comunicación ni lo nombren y el grueso de la población latinoamericana nunca haya escuchado hablar sobre que el primer país en independizarse fue Haití en 1804. Seis años antes de 1810.

Este desconocimiento pavoroso, de ninguna manera es casual, fortuito. Sin duda alguna, el proceso revolucionario haitiano, que tuvo enorme influencia en el mundo atlántico en los siglos XVIII y XIX, ha sido sistemáticamente silenciado y ninguneado por la intelectualidad tradicional de nuestro continente y de los países centrales. Existen, por supuesto, trabajos importantes de historiadores haitianos y de otros pensadores caribeños, como el excelente libro *Los Jacobinos Negros*, de C. L. R. James. A su vez, en los últimos años, una serie de historiadores norteamericanos ha comenzado a trabajar el tema con interesantes resultados. Empero, es indudable que en estos más de 200 años la atención académica que la Revolución Haitiana ha recibido es casi nula en comparación con los acontecimientos ocurridos en el siglo XVIII en Estados Unidos, en Francia y en el XIX en los restantes países latinoamericanos.

Creemos, entonces, que vale la pena preguntarse acerca del por qué de este silenciamiento. ¿A qué se debe este enorme ninguneo historiográfico?

* Ayudante Segundo en Sociología y en Historia Política Argentina, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Jefe de Trabajos Prácticos de Historia Argentina y de Historia Latinoamericana II, Carrera de Historia de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo. Investigador Becario del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Argentina.

La respuesta, probablemente, la encontremos en la ligazón existente entre la política, el poder y la historia y, en definitiva, en los prejuicios eurocéntricos del ámbito académico central y latinoamericano. Es que, como nos dice el filósofo haitiano Michel Rolph Trouillot, dicho proceso revolucionario, aún en el momento mismo de su desarrollo, era, para la cosmovisión racista del mundo occidental, impensable, porque aquellos que lo llevaban adelante eran esclavos negros, supuestos sub-hombres, bárbaros e incapaces de ser genuinos sujetos históricos racionales.¹

Se podría decir que fue, justamente, el carácter radical, popular y anti-esclavista de la Revolución lo que llevó a las élites no sólo a aplicarle un cerco político y económico en el siglo XIX, sino, también, a imponerle un manto de silencio a los fines de ocultar dicho proceso. Lo impensable, aún habiendo ocurrido, debía ser acallado, para evitar cualquier tipo de contagio político y cultural en el resto de las sociedades esclavistas y coloniales. Y aunque parezca increíble, dicho silenciamiento, basado en el elitismo, el eurocentrismo y el racismo, pervivió durante el siglo XX y aún hoy somos, en gran medida, víctimas de él.

Nosotros, motivados por un espíritu opuesto, creemos que la Revolución Haitiana merece por su carácter radical, anti-esclavista, anti-racista y, en fin, por su universal trascendencia, ser estudiada y recordada. Por ello, es su historia la que en este breve trabajo nos proponemos contar.

El Antiguo Régimen

La historia colonial de Haití comienza con la llegada de Colón y los conquistadores a la Isla en 1492. Estos, luego de un primer y breve contacto pacífico con los pueblos nativos, los taínos, impusieron violentamente la férrea dominación ibérica en el nuevo territorio descubierto, bautizando la colonia con el nombre de La Española. Durante la primera etapa de la conquista, ésta paradisíaca isla fue el centro del poder imperial en el Nuevo Mundo, pero luego, lentamente, su grandeza comenzó a declinar. La violencia conquistadora y la sobre explotación de los indios trajeron como consecuencia el veloz exterminio de los pueblos originarios. A su vez, el descubrimiento y conquista de comunidades más avanzadas, como los aztecas y los mayas, fueron algunos de los motivos que llevaron a que el centro del mundo colonial pasara lentamente del Caribe a la Tierra Firme.

Frente al casi total exterminio de los indígenas, los conquistadores se encontraron con la paradoja de que su propia barbarie les había quitado la mano obra que necesitaban para enriquecerse. Su excesiva ambición había matado a la gallina de los huevos oro y ya no quedaban indios para repartir y encomendar. Entonces, ¿qué hacer? Por supuesto, trabajar la tierra por sí mismos no era una opción, pues definitivamente no habían viajado hasta el Nuevo Mundo para eso. Pero sus angustias duraron poco, ya que rápidamente dieron con la solución para sus males: la importación de esclavos africanos. Así, lentamente, a principios del siglo XVI, La Española comenzó a repoblarse y a basar su sistema económico, ya no tanto en la encomendación de los indígenas, sino en la esclavitud de los negros.

A pesar de esto, la Isla, bajo la dominación hispánica, nunca logró recuperar su prosperidad inicial. Para 1603, frente a la seguidilla de ataques de piratas y filibusteros a la Colonia, en la Región Noroeste, las autoridades coloniales decidieron que lo mejor era concentrar su administración en la parte Oriental de la isla, dejando la Occidental casi despoblada y desguarnecida.² Esto permitió el rápido desembarco de nuevos y ambiciosos colonos a la Isla, ya no españoles, sino bucaneros, filibusteros y ex convictos de todas las nacionalidades europeas, pero mayoritariamente franceses. De esta manera, en principio, se fue conformando una sociedad de forajidos, sin control imperial, basada en la caza de ganado cimarrón, la rapiña y la piratería. Sin embargo, la Corona Francesa, viendo el avance exitoso de esta empresa y sabiendo de la posición estratégica que ocupaba la Isla, decidió

¹ Michel Rolph Trouillot (1995: 73).

² Véanse José Luciano Franco (1966: 56-57) y Luís Vitale (1987).

conformar "La Compañía de las Indias Occidental" e imponerle cierto orden administrativo a la colonización. Hasta fines del siglo XVII, la parte occidental de la Isla, a la que se llamó Saint Domingue, fue informalmente una colonia francesa y recién en 1697, mediante el Tratado de Ryswick, España la reconoció legal y efectivamente como posesión legítima de la Corona Francesa.

La etapa que va de fines del siglo XVII a principios de siglo XVIII fue un período de construcción de los cimientos económicos de la colonia. Así, ante la angustiante falta de mano de obra para el cultivo, se implementó primero el sistema de *engange*, por el cual se importaron trabajadores pobres de Europa, contratados forzosamente para trabajar en las plantaciones y haciendas, por tres años. Esta solución inicial no resultó tal, ya que los inmigrantes europeos, acostumbrados a trabajar en zonas más templadas, no se amoldaron a las durísimas condiciones laborales y climáticas de la Isla caribeña. De esta manera, surgió nuevamente el proyecto de introducir esclavos africanos en la colonia francesa y este sí resultó ser, por lo menos por casi un siglo, un gran éxito.

Lentamente, y especialmente a partir de 1720, Saint Domingue fue convirtiéndose en un centro económico muy próspero hasta transformarse, a mediados de siglo, en la colonia más rica de Francia y del Nuevo Mundo. Este notable auge económico se basó fundamentalmente en la producción y exportación de materias primas, especialmente el azúcar, el café, el añil, el indigo, etc. Aunque, como vemos, existía cierta diversificación económica, indudablemente, fue el azúcar la piedra angular de la prosperidad de la colonia, ya que este producto era uno de los más codiciados por Europa y Norteamérica, cotizando a muy altos precios en el mercado. Rápidamente, Saint Domingue pasó a ser la exportadora de 2/3 del azúcar mundial. Pero, por supuesto, dicha prosperidad no se basó solamente en la competitividad comercial de sus materias primas, sino en el sistema de producción aplicado en la Isla: el esclavismo. Como hongos surgieron plantaciones modernas, racionalmente organizadas, con cientos de esclavos traídos de África, que tapizaron el montañoso territorio colonial. Este sistema esclavista fue lo que permitió una acumulación originaria de capital y un salto cualitativo en la producción, el cual, indudablemente, mediante el trabajo libre, hubiera sido imposible de dar.³

Saint Domingue, a partir de la colonización francesa, se dividió en tres regiones: la Norte, la Oeste y la Sur. La primera, con miles de plantaciones de azúcar, café e indigo, era, sin lugar a dudas, la más próspera de todas. Le Cap Francaise, su capital, era el puerto más grande de la colonia y familiarmente era conocida como la París del Caribe, por su bella arquitectura francesa, sus finos salones, sus elegantes teatros y su bulliciosos burdeles. Construida a imagen y semejanza de las grandes ciudades europeas, representaba la urbe más importante de la isla y el orgullo de los colonos franceses, una prueba de lo que la civilización podía alcanzar aún en un pequeño rincón del Caribe Tropical. La región Oeste era comparativamente menos próspera, aunque tampoco se quedaba tan atrás en cantidad de plantaciones y número de esclavos. Port au Principe era su capital y a su vez la capital política de la colonia. No obstante, más que un gran centro urbano era una pequeña ciudad fundamentalmente administrativa y militar. La región del Sur, debido a una serie de cadenas montañosas que cruzaban la isla, estaba parcialmente incomunicada con el resto de la colonia y por estos motivos era la menos densamente poblada y la económicamente menos floreciente. Sin embargo, su característica principal era que el porcentaje de hombres libres de color (negros y mulatos libertos) que la habitaban era casi superior al de los blancos. Más allá de esta diferencia, lo que era idéntico a las otras regiones, era que ambas castas poseían, también allí, centenares de plantaciones y miles de esclavos.⁴

³ Sobre la estructura económica de la Colonia véase Laurent Dubois (2004).

⁴ Véase Dubois (2004: 22-28).

El imperio francés impuso en Saint Domingue un férreo control autoritario, que impedía todo tipo de participación de los colonos. Así, la administración pública, que dependía de la Corona, estaba a cargo de dos figuras, el Gobernador General y el Intendente. El primero, siendo el comandante del Ejército, se ocupaba de la seguridad interna y externa de la isla. El segundo, por su parte, se encargaba de la administración civil, de la justicia, de la hacienda y de los servicios públicos. En fin, ambos se ocupaban de que el orden colonial/esclavista prosperara en beneficio de la grandeza del Imperio Francés.⁵

La esclavitud, como vimos, estaba en el centro de la economía de la isla, marcando a fuego su estructuración social, dando como resultado una sociedad fuertemente estratificada, no sólo en términos de posesión económica, sino también, en términos raciales. En la cúspide de la pirámide social se encontraban los colonos franceses blancos, propietarios de plantaciones y esclavos, conocidos como *Grand Blancs* o grandes blancos, por la inmensidad de sus fortunas. Este sector, pocos años antes de la revolución, ascendía a un número aproximado de 20.000 franceses y era, sin lugar a dudas, la élite social y económica de la isla. Sin embargo, a pesar del enorme poderío que detentaban, su hegemonía se encontraba limitada por las imposiciones políticas y económicas de la metrópoli. Además de la imposibilidad de participar activamente en el gobierno de la isla, otra importante limitación al poder de la élite fue la imposición de la *exclusif*, una política comercial monopolista por la cual Saint Domingue sólo podía vender y comprar productos directamente de la metrópoli. Este exclusivismo comercial era central para Francia, ya que en 1789 dos tercios de su riqueza se basaba en lo producido por Saint Domingue. Por cierto, este monopolio también beneficiaba a los plantadores, pero, ambiciosos como toda clase exportadora, deseaban aumentar sus riquezas y expandir sus relaciones económicas a partir del libre comercio con todas las potencias europeas. Ambas limitaciones al poder de los colonos crearon fuertes contradicciones entre Francia, la burocracia colonial y los grandes plantadores, generando en ellos un fuerte deseo de autonomía/independencia, que fue una de las causas originales de los conflictos que llevaron a la Revolución Haitiana.

Dentro de la casta de los blancos se encontraba otro sector conocido como los *petits blancs*, conformado por aproximadamente 10.000 criollos y franceses inmigrados. Estos, de origen plebeyo, constituían una capa económicamente débil y eran en general artesanos, militares de bajo rango, comerciantes, administradores de plantaciones, etc. Pese a su escaso poder económico, no ocupaban un lugar muy inferior en la pirámide social, gracias a que contaban con un capital intangible, su color de piel y su origen europeo. Aunque tenían contradicciones económicas con los plantadores blancos, al fin de cuentas eran sus aliados, haciendo del culto al racismo su bandera más importante y promoviendo la dominación sobre los estratos negros y mulatos.⁶

Los *affranchis* u hombres libre de color constituían otro de los sectores sociales importantes de Saint Domingue. Este estrato, años antes de la Revolución, estaba compuesto por 30.000 mulatos (hijos en general de una madre negra esclava y un padre blanco y libre) y de negros que habían recibido, por distintos motivos, su libertad. Conformaban una suerte de clase media, cuyo poderío se asentaba fundamentalmente en su capital económico. La mayoría de ellos era dueña de plantaciones medianas (en general de café) y paradójicamente, al igual que los *grand blancs*, poseían 1/4 de todos los esclavos de la isla. Sin embargo, aun siendo un estrato adinerado, tenían impedido el acceso a la cúspide social por la segregación racista que, desde mediados del siglo XVIII, los blancos habían impuesto en la isla. Este racismo se manifestaba de diversas formas. Por ejemplo, los hombres libres de color, por su origen africano, eran privados absolutamente de cualquier tipo de ciudadanía, se les negaba la posibilidad de ocupar puestos en la burocracia y de ser oficiales en las fuerzas armadas; a su

⁵ Véase Franco (1966: 110-111).

⁶ Véase C. L.R. James (1989: 33-34).

vez, se les impedía ejercer profesiones liberales y en los edificios públicos, como los teatros o las iglesias, se les otorgaba un espacio diferenciado en el cual ubicarse. Otra forma de segregación racista implicaba el servicio obligatorio que debían cumplir en la *Marechaussee*, la gendarmería, dedicada especialmente a la seguridad de las plantaciones y a perseguir esclavos cimarrones. Esta última resultó ser parcialmente beneficiosa para los *affranchis*, ya que les dio instrucción militar y una importante ascendencia sobre los esclavos, dos recursos que durante la revolución resultaron ser muy útiles.

Siendo los hombres libres de color esclavistas y plantadores, compartían intereses económicos con los grandes blancos y de ninguna manera estaban dispuestos a alterar el sistema plantador /esclavista de la isla. Sin embargo, tenían una conciencia anti-racista muy fuerte y luchaban por el fin de la segregación, en pos de la igualdad de todos los hombres, libres (categoría en la cual, obviamente, no entraban los esclavos). Dicha conciencia política anti-racista surgió, en primer lugar, a partir de su propia experiencia como sujetos discriminados. A su vez, gracias a que muchos de los líderes de los *affranchis* habían sido enviados a la Metrópoli por sus padres blancos para recibir educación, se empaparon del pensamiento iluminista democrático, que luego, al volver a su patria de nacimiento, buscaron implantar. Finalmente, fue la Revolución Norteamericana la que tuvo una importante influencia en la conciencia política de este sector, no sólo indirectamente, gracias a la recepción de las ideas revolucionarias mediante la prensa, sino también de forma directa, ya que muchos de los prohombres de dicho estrato participaron militarmente en el proceso recibiendo de primera mano las ideas democráticas. En conclusión, para 1789, los hombres libres de color representaban un grupo social intermedio, con importante poder económico, pero relegados social y políticamente. Concientes de ello, buscaban crear una sociedad esclavista, pero sin segregación racial que los excluyera.⁷

El último escalón de la pirámide social estaba conformado por los esclavos, los cuales, siendo en 1789 aproximadamente 480.000, representaban la abrumadora mayoría de la población de Saint Domingue.⁸ Un importante porcentaje eran criollos, o sea nacidos en la colonia y carentes de la experiencia de la libertad, si bien, la mayoría, antes de la Revolución, era de origen africano y recientemente había perdido su autonomía al ser capturados e importados por la fuerza. La población esclava era la que soportaba todo el peso económico de la isla, sin ninguno de sus beneficios, trabajando desde tempranas horas de la mañana hasta altas horas de la noche, con el sol abrasador del Caribe sobre sus espaldas. Luis XIV y Colbert promulgaron, en 1685, una serie de normas conocidas como el *Code Noir* (Código Negro), las cuales reglamentaban la condición jurídica de los esclavos y su régimen laboral.⁹ Éste, obviamente, los consideraba meros objetos de propiedad, negándoles todo tipo de personalidad jurídica, establecía duramente sus condiciones de trabajo y reglamentaba los pocos casos en los cuales se podían liberar un esclavo. Sin embargo, el Código contenía limitaciones mínimas al poder del amo frente al esclavo, especialmente en cuanto a su mantenimiento y su disciplinamiento. Por ello, los plantadores lo consideraban "demasiado liberal" y en vez de aplicarlo en su totalidad imponían su propia voluntad despótica como única y verdadera ley. Por supuesto, las condiciones laborales eran las de sobreexplotación y apenas si se les daba los medios estrictamente necesarios para subsistir. Por ejemplo, en vez de abastecerlos con ropas y comida, se les otorgaba una pequeña parcela para que la cultivaran y se proveyeran ellos mismos su propia alimentación. El sometimiento en el que vivían era terrible y las órdenes de los amos eran impuestas a sangre y fuego mediante las más crueles y sangrientas torturas. Y sin embargo, como todo sector dominado y subalternizado, los esclavos fueron conformando su propia contracultura, su original cosmovisión que expresaba sus anhelos de libertad. Así, por ejemplo, surgió de manera *sui*

⁷ Sobre los blancos y los hombres libres de color véase James (1989: 27-62).

⁸ Sobre la situación de los esclavos véanse James (1989: 6-27) y Dubois (2004: 36-59).

⁹ Véase Fernando Torres López (2002: 45-123).

generis, el *creole*, una lengua sincrética, constituida por elementos idiomáticos de diversos dialécticos africanos y del francés, hablada casi exclusivamente por los esclavos. Similar génesis tuvo la religión *vodú*, nacida de la interrelación de cultos y creencias de orígenes africano, con elementos del cristianismo. El *Vodú* y el *Creole* fueron, sin lugar a dudas, dos factores centrales en la vida de los esclavos, dándoles cohesión social/cultural y una cosmovisión de resistencia frente a la dominación de los amos. Sin embargo, la práctica más importante contra la esclavitud fue, indudablemente, el cimarronaje. Este podía ser de dos tipos, "pequeño" o "grande". El primero constituía una práctica bastante común y extendida entre los esclavos e implicaba breves evasiones de las plantaciones, el uso de veneno contra los amos, reuniones secretas, etc. mientras que el segundo significaba una verdadera alteración al orden social, con la conformación de importantes bandas de esclavos fugitivos y rebeldes, las cuales se atrincheraban en las selvas montañosas, conformando comunidades libres y hostiles a los amos. Este gran cimarronaje era menos común, pero tuvo picos de expansión a principios y mediados del siglo XVIII, siendo la experiencia de 1752-1758, liderada por François Makandal, uno de las más importantes. Éste organizó y llevó parcialmente adelante una suerte de rebelión subterránea, instrumentada mediante el envenenamiento de los amos. Aunque inicialmente tuvo éxito, sembrando el terror entre los plantadores, finalmente fue derrotada, cuando Makandal fue apresado y quemado en la hoguera. La intentona fracasó, pero marcó un hito en la resistencia a la esclavitud y su líder pasó a ser una figura mitológica en la lucha por la libertad. A partir de los años 1770, el gran cimarronaje reconoció cierto descenso, si bien se mantuvo el pequeño y una permanente resistencia contra la opresión, expresada de mil maneras por los esclavos de la colonia.¹⁰

En conclusión, para fines de la década de 1780, la sociedad de Saint Domingue, lejos de ser un orden armónico y pacífico, era un cúmulo de contradicciones políticas, económicas y raciales, que giraban en torno a la autonomía, la igualdad racial y la libertad de los esclavos. Era, en fin, un polvorín al cual sólo le hacía falta la chispa que lo hiciera explotar. Y esa chispa finalmente llegó en 1789, cambiando la historia de la colonia para siempre.

La Revolución en la Metrópoli y en la Colonia

Indudablemente, fueron las contradicciones internas de la sociedad colonial las causas profundas de la Revolución Haitiana, sin embargo, fue la Revolución Francesa la causa eficiente, la que, sin proponérselo, hizo que el volcán dormido entrara en erupción.

El conflicto político en Francia que desencadenaría la gran revolución comenzó con la convocatoria a los Estados Generales, los cuales en 1789, hegemonizados por el tercer estado, se convirtieron en Asamblea Nacional. Este proceso tuvo inmediatas consecuencias en el mundo colonial, especialmente entre los *grand blancs*, los *petit blancs* y los *affranchis*. Los primeros se movilizaron en la Isla nombrando delegados para asegurarse su representación en la Metrópoli, cosa que, mediante fuertes presiones y artimañas legales, finalmente lograron.¹¹ Al poco tiempo, la movilización popular y la toma de la Bastilla llevaron a una radicalización del proceso, que dio lugar a que la Asamblea Nacional, inspirándose en la filosofía iluminista, decretara el celebre documento de la Revolución Francesa la "Declaración universal de los derechos hombre y el ciudadano," la cual proclamaba a la libertad, la igualdad, la vida y la propiedad como derechos universales de todos los hombres. Los *grand blancs* inmediatamente pusieron el grito en el cielo, ya que si la declaración era verdaderamente universal significaba, ni más ni menos, la ruina absoluta del sistema colonial y del esclavismo. Sin embargo, los plantadores no tenían verdaderamente de qué preocuparse, ya que, en realidad, tras la fraseología universalista de la Declaración, se escondía un fuerte particularismo, eurocentrista, racista, sexista e imperial. En fin, el Hombre al que la declaración "universal" le

¹⁰ Sobre el debate en torno al carácter contracultural y revolucionario del Vodú y el cimarronaje, véanse David Geggus (2002: 69-81) y Dubois (2004: 43-44).

¹¹ Véanse Laurent Dubois y John Garrigus (2006: 19) y Thomas Ott (1973: 29).

reconocía derechos naturales, no era todo ser humano si no uno muy particular: el hombre varón, blanco, europeo y propietario.

La cuestión colonial/esclavista apenas si fue tratada por la Asamblea Nacional en los primeros meses de la revolución y, por ejemplo, aquellos como la "Sociedad de Amigos de los Negros", conformada en 1788 e integrada por Abbe Gregorie, Condorcet y Mirabeau, etc., que proponía la abolición de la esclavitud, la pensaban en términos muy graduales, a los largo de 70 años, y de manera tal que no afectasen ni la riqueza de los amos ni el sistema imperial francés.¹² Sin embargo, los plantadores junto con sus socios metropolitanos, precavidos y preocupados por sus fortunas, decidieron organizarse en una agrupación conocida como el "Club Massiac", representativa de sus intereses económicos y sus deseos de autonomía.¹³ Por su parte, los hombres libres de color vieron en los acontecimientos franceses y en la declaración de los derechos del hombre la posibilidad de concretar sus deseos de igualdad y terminar con la segregación racial. Muchos de sus líderes, como Vincent Ogé, se encontraban en Francia y comenzaron a organizarse y a movilizarse para que sus voces fueran oídas. Conformaron la agrupación "Colonos Americanos" y nombraron delegados para participar de los Estados Generales y la Asamblea Nacional. Empero, a diferencia de los *grand blancs*, nunca fueron aceptados.¹⁴ Ante este rechazo buscaron un acercamiento con los plantadores blancos, proponiéndoles terminar con la segregación racial para garantizar la unión de los amos frente a los esclavos. Pero este acercamiento fracasó porque los *grand blancs* estaban convencidos de que el fin del racismo pondría en serios riesgos al sistema esclavista y no estaban de ninguna manera dispuestos a dar ese salto al vacío. Sin embargo, los *affranchis* rápidamente encontraron en la "Sociedad de Amigos de los Negros", alguien que los escuchara y que representara en la Asamblea sus reclamos de mayor igualdad. Es más, dicha sociedad velozmente olvidó su prédica abolicionista inicial y se concentró en la defensa irrestricta de los derechos de los hombres libres de color.¹⁵

Meses después de la Declaración, la Metrópoli, en marzo de 1790, finalmente se ocupó de los temas de ultramar y decretó la formación de Asambleas Coloniales, en las cuales estuvieran representados los ciudadanos, hombres propietarios libres y mayores de 25 años, dejando sin aclarar su condición racial. Esto dio lugar a la formación de la Asamblea de Saint Domingue, en abril, en la ciudad de Saint Marc, la cual llevó adelante una política pro-autonomista que buscaba limitar los poderes de la metrópoli y las facultades del gobernador, al tiempo que daba por tierra con la *exclusif* y liberalizaba el comercio con el resto de las potencias europeas.¹⁶ Dicha experiencia legislativa generó un gran conflicto político entre los *petit blancs* revolucionarios plebeyos y autonomistas, los *grand blancs* contrarrevolucionarios y los *affranchis* que fueron excluidos de la Asamblea. Fue tal el grado de violencia que adquirió la disputa que finalmente, en agosto, el Gobernador al mando de las tropas realistas intervino, disolviendo la Asamblea Colonial y anulando sus decretos. Sin embargo, la represión no logró frenar los fuertes enfrentamientos entre los tres sectores en torno a la Revolución Francesa y a la manera en que debían interpretarse su declaración y sus leyes.¹⁷ El decreto del 8 de marzo, que garantizaba la ciudadanía a todos los propietarios, había avivado la esperanza de los *affranchis* en su lucha por la igualdad racial. Éstos, al ver que los blancos se rehusaban aplicarlo en la Isla, estaban dispuestos a imponerlo aun por el uso de la fuerza. Y eso fue lo que finalmente sucedió en octubre de 1790, cuando Vincent Ogé y Chavannes lideraron una rebelión de unos cientos de

¹² Véase Louis Sala Molins (2006: 125-129).

¹³ Véase Dubois y Garrigus (2006: 20).

¹⁴ Véase Josefina Castro Alegret (1994: 34).

¹⁵ Véanse Dubois y Garrigus (2006: 20) y Ana J. Cooper (2006: 48-57).

¹⁶ Véase Castro Alegret (1994: 29-30).

¹⁷ Véanse Dubois y Garrigus (2006: 21) y Ott (1973: 31-35).

hombres armados para imponer dicho decreto. Ogé aclaró que su intención no era la de terminar con la esclavitud, ni la de rebelar a los esclavos sino defender exclusivamente el derecho de los hombres libres de color propietarios. Así, en su proclama dirigida a la Asamblea Provincial del Norte, decía expresamente

Cuando le pedí a la Asamblea Nacional un decreto que recibí en nombre de los Colonos Americanos (...) mis reclamos no incluían para nada el destino de los negros que viven en la esclavitud. Usted y todos nuestros adversarios han distorsionado nuestros esfuerzos para que los plantadores no me acepten. No, no Señor, solo hemos hecho reclamos en defensa de la clase de los hombre libres que han sido oprimidos durante dos siglos. Nosotros queremos el cumplimiento del decreto del 28 de Marzo,(...) y nunca dejaremos de repetirle a nuestros amigos que nuestros adversarios son injustos e incapaces de concebir la reconciliación entre sus intereses y los nuestros.¹⁸

Sin embargo, tanto los *grand blancs* como los *petit blancs* vieron en esta insurrección un abierto desafío a su poder económico y social y actuaron ferozmente en su represión. La intentona fue aplastada salvajemente y tanto Ogé como Chavannes fueron públicamente descuartizados en la rueda. Sus muertes debían servir como un claro ejemplo para todos aquellos que buscaban la más mínima democratización de la colonia.¹⁹ Las noticias de la rebelión llegaron rápidamente a Francia y causaron estupor entre los legisladores franceses propensos a escuchar el mensaje de los hombres libres de color. Las autoridades metropolitanas, en mayo de 1791, en un nuevo giro político, buscaron apaciguar las aguas mediante un nuevo decreto que establecía, ahora sí explícitamente, la ciudadanía activa para aquellos negros y mulatos propietarios y libres que fueran hijos de padres también libres.²⁰ Pero esta medida, lejos de tranquilizar la ya explosiva situación de la Isla, profundizó la lucha entre los hombres libres de color y los blancos, grandes y pequeños. Para estos últimos, la segregación racial era una marca fundamental del orden social esclavista y no estaban dispuestos a derribarla sin luchar. Los blancos se negaron a aplicar el decreto, lo cual nuevamente generó enfrentamientos armados a través de la Isla.

Los condenados de la tierra se rebelan

Mientras que los sectores más encumbrados de la isla se estaban peleando entre sí, agitando uno contra otro las banderas de igualdad (racial para los hombres libres de color y económica para los *petit blancs*) y de libertad (autonomía frente a la metrópoli), los más desheredados de la colonia, atentos a los últimos acontecimientos políticos y a los nuevos discursos ideológicos revolucionarios, comenzaron lentamente y en secreto a organizarse y a movilizarse de forma independiente, en función de sus propios intereses. En fin, a soñar su propia libertad.

De esta manera, el 14 de agosto de 1791, un centenar de esclavos delegados de 100 plantaciones de la Región Norte se reunió en la plantación Lenormand para discutir los últimos acontecimientos políticos y el fuerte rumor de que el Rey les había concedido 3 días de descanso y los colonos no lo aplicaban en la isla. Finalmente, luego de un día entero de deliberaciones, organizaron su propia rebelión, la cual quedó programada para el 24 de agosto. La conspiración ya estaba en marcha. La noche del 21 se realizó la Ceremonia de Bois Caiman, una legendaria reunión secreta de esclavos, en la que Boukman, el líder de los conspiradores, dio una arenga política y religiosa, cargada de simbologías *vodú*, contra los amos. El encuentro finalizó con la reprogramación

¹⁸ Carta de Vincent Ogé a la Asamblea Provincial del Norte, octubre de 1790, *apud* Dubois y Gariguss (2006: 77-78; traducción nuestra).

¹⁹ Véase James (1989: 74-75).

²⁰ Ott (1973: 39-41).

táctica de la rebelión para la noche siguiente y con un emotivo ritual, en el cual, bebiendo la sangre de un cerdo negro, los insurrectos se juraron vencer o morir en su lucha por la libertad.²¹ Finalmente, la noche del 22, la peor pesadilla de la sacarocracia de Saint Domingue se hizo realidad: los esclavos se rebelaron furiosamente en la planicie norte de la isla y como un torbellino arrasaron con todo lo que encontraron a su paso. Dando rienda suelta a su sed de venganza y a sus profundos deseos de libertad, miles de esclavos insurrectos armados con palos y machetes prendieron fuego más de 1.000 plantaciones, destruyeron refineries y masacraron a todos los blancos y amos que encontraron en su camino. La insurrección fue, durante las primeras semanas, como un huracán sin demasiada organización, pero lentamente los miles de esclavos insurrectos, al encontrar fuertes resistencias para tomar Le Cap Française, empezaron a nuclearse en torno a sus líderes Jean François, Georges Biassau y Jeannot, conformando una suerte de guerrilla armada. Al poco tiempo se les unió como lugarteniente, quien años después sería el líder indiscutido de los esclavos rebeldes, Toussaint Louverture. Éste había nacido como esclavo en la plantación Breda, pero mostrando desde muy joven aptitudes excepcionales fue ascendido a cochero por su amo, quien hasta le enseñó a leer y a escribir. Con el tiempo, entre ambos surgió una fuerte amistad, coronada finalmente con la manumisión de Toussaint en 1776. Éste, eternamente agradecido, quedó muy apegado a su amo y a la Plantación Breda. Pero como con su trabajo adquirió suficiente dinero, optó por comprar sus propios terrenos y ponerlos a producir café y azúcar. De esta manera, Toussaint, al momento de la rebelión, tenía intereses económicos y sociales objetivamente más cercanos a los hombres libres de color. No obstante, conociendo en carne propia la experiencia de la esclavitud y formado por sus lecturas de Diderot, Voltaire y Reynal, decidió en 1791 (luego de proteger a la familia de su amo), sumarse a los esclavos rebeldes, haciendo suya la banderas de la libertad y la igualdad universales.

La Rebelión de los Esclavos agitó la isla como un terremoto, mas no puso fin inmediato a los conflictos entre los blancos y los *affranchis* en torno al tema de la ciudadanía establecida por el decreto del 15 de mayo. Luego de una serie de cruentas batallas, finalmente llegaron a un acuerdo entre ambos bandos, paradójicamente en el mismo momento en el cual la Asamblea Francesa abolía dicha ley. La paz lograda en ese momento, obviamente duró poco, ya que cuando llegaron noticias de lo acontecido en la metrópoli los blancos abjuraron de lo pactado, desatándose nuevamente la violencia entre ambos sectores.

A fines de ese año, la Asamblea Legislativa envió a Saint Domingue cinco comisionados, con tropas, para restablecer el orden esclavista. Ellos abrieron negociaciones con los líderes de los esclavos rebeldes, que ya para esta época constituían un ejército apostado en las selvas montañosas de la región noreste de la colonia. Jean François y Biassou, mostrando una moderación que rozaba la traición, estaban dispuestos a entregar a sus subordinados a la esclavitud a cambio de la concesión de 3 días de descanso por semana y la libertad para 400 hombres, incluyendo, obviamente, a los líderes. No obstante, las negociaciones fracasaron por la férrea negativa de los grandes blancos a hacer concesiones a los insurrectos y porque Toussaint, desde el bando rebelde, también torpedeó el acuerdo. Los comisionados se mostraron incapaces de traer paz y las cosas siguieron como antes. Sin embargo, los esclavos no perdieron toda esperanza y manteniendo las armas en su poder enviaron en julio de 1792 una nueva misiva, esta vez mucho más radical, al comisionado francés Roume, con la intención de lograr una salida negociada al conflicto. Dicha carta, firmada por Jean François, Biassou y Charles Belair (en nombre de su tío Toussaint), es, sin lugar a dudas, uno de los documentos más radicales del proceso revolucionario haitiano. En ella, los líderes hacían una crítica profunda al sistema esclavista, al racismo y a la barbarie de los colonos. Expresamente declaraban:

bajo el golpe de su látigo bárbaro nosotros hemos acumulado para ustedes los tesoros que disfrutaban en esta colonia; la raza humana ha tenido que sufrir la barbarie con que ustedes tratan hombres como ustedes- si hombres- sobre

²¹ Véase Geggus (2002: 81-99).

los cuales ustedes no tienen otro derecho que ser más fuertes y más bárbaros que nosotros, ustedes han entrado en el tráfico de esclavos, han vendido hombres por caballos, (...) nuestras vidas dependen de su capricho (...) y "Nosotros somos negros, es verdad, pero díganlos caballeros, ustedes que son sabios, ¿cuál es la ley que dice que el hombre negro debe pertenecer al hombre blanco? Definitivamente ustedes no podrán mostrarnos donde ella existe, si no es en otro lugar que su imaginación, siempre propensa a crear nuevas fantasías con tal de que los favorezcan. Si caballeros, somos tan libres como ustedes, y es sólo por su avaricia y nuestra ignorancia que todavía hay esclavitud y no encontramos el derecho que ustedes pretendan tener sobre nosotros, ni nada que nos lo pueda probar (...). Somos sus iguales, por derecho natural, y si la naturaleza se congratula asimismo dando una diversidad de colores a la raza humana, no es un crimen haber nacido negro, ni una ventaja haber nacido blanco."²²

A su vez, también hacían expresa referencia a la contradicción entre la universalidad de la declaración de los derechos humanos y a la actitud particularista de los colonos, que se negaban a aplicarla en la isla. Así decían:

Han olvidado que juraron solemnemente la declaración universal de los derechos del hombre que dice que todos los hombres nacen libres, iguales en sus derechos, que sus derechos naturales incluyen la libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión? Entonces, como no pueden negar lo que juraron, nosotros estamos en nuestro derecho y ustedes deben reconocerse como perjuros, por sus decretos reconocen que todos los hombres son libres, pero a la misma vez quieren mantener en la esclavitud a 480.000 hombres que les permiten disfrutar todas sus posesiones.²³

Este extraordinario manifiesto concluía con la proposición de un acuerdo ecuaníme, la abolición de la esclavitud a cambio de la paz y la vuelta al trabajo en las plantaciones bajo un sistema laboral remunerado mediante un salario digno y justo. Esta negociación también fracasó: si los colonos no estaban dispuestos a pactar 400 manumisiones, mucho menos podían aceptar la posición radical de abolir la esclavitud. Ninguno de los bandos depuso las armas y la isla se mantuvo en un estado generalizado de guerra y rebeldía que a esa altura involucraba a todos los sectores de la colonia.

Mientras tanto, en la Metrópoli, la Revolución también progresaba velozmente con la conformación de una Monarquía Constitucional. Francia, cada vez más preocupada por los acontecimientos coloniales, aprobó, el 14 de abril del 1792, una nueva ley que otorgaba a los hombres libres de color plena ciudadanía activa. A su vez, fracasada la primera expedición de comisionados, la Asamblea envió un segundo contingente de delgados, conformado por Sonthonax, Alhiud y Poverel, auxiliados con tropas militares para imponer el decreto y restablecer el orden esclavista en la Isla.²⁴ Como vemos, la libertad y la igualdad de los esclavos no estaban en los planes de la Revolución Francesa y aún tres años después de la "Declaración universal de los derechos del hombre", la universalidad de ésta seguía mostrando límites muy estrechos y los intereses económicos colonialistas seguían siendo prioritarios para la Metrópoli.

Los comisionados arribaron a Saint Domingue en septiembre de 1792, casi en el mismo momento en que la Revolución Francesa daba un giro radical con la proclamación de la República.

²² Documento de Toussaint Louverture, en Jean Bautiste Aristide y Nick Nesbitt (2008: 6; traducción nuestra). Sobre la negociación véase Madison Smartt Bell (2007: 38-41).

²³ Aristide y Nesbitt (2008: 7; traducción nuestra).

²⁴ Dubois y Garrigues (2006: 25-26).

Los delegados, imbuidos de un fuerte prédica republicana, destituyeron al gobernador e impusieron el decreto del 14 de abril, disolvieron la Asamblea de Colonias, conformada por blancos, y se acercaron fuertemente al sector de los hombres libres de color, otorgándoles lugares privilegiados en el nuevo gobierno y en el ejército.²⁵ Por supuesto, esto, lejos de tranquilizar las aguas, las agitó aún más e hizo que en todo el territorio recrudesciera el enfrentamiento entre libertos y blancos. Por añadidura, en el Sur y el Oeste de la Isla, dichos sectores comenzaron a reclutar a sus propios esclavos como soldados, lo cual rápidamente demostró ser una pésima idea, ya que éstos, luego de recibir las armas de parte de sus amos, se rebelaron contra ellos e imitando a sus hermanos del Norte se unieron a la insurrección generalizada.

El camino hacia la libertad

En 1793, la lucha interna de Saint Domingue se convirtió en una conflagración internacional, cuando Inglaterra y España le declararon la guerra a la Metrópoli. El proceso de radicalización de la Revolución Francesa había llevado a la ejecución del Rey y las potencias monárquicas, cada vez más amenazadas, habían decidido que era el momento de intervenir.²⁶ Así, España se acercó a un inesperado aliado, los esclavos rebeldes del norte. Éstos, aunque tenían un discurso anti-esclavista y buscaban la genuina universalización de los derechos del hombre, también tenían ribetes monarquistas, provenientes de sus experiencias políticas africanas y por ende vieron con buenos ojos la alianza con la potencia ibérica, a cambio de que se les garantizara armas y libertad. De esta manera, paradójicamente, los insurrectos, sin abandonar su lucha por la libertad, se convirtieron en tropas auxiliares de los españoles en contra de la Francia republicana y rápidamente ocuparon gran parte de la región norte de la colonia.²⁷

Así las cosas, la situación de la Metrópoli en la Isla se volvía más y más difícil y por eso ésta envió un importante contingente de tropas lideradas por Galbaud, quien había sido nombrado nuevo gobernador. Este provenía de una familiar de plantadores criollos, sector que se le unió de inmediato, viendo en él un nuevo líder que los podía salvar de la amenaza de los libertos y de los esclavos. La política, pro blanca y dudosamente republicana, que el novel Gobernador llevó adelante en su corta estadía en Le Cap, hizo que rápidamente surgieran conflictos con Sonthonax, el líder de los comisionados a cargo de la región norte de la isla. Éste hizo apresar a Galbaud, acusándolo de complotar en su contra y la reacción de los plantadores no se hizo esperar: rápidamente se amotinaron en Le Cap. Sonthonax, apoyado por escasas tropas, tomó desesperadamente la única medida que le quedaba, la de ofrecer la libertad a los esclavos negros rebeldes a cambio de su apoyo contra los blancos contrarrevolucionarios. Rápidamente, miles de insurrectos negros liderados por Macaya escucharon la proclama y corrieron en apoyo de Sonthonax. La táctica resultó un éxito, los esclavos y los republicanos vencieron finalmente a los plantadores, los cuales, despavoridos, huyeron de la Isla hacia el exilio. De esta manera, el 11 de junio de 1793, obligado por las circunstancias, y no tanto por convicciones ideológicas, el representante de la República Francesa abrió el camino al reconocimiento legal de la libertad de los esclavos. Este primer decreto todavía poseía un alcance muy limitado y en definitiva atrajo a pocos esclavos rebeldes. Sin embargo, Francia necesitaba desesperadamente de mayor cantidad de tropas, por lo cual el 11 de julio amplió la libertad, no sólo a quienes combatían en el ejército republicano, sino también a sus familias. El 29 de agosto Sonthonax dio el gran paso hacia adelante al abolir completamente la esclavitud en la región norte. Ese mismo día, en respuesta a la declaración del comisionado francés, Toussaint publicó una proclama señalando quienes eran los verdaderos forjadores de la libertad en Saint Domingue. Decía así:

²⁵ Dubois y Garrigues (2006: 27).

²⁶ Dubois y Garrigues (2006: 26-27).

²⁷ Dubois y Garrigues (2006: 27).

Soy Toussaint Louverture, tal vez mi nombre les suene conocido. Ustedes saben hermanos que yo he llevado adelante la venganza, y que deseo que la libertad y la igualdad reinen en Saint Domingue. Yo he trabajado desde el principio [de la revuelta] para que ello suceda, y para traer felicidad para todos. Únanse a nosotros, hermanos, y luchen con nosotros por la misma causa (...) Soy yo el que he llevado adelante esta lucha y yo deseo luchar hasta la libertad exista (...) entre nosotros. Igualdad no puede existir sin libertad. Y para que la libertad exista nos debemos unir.²⁸

Mientras tanto, los ingleses, en el mes de septiembre, siguiendo el ejemplo de España y ante el llamado de la sacarocracia blanca, intervinieron en la Región Oeste y Sur de la isla, ocupando gran parte de ella y aliándose con los plantadores esclavistas racistas y anti-republicanos. Polverel, frente a esta dramática situación, siguió el rumbo emprendido por su compañero comisionado y decretó la libertad de los esclavos, ahora también en el Oeste y en el Sur, con la esperanza de que se unieran a las fuerzas republicanas.²⁹ Así, presionados por la angustiosa situación de las fuerzas metropolitanas, los comisionados otorgaron pleno reconocimiento legal a la libertad de los esclavos, una libertad que de hecho ellos ya habían conseguido con las armas en la mano.³⁰

Un importante porcentaje de esclavos vivió con algarabía la promulgación de estas leyes y brindó su apoyo a la República. En cambio, el grueso de los insurrectos del norte, el ejército liderado por Jean Francois, Toussaint y Biassou, se mantuvo, a fines de 1793, aliado a la España Monárquica. Esta decisión no respondió tanto a motivos ideológicos como estratégicos: en primer lugar, porque la Corona ya les había reconocido la libertad a los insurrectos, y en segundo lugar porque dudaban de la capacidad militar y política de los Comisionados franceses para imponerse frente a sus enemigos y hacer efectivo el decreto libertario. A su vez, ellos eran conscientes de que la Metrópoli le había otorgado amplios poderes a Sonthonax y compañía para restaurar el orden esclavista y no para atentar contra él, por lo cual el decreto carecía de plena legalidad hasta que no fuera ratificado por la Asamblea Legislativa. Sin embargo, fue eso lo que finalmente sucedió. Durante 1793 y principios de 1794, la política francesa se radicalizó y la revolución giró hacia la izquierda con la hegemonía jacobina, lo cual llevó a que la Asamblea Nacional, ante el hecho concreto de la liberación de los esclavos rebeldes, ratificara, el 4 de febrero de 1794, la abolición de la esclavitud en todas las colonias del Imperio. La noticia de este importante acontecimiento llegó semanas después a la Isla y fue un elemento central en el rumbo que tomó la revolución haitiana. A partir de este momento, el general francés Etienne Laveux se puso en contacto epistolar con Toussaint Louverture, lográndolo convencer finalmente de que se pasase al bando francés con sus tropas insurrectas. Toussaint, enfrentado con Jean Francois y Biassou, por su escaso compromiso con la causa de la libertad, abrazó la República en Mayo de 1794 y comenzó una campaña militar muy exitosa contra los ejércitos españoles e ingleses. Rápidamente, no sólo se convirtió en el líder indiscutido de los ex esclavos negros, sino también en uno de los oficiales más importantes del ejército republicano. A fines de ese año, el Gral. Laveux quedó como Gobernador de la Isla, cuando Sonthonax y Polverel fueron llamados por la Metrópoli para responder por las acusaciones de abuso de poder que muchos legisladores levantaban en su contra. A su vez, mientras que Toussaint y Laveux combatían en el Norte, en el Sur y en el Oeste las tropas de los mulatos aliados a Francia, liderados por Beauvis y Rigaud, luchaban palmo a palmo contra los ingleses y sus aliados los *grand blancs*. Consiguieron

²⁸ Toussaint Louverture, *Proclama del 29 de Agosto de 1793*, en Aristide y Nesbitt (2008: 1-2; traducción nuestra).

²⁹ Sobre el conflicto entre Sonthonax y Galbaud y el proceso de liberación de los esclavos véase Dubois (2004: 158-166), Dubois y Garrigus (2006: 27) y Ott (1973: 65-76).

³⁰ Véase Trouillot (1985: 37).

algunas importantes victorias, convirtiendo a los mulatos en el sector hegemónico en esa zona de la Isla.³¹

En 1795, luego de la caída en desgracia de la República jacobina, la Francia directorial y moderada hizo las paces con España, lo cual cambió profundamente el mapa político-militar de la colonia. Ahora, por el Tratado de Basilea, España se retiraba de la guerra en Saint Domingue, llevándose al exilio a Jean Francois y Biassou y le reconocía a Francia la soberanía sobre toda la isla. Rápidamente, las tropas de Toussaint ocuparon el territorio invadido por España, aunque no pudieron tomar efectiva posesión de Santo Domingo por carecer de suficiente fuerza para hacerlo. Este fue un enorme avance para el ejército de Saint Domingue que, sin embargo, sufría fuertes tensiones internas y continuaba su lucha contra los ingleses. Justamente, a principios de 1796, los mulatos, envalentonados por su nueva hegemonía sureña, buscaron deponer a Laveaux mediante un golpe liderado por Villate. La intentona rebelde fracasó gracias a la intervención armada de Toussaint, que liberó a Laveaux y lo restableció en su cargo. Este último, agradecido por la prueba de lealtad del líder negro, lo nombró general, comandante de la región Oeste y vice gobernador de la colonia.³² Fue, sin duda, a partir de ese momento que Toussaint Louverture, gracias a su poderío militar y a su ascendencia política sobre los negros, se convirtió en una de las figuras más poderosas de la Isla. A su vez, ya en ese tiempo, comenzó a hacerse evidente que tenía su propio proyecto para Saint Domingue. En 1796, Sonthonax volvió a la Isla como comisionado, con intenciones de continuar con lo que tiempo atrás había dejado inconcluso. Sin embargo, en su camino se encontró con un Toussaint consciente de sus propias fuerzas y dispuesto a usarlas en función de su proyecto de mayor autonomía. Paradójicamente, fueron los acontecimientos en Francia los que le dieron al líder de los ex esclavos la excusa perfecta para sacarse de encima, de una sola vez, a ambos delegados metropolitanos. Cuando en 1796 se llamaron a elecciones para ocupar las bancas legislativas en la Metrópoli, Toussaint no lo dudó y movilizó a sus tropas para hacer elegir a Laveaux y Sonthonax como diputados representantes de Saint Domingue. Laveaux, ya viejo y cansado de tanto trajín, aceptó el puesto con gusto y una vez en Francia habló maravillas de los negros republicanos y su excepcional líder. Muy distinta fue la postura de Sonthonax, quien intentó quedarse en la colonia por todos los medios. Empero, por carecer de poder para resistirse a Toussaint, finalmente tuvo que abandonar la isla, en 1797. Sintiendo traicionado y despechado por la forma en que habían fracasado sus proyectos, se pasó su años en la Metrópoli despotricando contra las supuestas ambiciones dictatoriales e independistas de Louverture y promoviendo su destitución.

El fin de la invasión inglesa y la Guerra de los Cuchillos

Para 1797, la ofensiva inglesa había perdido su empuje inicial. Es más, ese mismo año Toussaint negoció con los ingleses un cese el fuego y en consecuencia éstos se dedicaron fundamentalmente a defender sus posiciones y a guarnecer las ciudades conquistadas. Sin embargo, a principios de 1798, volvieron a intensificarse los combates y los británicos, aliados a los grandes plantadores, llevaron adelante una ofensiva final, que fracasó gracias al trabajo conjunto de las fuerzas de Louverture en el Norte y de Rigaud en el Sur. Los ingleses finalmente tuvieron que retirarse duramente derrotados, aunque antes de partir obtuvieron una victoria diplomática, cuando el Gral. Maitland logró negociar con Toussaint un tratado de libre comercio y de no agresión entre Inglaterra y Saint Domingue. Louverture, aunque para esta época ya era el líder más importante de la isla, como general del ejército legalmente no tenía la facultad de negociar tratados con potencias extranjeras. La Metrópoli, consciente de que la situación colonial velozmente se le estaba escapando de las manos, envió en aquel año, como nuevo delegado al Gral. Hedouville, quien arribó a la región oriental (española) de la Isla justo cuando finalizaban los acuerdos con Maitland. El nuevo delegado contaba con el prestigioso título de ser el pacificador de *La Vendée* y tenía ahora la misión de frenar

³¹ Sobre el paso de Toussaint al bando francés véase Geggus (2002: 119-135).

³² Véanse Dubois y Garrigus (2006: 31) y Ott (1973: 86).

a Toussaint en su meteórica carrera hacia el poder. Así, al poco tiempo de arribar a la colonia buscó imponer una política de desunión entre los negros y los mulatos, intentando sembrar cizaña entre los dos hombres fuertes de la isla, Toussaint y Rigaud. Su plan fracasó, pero el mayor de sus errores fue haber promovido el trabajo forzado entre los ex esclavos, ya que le granjeó la animosidad de los negros y fue la excusa que finalmente le permitió a Toussaint acusarlo de esclavista y expulsarlo de la colonia. Así, para fines de 1798, la única autoridad francesa que quedaba en la isla era el viejo delegado Roume, pero éste se encontraba en Santo Domingo y su poder era puramente formal.

La expulsión de los ingleses por los ejércitos comandados por Toussaint y Rigaud no trajo la paz tan anhelada. Al poco tiempo de esta enorme victoria internacional que costó a Inglaterra 60.000 hombres y la pérdida de cientos de miles de libras, la guerra volvió a estallar, pero esta vez como conflicto civil entre la región del Norte, hegemonizada por la nueva elite negra liderada por Toussaint, y la de los mulatos en el Sur, comandada por Rigaud. Este durísimo enfrentamiento, conocido por su crueldad como la Guerra de los Cuchillos, se originó a mediados de 1799, cuando Louverture acusó a Rigaud de querer re-esclavizar a los negros y de imponer un régimen pro-mulatos. Fueron muchas las causas del conflicto, pero, sin lugar a dudas, las ambiciones políticas de los dos líderes y la histórica rispidez existente entre los sectores sociales que ambos comandaban son las que merecen destacarse. Así, Jean Jacques Dessalines, al frente del ejército de 40.000 ex-esclavos, comenzó la ofensiva contra el Sur y la guerra rápidamente se propagó por toda la isla. Durante más de un año se libraron durísimos combates que acabaron en agosto de 1800 con la derrota del Sur y con el exilio de los líderes de la élite mulata. De esta manera, Rigaud Petion, Beauvis, Pinchinat, etc. partieron hacia Francia, con la esperanza de encontrar allí el apoyo suficiente para en un futuro próximo derrocar a Toussaint.³³

El nuevo orden de Toussaint

A pesar del estado de convulsión y de guerra en el cual había estado sumido Saint Domingue durante todo estos años, lo cierto es que Toussaint en el Norte y el Oeste, por lo menos desde 1797, había comenzado a reorganizar poco a poco a la sociedad y la economía, con ciertos éxitos parciales. Sin embargo, fueron las victorias sobre los ingleses y finalmente sobre los mulatos en el Sur las que lo coronaron como líder indiscutido y le permitieron extender, en 1800, sus planes de reconstrucción a todas las regiones de Saint Domingue.

Como líder revolucionario de los ex esclavos, su preocupación fundamental era evitar a toda costa el restablecimiento de la esclavitud. Toussaint estaba convencido de que la única manera de alcanzar dicho fin era recobrando la prosperidad de la Isla y demostrándole a la Metrópoli que los ex esclavos podían trabajar como campesinos libres y su élite administrar la colonia. Así, tomó un camino moderado y en vez de parcelar las plantaciones dando a cada familia su tierra, mantuvo sus extensiones originales, intentando que éstas volvieran a su antigua prosperidad. Toussaint buscaba a toda costa evitar que la colonia cayera en la pobreza y en una economía familiar de autoabastecimiento, su proyecto entonces era el de retornar a una fuerte economía de exportación, pero ahora sin esclavitud. Para llevar a cabo este fin, como primer medida impuso legalmente un férreo régimen laboral, por el cual se les imponía a los ex esclavos el trabajo en las plantaciones a cambio de un salario que representaba un $\frac{1}{4}$ de lo que ésta producía. Como vemos, este régimen de trabajo implicaba ciertas limitaciones evidentes a la libertad, pero estaba lejos de ser identificable al esclavista, ya que ahora no sólo cobrarían un salario, sino que la ley los consideraba sujetos jurídicos, limitaba el poder del dueño de la plantación, quien ya no era el viejo amo omnipotente y le otorgaba protección en casos de enfermedad y de embarazo. Como segunda medida, Toussaint a contrapelo de las teorías librecambistas de la época, estableció un fuerte control estatal sobre la economía y las plantaciones. De esta manera, el Estado louvertiano administraba haciendas, impedía la partición

³³ Véase Wanda Parkinson (1978: 31-38).

indiscriminada de la tierra, cobraba fuertes impuestos a los dueños de los ingenios y controlaba militarmente el régimen laboral. La tercera medida que llevo adelante Toussaint fue la de promover el regreso de los viejos plantadores blancos para que retomaran sus posesiones y aplicaran sus conocimientos técnicos al servicio de la prosperidad económica de la colonia. Muchos de ellos recibieron el perdón del gobernador y efectivamente regresaron a sus plantaciones, aunque tuvieron que hacerlo en calidad de propietarios y no de amos esclavistas. Louverture no era racista ni abrigaba odio hacia los blancos, por ello consideraba esencial la ayuda técnica de estos en la reconstrucción de la economía isleña. Empero, no era ingenuo y desconfiaba de la lealtad de muchos de ellos, aunque creía que, en última instancia, frente a un conflicto armado con Francia, era mejor que estuvieran en la isla, siendo posibles rehenes, antes que en el exilio complotando para derrocarlo. Los mulatos, por su poder económico y por su participación en el proceso revolucionario, también ocuparon un rol relevante en el nuevo orden multirracial, pero la nueva élite se conformó con un alto porcentaje de ex esclavos negros que a partir de la rebelión y de su desempeño como oficiales del ejército louvertiano lograron ascender meteóricamente en la escala social. Los hombres militar, política y económicamente más poderosos de esta nueva elite eran, entre otros, Henri Cristophe, Jean Jacques Dessalines, Maurepas y Moysse, todos importantes generales del ejército que habían acompañado al líder desde los comienzos de su lucha revolucionaria.³⁴

Toussaint no solo se ocupó de revitalizar la economía, sino que también trabajó en función de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Reorganizó el poder judicial para garantizar la justicia y fundó un número importante de escuelas, para promover la cultura entre los ex esclavos. A su vez, reconstruyó las viejas ciudades que como Le Cap y Port au Principe habían perdido su esplendor luego de años de duros combates. Dichas empresas tuvieron un éxito fenomenal: la economía volvió a crecer rápidamente al mismo ritmo de años anteriores, logrando en poco menos de dos años llegar a casi a la mitad del nivel de producción que existía en la etapa pre-revolucionaria. El gobernante era venerado por la amplia mayoría de la sociedad y hasta admirado por los propios blancos y la masa de ex-esclavos veía en él a su líder indiscutido, llamándole "Papa Toussaint".

Louverture, envalentonado por sus éxitos, decidió llevar adelante dos medidas cruciales y polémicas: la conquista de Santo Domingo y la promulgación de una Constitución. Por el Tratado de Basilea de 1795, la porción occidental de la isla pertenecía a Francia, si bien ésta todavía no había tomado posesión efectiva de ella. En 1800 decidió que era hora de dar ese paso y se lo informó al delegado Roume, el cual se opuso aduciendo que la Metrópoli no había dado ninguna orden al respecto. Pero a esta altura, Louverture ya actuaba con plena autonomía y decidió apresarse al comisionado y llevar su empresa adelante. Así, ese mismo año conquistó pacíficamente Santo Domingo, aboliendo la esclavitud en esa región e imponiendo su gobierno, ahora sí, a toda la isla.

Toussaint, a pesar de que no había declarado formalmente la independencia, actuaba como si efectivamente fuese el gobernador de un país independiente. Y en 1801 dio otro paso crucial en esa dirección autonomista. Apelando a que Napoleón había decretado en 1799 que las colonias se regirían por leyes especiales, convocó a una Asamblea que promulgó una Constitución específica para Saint Domingue. Este texto constitucional, imbuido de una ideología liberal, republicana, pero con ciertos ribetes autoritarios, establecía la libertad y la igualdad para todos los habitantes, decretando explícitamente que estaba abolida para siempre la esclavitud (art.3) y la segregación racial (arts. 4,5). A su vez, legalizaba el orden económico y político, creando una asamblea parlamentaria y nombrando a Louverture como gobernador vitalicio, con la potestad de elegir a su sucesor. A partir de su muerte el cargo sería elegido por la Asamblea y duraría cinco años (arts. 27-32).³⁵ La Constitución era la expresión legal de nuevo orden social, de la ideología política del líder y de la élite

³⁴ Véase Dubois (2004: 243-250).

³⁵ Véase *Constitución de Haití 1801*, en Aristide y Nesbitt (2008: 43-61).

que hegemonizaba la revolución. Pero lo más llamativo era que, aunque el texto constitucional reconocía a Saint Domingue como perteneciente al Imperio Francés, no le otorgaba a la Metrópoli ningún rol político ni económico efectivo en el nuevo orden. Esto, sin lugar a dudas, representaba la independencia de facto de la isla y así lo entendieron las potencias occidentales, que se veían favorecidas con el fin del monopolio comercial. Pero, ¿por qué Toussaint no declaró formalmente la Independencia de Saint Domingue? ¿Qué lo detuvo? No hay una respuesta clara para este interrogante, pero, coincidiendo con la mayoría de los historiadores del periodo, creemos que su intención no fue la de independizarse totalmente de Francia o, por lo menos, no lo fue en aquel momento. Al parecer, su proyecto era el de una suerte de *Commonwealth* por el cual Saint Domingue fuese un Estado integrante del Imperio Francés, al que se le respetara autonomía política y comercial, un proyecto similar al ambicionado por los plantadores blancos al principio de la revolución, pero con la gran diferencia de que el orden social ahora era multirracial, anti-esclavista y en gran medida hegemonizado por la élite negra y ex esclava.³⁶

No hubo, entonces, declaración de independencia, pero tampoco hizo falta nada más para que las autoridades metropolitanas pusieran el grito en el cielo. Los ex esclavos ya habían ido demasiado lejos y era hora de ponerle fin, de una buena por todas, a sus ambiciones revolucionarias.

De la expedición napoleónica a la independencia

Desde la caída en desgracia de los jacobinos en 1794, el proceso revolucionario francés había ido girando velozmente hacia la derecha, llegando hasta su pico máximo de conservadurismo en 1799, con el ascenso de Napoleón Bonaparte al poder, mediante un golpe de Estado. Una de las ambiciones fundamentales del Primer Cónsul era la de reconstruir la gloria del Imperio Francés en Occidente, muy golpeado por los últimos acontecimientos que habían sacudido las colonias francesas en América y el Caribe. Para ello, como primera medida adquirió Louisiana de la Corona Española y empezó a idear un plan para restablecer la esclavitud en las colonias del Caribe. ¿Pero qué hacer con Saint Domingue? Napoleón se debatía entre dos posibilidades: reconocer el Liderazgo de Toussaint y usar su poderoso ejército de casi 50.000 negros para conquistar las posesiones coloniales de las potencias europeas rivales, o invadir la isla, derrocarlo e imponer el antiguo orden. Al principio, pareció que Napoleón había optado por la primera opción, ya que reconoció a Toussaint como Comandante en jefe de las tropas de Saint Domingue, sin embargo, aconsejado por su círculo político más cercano e influido por los plantadores blancos emigrados, finalmente tomó la decisión de emprender el segundo camino. Una elección que, como veremos, resultó ser fatídica para Francia.

Aprovechando la Paz de Amiens, firmada con Inglaterra, Napoleón restableció la esclavitud en la Guinea Francesa y envió expediciones a las colonias de Guadalupe, Martinica y Saint Domingue. En la primera, luego de feroces combates contra los esclavos rebeldes, los expedicionarios franceses lograron reimponer el antiguo régimen. Mientras que la segunda isla, ocupada por Inglaterra, fue devuelta a Francia y la esclavitud fue re-impuesta sin grandes sobresaltos.³⁷ Sin embargo, muy distinta resultó la suerte de los franceses en Saint Domingue.

Napoleón sabía que la colonia gobernada por Toussaint no era igual a las otras, conocía de primera mano el potencial bélico de su ejército y las dificultades que presentaba el terreno. Por eso envió una expedición militar compuesta por más de 40.000 veteranos de guerra, comandados por muchos de sus mejores generales, acompañada por los mulatos exiliados y liderada por su propio cuñado, el prestigioso Gral Victor Emmanuel Leclerc. A pesar de ser conciente de las dificultades de la empresa, Napoleón estaba seguro de su éxito y le impartió a Leclerc la orden de tomar Saint Domingue, apresarse a Toussaint y a sus oficiales y enviarlos a Francia. Una vez alcanzados estos dos

³⁶ Sobre el orden louvertiano véase James (1989: 241-268).

³⁷ Véase Dubois y Garrigus (2006: 36).

objetivos, el jefe de la expedición debía desarmar a la población ex esclava y re-imponer el antiguo orden económico.

Louverture tenía informantes en Francia que rápidamente lo pusieron al tanto de la expedición. Sin embargo, su respuesta política frente a la noticia fue ambigua, ya que por un lado, junto a sus lugartenientes Christophe, Desalines y Maurepas, fortificó la Isla, a la espera de la invasión, pero, por el otro, se negó a declarar la independencia, siempre albergando la esperanza de llegar a un acuerdo pacífico con Francia.

La expedición finalmente arribó a la isla en febrero de 1802. Aunque Leclerc declaró hipócritamente que su misión venía en son de paz, el conflicto armado estalló casi inmediatamente. A la invasión de las tropas francesas en las ciudades costeras, los generales louvertianos respondieron con la quema de dichos poblados y con la retirada hacia las zonas más selváticas e impenetrables de la Isla. La orden de Toussaint a sus oficiales fue clarísima

destruyan los caminos, tiren los cadáveres y los caballos muertos dentro de los aljibes, quemén y aniquilen todo, en orden de que aquellos que vinieron a reducirnos a la esclavitud tengan frente a sus ojos la imagen del infierno que se merecen³⁸,

dando lugar a una guerrilla de resistencia en todo el territorio.

El combate en los primeros meses fue muy cruento pero muy parejo, no obstante lo cual las tropas francesas lograron tomar Santo Domingo y la mayoría de las grandes ciudades de la isla. Las tropas del ejército de Saint Domingue estaban todavía fuertes y contaban con el apoyo masivo de la población, que había tomado las armas en la mano para defender su libertad. Sin embargo, la traición de Christophe, que se pasó al bando francés y la de otros oficiales, hizo que Toussaint, a mediados de mayo, tomara la inesperada decisión de rendirse ante Leclerc, bajo la condición de que no se restableciera la esclavitud, de que sus oficiales mantuvieran las armas y sus rangos y de que se le permitiera retirarse a su plantación a descansar. Algunos autores creen que ésta fue sólo una estrategia de Louverture, para ganar tiempo y contra-atacar en el momento más propicio, cuando la fiebre amarilla diezmará las tropas francesas. Sin embargo, lo cierto es que nunca se sabrá porque tomó semejante decisión, que indudablemente, resultó ser fatídica. Leclerc finalmente traicionó a Toussaint y en junio lo apresó y lo envió a la Metrópoli. Allí fue mantenido prisionero en Fort Joux y luego de largos meses de lenta agonía murió de neumonía el 7 de abril de 1803.

Sin embargo, al momento de ser desterrado forzosamente de la Isla, Toussaint lanzó a los franceses la siguiente amenaza, que resultó profética:

Al derrocarne, han cortado solamente el tronco del árbol de la libertad. Pero este renacerá nuevamente porque sus raíces son numerosas y muy profundas".³⁹

Leclerc, envalentonado por los éxitos de su ofensiva se propuso terminar con las guerrillas populares que seguían resistiendo la invasión y desarmar a los cultivadores que habían sido reclutados como milicianos. Este era, indudablemente, el paso previo para re-instaurar la esclavitud y así lo advirtieron las masas, que inmediatamente se rebelaron y se unieron a la guerrilla. Sabían por su propia experiencia revolucionaria y por las enseñanzas de su líder, que esos fusiles representaban su libertad y que era preferible morir luchando antes que volver a ser esclavos.

³⁸ Toussaint Louverture, *Carta a Dessalines*, 8 de febrero de 1802, en Aristide y Nesbitt (2008: 76; traducción nuestra).

³⁹ Citado por Smartt Bell (2007: 265).

De esta manera, la lucha continuó en Saint Domingue, pero ahora los rebeldes contaban con la ayuda de la fiebre amarilla, que asolaba a las tropas francesas. Cientos morían todas las semanas y Leclerc dependía cada vez más de Dessalines y Christophe en su lucha contra la guerrilla. Día a día, la situación de los franceses se tornaba desesperante y para colmo de males muchos oficiales del viejo ejército louvertiano se pasaban al bando de los guerrilleros. Así fue como, finalmente, en octubre de 1802, los mulatos que habían acompañado la expedición, Petion y Pinchinant, entre otros y los generales Christophe, Dessalines y Belair se unieron a la resistencia y comenzaron a luchar ya no sólo para evitar la restauración de la esclavitud, sino también por la independencia de Francia. De esta manera, la revolución que había comenzado con la rebelión de los esclavos en pos de la libertad, asumía, gracias a la ambición colonialista/esclavista del Imperio Francés, el carácter decidido de una revolución nacional y anti-colonial.

A fines de 1802 los franceses sufrieron otra significativa baja, la muerte del Gral. Leclerc a manos de la malaria. El Gral. Donatien Rochembau lo sucedió en su cargo y llevó la lucha contra los rebeldes a un nivel de crueldad y violencia inimaginables. El ejército francés, dando claras muestras de su barbarie, aplicó todo tipo de medidas terroristas, usando la tortura, no respetando la vida de los heridos y masacrando poblaciones enteras de civiles. Tal fue el salvajismo del Gral Rocheambau que llegó a importar de Cuba cientos de perros entrenados especialmente para cazar negros esclavos. Por su parte, las tropas rebeldes, engrosadas por miles de cultivadores y con la moral más alta que nunca conformaban ahora el Ejército Indígena, el cual luchaba tras la nueva bandera, que con sus colores azul y rojo y la consigna *Liberte au la Mort*, representaba la alianza de los mulatos y los negros en pos de la independencia nacional.⁴⁰ Ninguna de las medidas terroristas de Rocheambau se mostraron efectivas, sus tropas caían como moscas a causa de la malaria y de las acciones guerrilleras de los rebeldes, la resistencia popular se expandía por todo el territorio y para colmo de males el reinicio de la guerra con Gran Bretaña impedía que Francia enviara nuevos refuerzos. Finalmente, Rocheambau, desahuciado y con una ínfima porción de las tropas que habían desembarcado en 1802, se rindió incondicionalmente el 31 de noviembre de 1803, abandonado la isla para siempre. Lo impensado había sucedido: las tropas napoleónicas habían sido derrotadas por un ejército rebelde y popular conformado por ex-esclavos. La pequeña isla del Caribe le había ganado la pulseada al civilizado Imperio Francés. Ahora si era hora de dar el paso que Toussaint no se había atrevido a dar y Dessalines declaró, el 1 de enero de 1804, la independencia total y absoluta de Saint Domingue, Estado al que, en honor a sus antiguos pobladores indígenas, se bautizó con el nombre original, Haití.

El ciclo de la revolución se había completado. Para asegurar el fin de la esclavitud hacía falta terminar con el colonialismo y los haitianos se habían atrevido a dar ese paso, con las armas en la mano. Nacía así la primera república negra de la historia y el primer Estado independiente de América Latina.

La herencia y el significado de la Revolución Haitiana

La influencia de la Revolución Haitiana en América y el Caribe fue, sin lugar a dudas, inmensa. Siendo un claro ejemplo de lo que los esclavos podían hacer por sus propios medios, generó esperanzas y temores en las sociedades esclavistas del mundo atlántico. Los amos, aterrorizados, reforzaron sus métodos violentos de dominación y los esclavos, por su parte, redoblaron sus esfuerzos conspirativos. Así, la Revolución Haitiana rápidamente se convirtió en un mito popular, que en relatos y canciones inspiró a los esclavos americanos a tomar las armas y a luchar por su libertad. Esta influencia es visible en varias rebeliones de esclavos, como las de Juan Antonio Aponte en Cuba o las ocurridas en Jamaica y Brasil en las primeras décadas del siglo XIX, las cuales, sin embargo, fracasaron. De esta manera, más allá de su influencia entre los esclavos de América, lo

⁴⁰ Véase Luís Vitale (1987: 13).

cierto es que éstos nunca pudieron imitar exitosamente ese ejemplo inspirador. A pesar de ello, la Revolución Haitiana hizo efectivos aportes al fin de la esclavitud de América Latina y a la causa anticolonial. Primero en 1806, ayudando con armas y hombres a Francisco de Miranda en su expedición revolucionaria y luego en 1815-1816, cuando el presidente haitiano Alexandre Petion auxilió con miles de armas y cientos de combatientes voluntarios a Bolívar en su causa independentista, convenciéndolo a su vez de la necesidad ineludible de liberar a los esclavos, cosa que el venezolano hizo al volver a su patria.⁴¹ De esta manera, gracias a la influencia de los líderes revolucionarios haitianos, la gesta bolivariana adquirió un carácter, ya no sólo anticolonial, sino también social.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la estrella de la Revolución Haitiana se fue apagando al calor del cerco político, económico e ideológico impuesto por las potencias imperiales y a partir de los fracasos políticos y económicos del orden post-revolucionario. Sin embargo, con el renacer de las luchas raciales y coloniales en América, el Caribe y África, la influencia de la revolución renació, siendo reivindicada por pensadores de la negritud como W. E. B. Dubois, C.L.R. James, Frantz Fanon y Aime Cesaire, quienes vieron en ella un hito fundamental en la lucha de los pueblos negros y del tercer mundo por alcanzar su plena libertad frente a las potencias imperiales. Pero el fracaso de los movimientos de liberación nacional y de las revoluciones africanas y el permanente silenciamiento de las Academias del mundo nor-occidental hicieron que la Revolución Haitiana cayera nuevamente presa del olvido.⁴² Tanto es así que, como dijimos previamente, hoy en la mayoría de los países de América Latina, con la honrosa excepción de Cuba, se proyectan los festejos del bicentenario de las independencias latinoamericanas para el 2010 olvidándose por completo que dicho proceso se inició con la independencia de Haití, en 1804.

Pero, sin lugar a dudas, hay otro olvido que es aún más importante y es el que tiene que ver con el significado filosófico político de la Revolución Haitiana. Así, la inmensa bibliografía historiográfica y filosófica occidental nos recuerda que fueron y son la Revolución Inglesa, Norteamericana y Francesa los pilares fundantes de la democracia moderna. Sin embargo, lo que ella no nos dice son los límites burgueses, racistas, sexistas y eurocéntricos de dichos procesos y lo que ocultan completamente es que fue allí, en esa pequeña isla del Caribe, el lugar en el que, a partir de una revolución social e independentista protagonizada por esclavos negros, se pusieron genuina y efectivamente en discusión la libertad y la igualdad universal.⁴³ Por ello y en conclusión, creemos que ya es hora de que a la Revolución Haitiana se le permita ingresar al panteón de las grandes Revoluciones democráticas modernas.

⁴¹ Véase Vitale (1987: 1).

⁴² Véase Ott (1973: 194 -200).

⁴³ Véase Nick Nesbitt (2008: 1).

Bibliografía

Aristide, Jean Bertrand y Nesbitt, Nick (2008): *The Haitian Revolution de Toussaint L'Ouverture*, Verso, New York.

Cooper, Anna Julia (2006): *Slavery and the French and Haitian Revolutionists: L'attitude de la France l'égard de l'esclavage pendant la revolution*, Rowman & Littlefield Publishers, Maryland.

Castro Alegret, Josefina (1994): *Crisis del sistema de Dominación Colonial en Haití*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Di Tella Torcuato (1994): *La Rebelión de Esclavos de Haití*, IDES, Buenos Aires.

Dubois, Laurent (2004): *Avengers of the New World*, Harvard University Press.

Dubois, Laurent (2006): *A Colony of Citizens: Revolution & Slave Emancipation in the French Caribbean, 1787-1804*, University of North Carolina Press.

Dubois, Laurent y Garrigus, John (2006): *Slave Revolution in the Caribbean, 1789-1804: A Brief History with Documents*, Bedford, Boston.

Edet Uya, Okon (1989): *Historia de la Esclavitud negra en las Américas y el Caribe*, Claridad, Buenos Aires.

Franco, José (1971): *Historia de la revolución de Haití*, Santo Domingo, Editora Nacional, La Habana.

Geggus, David Patrick (2002): *Haitian Revolutionary Studies*, Indiana University Press Bloomington.

Hurbon, Laennec, dir. (2000): *L'Insurrection des esclaves de Saint Domingue*, Karthala, Paris.

James, C. L. R (1989): *The Black Jacobins*, Vintage Books, New York.

Klein, Herbert (1986): *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, Alianza.

Knight Franklin W. (2000): *The Haitian Revolution*, en *The American Historical Review*, Vol 105 , N° 1 (feb

Korngold, Ralph (1945): *Citizen Toussaint*, Gollanz, London.

Manigat, Sabine: (1983) *Acerca de la génesis del Estado haitiano: El primer modelo*, Documentos FLACSO, México.

Nesbitt, Nick (2008): *Universal Emancipation: The Haitian Revolution and the Radical Enlightenment*, University of Virginia Press, Charlottesville.

Ott, Thomas (1973): *The Haitian Revolution* , University Tennessee Press, Knoxville.

Parkinson, Wanda (1978): *The Gilded African Toussaint L'Ouverture* , Quartet, London.

Sala Molins, Louis (1987): *Le Code noir, ou, Le calvaire de Canaan*, Presses Universitaires de France, Paris.

Sala Molins, Louis (2006): *Dark side of the Light, Slavery and the french enlightenment*, University of Minnesota, Minneapolis.

Smartt Bell, Madison (2007): *Toussaint Louverture*, Vintage Books, New York.

Torres López, Fernando (2006): *El código Negro de Luis XIV*, Lupus Inquisidor, Puebla.

Trouillot, Michel Rolph (1985): *Silencing the past*, Beacon Press, Boston.

Vitale, Luis (1987): *Haití: Primera nación independiente de América Latina*, en *Todo es Historia*, N° 245, Buenos Aires, noviembre. Disponible en línea: <
http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/2lvc/02lvchistsocal0033.pdf>

Juan Francisco Martínez Peria, "Haití: la revolución olvidada", en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* [en línea], Vol. 7, nº 27, Buenos Aires, abril-junio de 2009, pp. 3-23. En < <http://www.iealc.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina27.pdf> >

Artículo recibido: 27 de abril de 2009 -
Aprobado: 1 de junio de 2009

Aviso a los lectores de *e-latina*

Las lectoras y los lectores de nuestra revista que deseen comunicarse con nosotros deben hacerlo a una de estas dos direcciones:

elatina@mail.fsoc.uba.ar o bien elatina@fibertel.com.ar

Las antiguas direcciones elatina@redusers.com y elatina@ubbi.com han caducado definitivamente como consecuencia de la decisión de las empresas proveedoras del servicio de correo electrónico de cesar la respectiva prestación del mismo



Honduras

Al cierre de la edición del presente número de *e-latina*, sectores de la derecha hondureña (empresarios Fuerzas Armadas, Iglesia Católica) dieron un golpe de Estado para derrocar al gobierno legítimo presidido por Manuel Zelaya Rosales. Con un pretexto fútil e inconsistente dieron el golpe para frenar la posibilidad de realizar cambios estructurales no revolucionarios en favor de las clases populares, proyecto que el Presidente Zelaya impulsaba desde el comienzo de su mandato en enero de 2006.

La reacción de la comunidad internacional, en particular la latinoamericana, ha sido de unánime rechazo al golpe y de reafirmación del funcionamiento de la democracia. Este es, sin duda, un hecho destacable y positivo, pero no oculta el más decisivo: nuestras democracias, por formales y por atender más a los intereses de los poderosos, son todavía débiles y sujetas. Y cuando los pueblos se organizan y movilizan por más y mejor democracia, las burguesías reaccionan apelando a la vieja y repudiada práctica del golpe de Estado. Lo intentaron antes en Venezuela y ahora en Honduras. En ambos casos, fue el pueblo quien se levantó en defensa de la democracia, que no es la existente sino aquella más genuina y radical por la cual están luchando.

Quienes hacemos *e-latina*, como latinoamericanistas, repudiamos el golpe de la derecha hondureña y sus cómplices de dentro y fuera del país, celebramos la resistencia del pueblo y hacemos votos por una efectiva acción internacional que sepulte definitivamente la pretensión de abolir la posibilidad de hacer de la democracia, de una vez para siempre, gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

RECEPCIÓN DE MARX POR PARTE DEL ANARQUISMO ARGENTINO A FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: EL CASO DE *LA PROTESTA HUMANA*

AGUSTÍN D'ACUNTO*

Introducción

En este trabajo pretendemos analizar cuál fue la recepción que el anarquismo argentino hizo de Karl Marx a fines del siglo XIX y principios del XX. En particular, pretendemos dar cuenta de la lectura que del mismo hizo el periódico anarquista *La Protesta Humana*, publicado en Argentina entre 1897 y 1903.

En el inicio de la investigación vimos en la bibliografía referida al tema que no se hacía mención a si el anarquismo argentino había leído directamente las obras de Marx, así que el primer objetivo que nos propusimos fue investigar que leyó y qué no de la obra marxiana *La Protesta Humana*. Además, nos propusimos un segundo objetivo que consistía en investigar, en el caso de que hubiese existido lectura directa de la obra marxiana, qué interpretación efectuó de la misma dicho periódico anarquista.

Con estos propósitos, en una primera etapa efectuamos una contextualización del objeto de estudio mediante un análisis crítico de la bibliografía existente sobre el tema y en una segunda etapa realizamos una lectura y análisis del periódico *La Protesta Humana*, desde el inicio de su publicación en 1897 hasta el fin de la misma en 1903. Lo que sigue son los resultados a los que arribamos.

Karl Marx como socialista autoritario

Karl Marx era identificado como socialista autoritario por el grupo que publicaba *La Protesta Humana*. En efecto, en el periódico N° 81 en el artículo “Los criterios económicos de Karl Marx” en varias ocasiones se hace referencia al socialismo de Marx, y en el periódico N° 63 se plantea que Mijaíl Bakunin “por medio de la *Alianza de la Democracia Socialista* dio al trate con los planes autoritarios de Marx en la Asociación Internacional de Trabajadores.”¹

El carácter autoritario del socialismo de Marx suponía para el grupo anarquista que publicaba *La Protesta Humana* la reivindicación de la lucha política y de la necesidad de un Estado obrero de transición y de jefes y autoridades en cualquier organización. Con respecto a la primera cuestión, en

* Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires y becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). agustindacunto@fibertel.com.ar

¹ Mella, “La Anarquía”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 23 de julio de 1899, N° 63, p. 1.

el periódico N° 24 se sostiene que “El socialismo marxista pretende que la acción política es el arma por excelencia llamada á emancipar al proletariado.”²

En relación al Estado obrero de transición, en el suplemento de *La Protesta Humana* y de *L'Avvenire* del 18 de marzo de 1899 en conmemoración de la Comuna de París se afirma que en la Asociación Internacional de Trabajadores “había dos grandes ideas: el Estado popular y la Anarquía. Según los socialistas alemanes, el Estado debía tomar posesión de las riquezas acumuladas y dárselas á los obreros, organizar la producción y el cambio, velar por la vida y el funcionamiento de la sociedad. La mayor parte de los socialistas de la raza latina, en virtud de la experiencia adquirida, respondía que semejante Estado –caso que pudiera existir– sería la peor de las tiranías, y oponía á este ideal, copiado del pasado, otro ideal nuevo, la *anarchia*; es decir, la abolición completa de los Estados y la organización de lo simple á lo compuesto por la libre federación de las fuerzas populares de los productores y consumidores.”³ Es clara la referencia a Marx en relación a “los socialistas alemanes” y a Bakunin, a “los de raza latina”. Para que no queden dudas al respecto, en el periódico N° 81 se le adjudica al pensamiento marxiano “el espantajo de un *Estado socialista*, monstruosamente adueñado de la producción y del consumo.”⁴ Además, en el periódico N° 119 se menciona “la ‘dictadura obrera’ de Marx”⁵ y que “Se llamó ‘dictadura obrera’ á la conquista y posesión de los poderes.”⁶ Por último, en el periódico N° 108 podemos ver que *La Protesta Humana* consideraba que Marx propugnaba la dictadura del proletariado como una etapa transitoria y en la cual aún no se habían eliminado las diferencias de clase: “Si el Estado pasase á manos de la clase obrera, aún cuando fuese accidentalmente, como pretende Cárlos Marx, nunca dejaría de ser la personificación del privilegio (el mismo Marx lo cree así).”⁷

Respecto a la necesidad de jefes y autoridades, en el periódico N° 93 se menciona una conferencia dada por un miembro de *La Protesta Humana*, Felix Basterra, en la cual “puso de manifiesto la dictadura ejercida por Marx y Engels en la Internacional, que Bakunin tuvo que contrarrestar con sus radicales concepciones”.⁸ Como vemos, se hace referencia al rol como jefe desempeñado por Marx en la Asociación Internacional de Trabajadores en oposición a los planteos de Bakunin.

Lectura e interpretación de Marx por parte de *La Protesta Humana*

En las secciones “Libros y folletos”, “Bibliografía” o “Apuntes bibliográficos” y “Hemos recibido”, en las que se hacía mención a obras y periódicos que *La Protesta Humana* había leído y recomendaba y/o criticaba, no se incluye ninguna obra de Marx. Por el contrario, predominan las obras de anarquistas, como *Socialismo libertario e Socialismo autoritario*, de J. Domela, y *El socialismo y el Congreso de Londres*, de A. Hamon. Sin embargo, en la sección “Bibliografía” del periódico N° 7 se menciona el artículo de Julian Borchardt “Concepción materialista de la historia”, aparecido en el tercer número de *L'Humanité Nouvelle*, revista publicada en París y Bruselas bajo la dirección del sociólogo A. Hamon, lo cual demuestra que *La Protesta Humana* leyó síntesis del pensamiento

² Gilimón, “La acción política y la emancipación del proletariado”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 23 de enero de 1898, N° 24, p. 1.

³ Suplemento de *La Protesta Humana* y de *L'Avvenire*, Buenos Aires, 18 de marzo de 1899, p. 1.

⁴ Evening, “Los criterios económicos de Karl Marx”, en *La Protesta Humana*, 1 de abril de 1900, N° 81, p. 1.

⁵ “Los equilibrios de un legalitario”, en *La Protesta Humana*, 20 de abril de 1901, N° 119, p. 2.

⁶ “Los equilibrios de un legalitario”, idem 5.

⁷ M. Lores, “El Estado”, en *La Protesta Humana*, 26 de enero de 1898, N° 108, p. 2.

⁸ “Movimiento Social Internacional”, en *La Protesta Humana*, 16 de septiembre de 1900, N° 93, p. 4.

marxiano. Las mismas pululaban en esta época y tendían a encuadrar a Marx en el positivismo y en el evolucionismo.

Por otra parte, Félix Basterra, miembro del grupo anarquista que publicaba *La Protesta Humana*, había leído *El Capital* de Marx o parte del mismo. En efecto, en el periódico N° 72 plantea que suponiendo que se sancionasen leyes en favor de los trabajadores los burgueses no las respetarían y que “El mismo Marx ha constatado este hecho en su famosa obra *El Capital*: ‘Aunque los inspectores de fábricas no dejan nunca, y con gran razón, de hacer resaltar los resultados favorables de la legislación de 1814 y 1850 están, no obstante, obligados a reconocer que la reducción de la jornada ha provocado ya una condensación de trabajo que *ataca la salud del obrero*, y por consecuencia, su propia fuerza productiva.’”⁹ Más adelante, Basterra continúa citando a Marx: “En la mayoría de las fábricas de algodón, de seda, etc. el estado de agitación que siempre exige el trabajo en las máquinas, cuyo movimiento ha sido extraordinariamente acelerado en los últimos años parece ser una de las causas de la mortalidad excesiva á consecuencia de afecciones pulmonares que el doctor Grennhown ha señalado en su último y admirable informe’.”¹⁰ También que no suceda lo que el mismo Marx se encarga de apuntar por una parte y sucederá lo que apunta en otra: ‘La ley de fábricas (ley de las nueve horas) ha tenido por efecto propagar la introducción de máquinas’. Agregamos nosotros lo que es harto notorio: á mayor número de máquinas y á mayor perfección de las nuevas mayores hambres, mayores cifras de desocupados...”¹¹

Esto se confirma con la discusión que existía al interior del grupo que publicaba *La Protesta Humana* entre algunos de sus miembros respecto a la tendencia a la concentración y centralización del capital descubierta por Marx y expuesta en *El Capital*:¹² algunos planteaban que era falsa y otros se oponían a esto. En efecto, en el periódico N° 56 J. Prat afirma que “Tcherkesoff ha demostrado con cifras elocuentemente exactas la falsedad de la ley de concentración del capital, formulada por Carlos Marx, error en que todos los socialistas de diversas tendencias habíamos tenido una fé ciega y en virtud del cual se creía que el capital se concentra cada día más entre las manos de un número de capitalistas más restringido á costo de las pequeñas fortunas que acababan por ser totalmente expropiadas (...) no ha disminuido el número de los grandes y pequeños potentados, antes al contrario, el número de estos últimos ha aumentado mucho más rápidamente que el de los segundos.”¹³ En el periódico N° 73 Basterra se opone a lo dicho por Prat: “La misma ley establecida por Marx, de la concentración fatal del capital (por más que así no lo crea el inteligente compañero Tcherkesoff, á quién en algún momento demostraremos su error)...”¹⁴ En el periódico N° 81 en la nota anónima “Criterios nuevos” se plantea que “El capital se delineó con una tendencia fija é inflexible: concentrativa. Evidenciado el fenómeno por el famoso Marx.”¹⁵ Lo interesante a destacar en primer lugar es que *La Protesta Humana* tenía conocimiento de la tendencia a la concentración y centralización del capital y la vinculaba a Marx. En segundo lugar, que en el caso de Basterra es muy probable que dicho conocimiento se deba a la lectura de *El Capital*. Y en tercer lugar, que al interior del grupo anarquista existían diferentes posiciones ante ella: unos la aceptaban y otros la rechazaban.

⁹ Félix Basterra, “Las reformas legalitarias”, en *La Protesta Humana*, 26 de noviembre de 1899, N° 72, p. 1.

¹⁰ Véase Karl Marx, *El Capital*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999, Tomo I, pp. 508-509.

¹¹ “Las reformas legalitarias”, en *La Protesta Humana*, 26 de noviembre de 1899, N° 72, p. 9.

¹² *El Capital*, *idem* 10, pp. 777-779.

¹³ J. Prat, “Producción y miseria”, en *La Protesta Humana*, 26 de marzo de 1899, N° 56, p. 1.

¹⁴ Félix Basterra, “¡Discutamos, pues!”, en *La Protesta Humana*, 10 de diciembre de 1899, N° 73, p. 2.

¹⁵ “Criterios nuevos”, en *La Protesta Humana*, 1 de abril de 1900, N° 81, p. 1.

También se tenía conocimiento de la teoría del valor de Marx desarrollada en *El Capital*.¹⁶ En efecto, en el periódico N° 68 se afirma que “Sin discutir aquí si realmente el valor de cambio de las mercancías se mide en la sociedad actual por la cantidad de trabajo necesario para producirlas según lo han afirmado Smith y Ricardo, cuya tradición ha seguido Marx...”¹⁷ Sin embargo, sólo a partir de esta cita no se puede concluir cuán profundo era el conocimiento que tenía el periódico anarquista de la misma.

Además, *La Protesta Humana* conocía la noción de plusvalía, concepto que, si bien no fue creado por Marx, éste utiliza en *El Capital* para explicar los mecanismos de apropiación de trabajo ajeno en el capitalismo.¹⁸ En efecto, en el periódico N° 137 Altair sostiene que “no recuerdo si fué Marx quien se preció de haber descubierto la supervalía, la concentración del capital y muchas otras cosas que estaban ‘descubiertas’ antes de que Marx supiera deletrear.”¹⁹ Como vemos, no sólo la conocía sino que la daba por verdadera, aunque parece que desconoce que la explicación que Marx realiza de la explotación a partir del concepto de plusvalía es original. Por otro lado, vemos opiniones contradictorias en el grupo que publicaba *La Protesta Humana* sobre los aportes teóricos de Marx: algunos los negaban, como Altair, y otros los admitían, como los que le reconocían a Marx el valor de haber descubierto la ley de la concentración del capital. Más adelante veremos que también se le reconocía haber descubierto la concepción materialista de la historia.

Por último, *La Protesta Humana* tenía conocimiento del concepto “modo de producción”, que también utiliza Marx frecuentemente en *El Capital*. En efecto, en el periódico N° 29 se afirma haciendo referencia a la sociedad socialista anárquica que “aunque no sepamos qué cambios aportará el progreso de la mecánica y de las técnicas al modo de producción...”²⁰ Sin embargo, se tiene que tener en cuenta que si bien el concepto es una invención marxiana aparece también en el *Manifiesto del Partido Comunista*, motivo por el cual es posible que su utilización por el periódico anarquista se deba a la lectura de esta obra.

Lo que es seguro es que no se leyó *El Capital* en su idioma original, el alemán, ya que en el periódico N° 18 se expresa sobre la revista alemana *Neuland* que “sentimos que nuestro desconocimiento del idioma alemán nos impida dar nuestra opinión como se merece.”²¹

Por otra parte, es muy probable que *La Protesta Humana* haya leído las obras de Marx *El Manifiesto del Partido Comunista* y *Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores*. No lo sostenemos categóricamente porque si bien aparecen en el periódico frases de estas dos obras, al ser frases muy conocidas cabría la posibilidad de que su conocimiento por el grupo anarquista no se debiese a la lectura de las obras marxianas sino a la lectura de síntesis del pensamiento de Marx o que se trate de un conocimiento adquirido a través de charlas o debates.

Con respecto al *Manifiesto*, en el periódico N° 7 se expresa: “Proletarios de todo el mundo; unámonos si queremos que cese el reinado de esta matanza recíproca.”²² Creemos que es una alusión clara a la frase final del *Manifiesto* “¡Proletarios de todos los países, uníos!”²³ Más claro aún queda

¹⁶ *El Capital*, op. cit., tomo I, pp. 43-57.

¹⁷ “El comunismo anarquista”, en *La Protesta Humana*, 1 de octubre de 1899, N° 68, p. 1.

¹⁸ *El Capital*, op. cit., tomo I, capítulos V, X, XIV.

¹⁹ Altair, “El socialismo científico”, en *La Protesta Humana*, 24 de agosto de 1901, N° 137, p. 1.

²⁰ “¿Por qué somos anarquistas?”, en *La Protesta Humana*, 30 de enero de 1898, N° 25, p. 2.

²¹ “Bibliografía”, en *La Protesta Humana*, 12 de diciembre de 1897, N° 18, p. 4.

²² “Ramón Sampau”, en *La Protesta Humana*, 15 de septiembre de 1897, N° 7, p. 1.

²³ Karl Marx, *Manifiesto del Partido Comunista*, 2003, Agebé, Buenos Aires, p. 58.

considerando el periódico N° 8, en el cual casi al final de la nota “Alquileres, monopolios y peticiones obreras” se proclama “Trabajadores de todos los países, uníos.”²⁴

Si bien esta frase también aparece en el *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*, creemos que la lectura del *Manifiesto* puede explicar toda una serie de frases y temas tratados por *La Protesta Humana*. En primer lugar, creemos que la nota del periódico N° 8 mencionada anteriormente en la cual se convoca a la unidad de los trabajadores del mundo, tal como Marx en el *Manifiesto*, fue escrita posiblemente previa lectura o pensando en esta obra marxiana. Primero, porque se polemiza con el Partido Socialista de Argentina, motivo por el cual el grupo anarquista podría tomar a Marx para justificar sus posiciones, teniendo en cuenta que el partido con el que se estaba discutiendo se identificaba con él. Segundo, por la reivindicación de la proclama a la unidad realizada por Marx en el *Manifiesto*, que muestra que *La Protesta Humana* tenía conocimiento de la misma. Tercero, porque se afirma “la revolución violenta – inevitable, lo dicen los mismos socialistas de Estado – ...”²⁵ Repetimos lo ya dicho: existe la posibilidad de que *La Protesta Humana* supiese que los socialistas de Estado creían que la revolución violenta era inevitable gracias a charlas o debates en los que hubieran participado o a lecturas que hagan referencia al pensamiento marxiano. Sin embargo, es probable que lo sepa gracias a la lectura del *Manifiesto*, en el cual Marx plantea la necesidad de la revolución violenta (“el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, implanta su dominación”²⁶) y su inevitabilidad (“La burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros. Su hundimiento y la victoria del proletariado son igualmente inevitables”²⁷). Y cuarto, porque interpelando al Partido Socialista se pregunta “Los gobernantes, ¿a quién representan? ¿A la burguesía? Pues es inútil pedir reformas mientras el interés económico de la burguesía estriba en no ceder”²⁸. Esto recuerda la frase del *Manifiesto* “El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”²⁹. Y si se tiene en cuenta que se está dando por supuesto que el Partido Socialista considera que es cierto que los gobernantes representan a la burguesía, es posible que ello se deba a que se leyó esa obra marxiana.

En segundo lugar, se puede pensar que *La Protesta Humana* leyó el *Manifiesto* porque en otra nota del periódico N° 8 se afirma “estos individuos profesionales que, desilusionados en sus afanes de lucro, clarividentes se arrojan en brazos de las ideas revolucionarias”³⁰. Esta frase recuerda esta otra del *Manifiesto*: “en los períodos en que la lucha de clases se acerca a su desenlace, el proceso de desintegración de la clase dominante, de toda la vieja sociedad, adquiere un carácter tan violento y tan patente que una pequeña fracción de esa clase reniega de ella y se adhiere a la clase revolucionaria, a la clase en cuyas manos está el porvenir (...) en nuestros días un sector de la burguesía se pasa al proletariado, particularmente ese sector de los ideólogos burgueses que se han elevado teóricamente hasta la comprensión del conjunto del movimiento histórico”.³¹

En tercer lugar, en la misma nota se sostiene “Hasta el presente todas las revoluciones efectuadas han modificado más la forma que el fondo, el efecto y no la causa de todos estos males. Han reemplazado un gobierno por otro, anulado un farrago de derechos escritos por otros nuevos,

²⁴ “Alquileres, monopolios y peticiones obreras”, en *La Protesta Humana*, 1 de agosto de 1897, N° 8, p. 1.

²⁵ “Alquileres, monopolios y peticiones obreras”, *ibídem*.

²⁶ *Manifiesto del Partido Comunista*, *cit.*, p. 31.

²⁷ *Manifiesto del Partido Comunista*, *cit.*, p. 32.

²⁸ “Alquileres, monopolios y peticiones obreras”, *La Protesta Humana*, 1 de agosto de 1897.

²⁹ *Manifiesto del Partido Comunista*, *cit.*, p. 21.

³⁰ Prat, J., “Las carreras parasitarias”, en *La Protesta Humana*, 1 de octubre de 1897, N° 8, p. 1.

³¹ *Manifiesto del Partido Comunista*, *cit.*, p. 30.

pero nada más.”³² Esta frase se asemeja a esta otra dicha por Marx en el *Manifiesto*: “Todas las clases que en el pasado lograron hacerse dominantes trataron de consolidar la situación adquirida sometiendo a toda la sociedad a las condiciones de su modo de apropiación (...) Todos los movimientos han sido hasta ahora realizados por minorías o en provecho de minorías. El movimiento proletario es el movimiento independiente de la inmensa mayoría en provecho de la inmensa mayoría.”³³

En cuarto lugar, en el periódico N° 9 se expresa “El mismo defecto orgánico del sistema de producción capitalista lleva en sus resultados el remedio, creando el ejército de hambrientos sin trabajo que forzosamente deberán dar el salto si quieren comer. Es la misma marcha de las cosas la que prepara la lucha.”³⁴ Este pasaje se asimila a este otro del *Manifiesto*: “El obrero moderno, por el contrario, lejos de elevarse con el progreso de la industria, desciende siempre más y más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase. El trabajador cae en la miseria, y el pauperismo crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza. Es, pues, evidente que la burguesía ya no es capaz de seguir desempeñando el papel de clase dominante de la sociedad (...) No es capaz de dominar, porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia, ni siquiera dentro del marco de la esclavitud, porque se ve obligada a dejarle decaer hasta el punto de tener que mantenerle (...) La burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros.”³⁵

En quinto lugar, en el periódico N° 13 puede haber una crítica a un pasaje del *Manifiesto*. En efecto, haciendo referencia a que en la civilización burguesa se producen cada vez más asesinatos y suicidios, se plantea “¿Habrán algún país en Asia ó en África de esos que tan vanidosamente llamamos bárbaros que pueda presentar una estadística tan edificante como la que se desprende de las anteriores líneas?”³⁶ De esta manera, se podría estar criticando el eurocentrismo mostrado por Marx en el *Manifiesto* cuando afirma “Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros (...) Del mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado los países bárbaros o semibárbaros a los países civilizados.”³⁷

En sexto lugar, existe un acuerdo en el análisis del trabajo en la sociedad capitalista entre *La Protesta Humana* y el *Manifiesto*, que puede explicarse, total o más probablemente parcialmente, por la influencia del segundo sobre el primero. En efecto, en el periódico N° 4 se afirma “Hoy, enervado el obrero en un prolongado trabajo de diez ó doce horas, repugnante muchas veces, embrutecedor casi siempre, efectuado en condiciones malsanas y retribuido con irrisorios salarios, ciertamente que nada tiene de halagador el trabajo”³⁸ y en el N° 124, “De aquí ha venido que el Hombre, el Hombre sin capital haya sido considerado como mero instrumento al servicio del que lo tiene. Y como instrumento, lo primero que se ha procurado ha sido el perfeccionarlo como á tal, como una pieza de una máquina atrofiándole todas las facultades en provecho de una simple, pequeña y restringida función parcial; y esto se ha decorado con un pomposo nombre de aspecto científico: *la división del*

³² “Las carreras parasitarias”, *La Protesta Humana*, 1 de octubre de 1897, *cit.*

³³ *Manifiesto del Partido Comunista*, *cit.*, p. 31.

³⁴ J. Prat, “Á confesión de parte”, en *La Protesta Humana*, 10 de octubre de 1897, N° 9, p. 2.

³⁵ *Manifiesto del Partido Comunista*, *cit.*, p. 32.

³⁶ “En plena supuración”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 7 de noviembre de 1897, N° 13, p. 2.

³⁷ *Manifiesto del Partido Comunista*, *cit.*, p. 23.

³⁸ “¿Habrán haraganes en nuestra sociedad?”, en *La Protesta Humana*, 1 de agosto de 1897, N° 4, p. 3.

trabajo (...) su trabajo no puede satisfacerle. Solo puede soportarlo por la obra de la necesidad ó como un castigo.”³⁹ De la misma manera, en el *Manifiesto* se plantea “El creciente empleo de las máquinas y la división del trabajo quitan al trabajo del proletario todo carácter sustantivo y le hacen perder con ello todo atractivo para el obrero. Éste se convierte en un simple apéndice de la máquina, y sólo se le exigen las operaciones más sencillas, más monótonas y de más fácil aprendizaje.”⁴⁰

En séptimo lugar, en el periódico N° 16 se sostiene “revisada la historia humana hasta donde puede determinarse los actos de los hombres, la vida no fué ni es más que una serie continua de luchas hórridas y cruentas engendradas por el choque de intereses”⁴¹ y en el periódico N° 27, “interin la burguesía no se convenza de la necesidad de esta implantación del susodicho reinado de paz y justicia, el elemento trabajador consciente y aún el inconsciente, se encuentra ante el dilema de *ser pasivo ó activo en esta lucha de clases* (...) es necesario tomar parte activa y no pasiva en esta lucha de clases.”⁴² Estos pasajes recuerdan al *Manifiesto* cuando Marx afirma “La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos que se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, veladas unas veces y otras franca y abierta (...) Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado (...) la forma rudimentaria de la lucha de clases (...) A medida que la lucha de clases se acentúa y toma formas más definidas...”⁴³

En octavo lugar, existe una similitud entre *La Protesta Humana* y el *Manifiesto* en el análisis de la familia en la sociedad capitalista. En efecto, en el periódico N° 25 se expresa “Hoy, la familia, legítima ó ilegítima, supone ya un cierto desahogo económico. Los pobres no pueden constituir un hogar fijo (...) El hombre vive fuera de casa, trabaja fuera, sólo entra para engullir aprisa y corriendo un trozo de pan ó tumbarse en la cama. Hasta la mujer ha tenido que dejar la casa para ir á la fábrica ó al taller; y los hijos tienen que escoger entre la escuela, la fábrica ó el arroyo. Nada se hace en casa (...) La familia del obrero está destruida (...) Por otra parte, no es el amor, es el interés, la base de la familia. La mujer se casa para asegurarse su subsistencia; se vende al hombre (...) El hombre es la bestia de carga, debe trabajar sin tregua (...) Si el trabajo falta, la familia es para él un verdadero suplicio”⁴⁴. Coincidiendo, en el *Manifiesto* se plantea que “La burguesía ha desgarrado el velo de emocionante sentimentalismo que encubría las relaciones familiares, y las redujo a simples relaciones de dinero (...) ¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. La familia, plenamente desarrollada, no existe más que para la burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletariado (...) Las declaraciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces lazos que unen a los padres con los hijos, resultan más repugnantes a medida que la gran industria destruye todo vínculo de familia para el proletario y transforma a los niños en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo (...) Para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción.”⁴⁵

³⁹ Pompeyo Gener, “La esclavitud moderna”, en *La Protesta Humana*, 25 de mayo de 1901, N° 124, p. 2.

⁴⁰ *Manifiesto del Partido Comunista*, cit., p. 26.

⁴¹ “El derecho al capital”, en *La Protesta Humana*, 28 de noviembre de 1897, N° 16, p. 1.

⁴² “Respuesta a una carta”, en *La Protesta Humana*, 13 de febrero de 1898, N° 27, p. 2.

⁴³ *Manifiesto del Partido Comunista*, cit., p. 19.

⁴⁴ “¿Por qué somos anarquistas?”, cit.

⁴⁵ *Manifiesto del Partido Comunista*, cit., p. 38.

En noveno lugar, existe concordancia entre *La Protesta Humana* y el *Manifiesto* en el análisis del derecho y la ley en el capitalismo. En efecto, en el periódico N° 8 se afirma “La ley forjada por los intereses de clase...”⁴⁶ y en el periódico N° 24, “En el terreno del derecho penal, la burguesía no mide la magnitud del delito por la mayor ó menor cantidad de sangre vertida, sino por la menor ó mayor cantidad de intereses creados que se ataquen.”⁴⁷ De la misma manera en el *Manifiesto* se sostiene que “las leyes, la moral, la religión son (...) meros prejuicios burgueses, detrás de los cuales se ocultan otros tantos intereses de la burguesía”⁴⁸ y que “vuestro derecho”⁴⁹ no es más que la voluntad de vuestra clase erigida en ley.”⁵⁰

En décimo lugar, *La Protesta Humana* y el *Manifiesto* coinciden en la política educativa de la sociedad socialista. En efecto, en el periódico N° 29 se plantea que “Los niños recibirán una educación común, pues sin esto la fraternidad sería una palabra hueca”⁵¹ y en el *Manifiesto*, ante la acusación de la burguesía de que los comunistas quieren sustituir la educación doméstica por la educación social, Marx la acepta sosteniendo “Y vuestra educación, ¿no está también determinada por la sociedad, por las condiciones sociales en que educáis a vuestros hijos, por la intervención directa o indirecta de la sociedad a través de la escuela, etc.? Los comunistas no han inventado esta injerencia de la sociedad en la educación, no hacen más que cambiar su carácter y arrancar la educación a la influencia de la clase dominante.”⁵² Incluso puede pensarse que, dado el carácter autoritario del socialismo que *La Protesta Humana* atribuía a Marx y previa lectura del *Manifiesto*, en la nota del periódico recién señalado se estuviese polemizando con éste puesto que se interpretaría que plantea la obligatoriedad que tendrían las personas de aceptar someterse al Estado socialista y a su política educativa. Por ello, en la misma se expresa “sería la mayor de las estupideces arrancar los hijos de los brazos de sus madres para darles educación. Esto daría nacimiento a una grande oposición, se dejará, pues, á todo el mundo la libertad de elegir. La educación común estará rodeada de los mayores cuidados bajo el punto de vista higiénico y agradable, de modo que las madres que aman á sus hijos, los lleven libre y voluntariamente á estas instituciones, una vez se convenzan de que en ellas se encuentra lo que no podrian, en su casa, dar á sus hijos.”⁵³

En undécimo lugar, en el periódico N° 30 se expresa sobre la civilización helénica que se “representarían su estado social como definitivo, del mismo modo que se lo representan nuestros conservadores actuales.”⁵⁴ Esta frase recuerda al *Manifiesto* cuando Marx, interpelando a la burguesía, sostiene que “La concepción interesada que os ha hecho erigir en leyes eternas de la Naturaleza y de la Razón las relaciones sociales dimanadas de vuestro modo de producción y de propiedad – relaciones históricas que surgen y desaparecen en el curso de la producción –, la compartís con todas las clases dominantes hoy desaparecidas.”⁵⁵

⁴⁶ “Angiolillo en el trabajo”, en *La Protesta Humana*, 1 de octubre de 1897, N° 8, p. 2.

⁴⁷ Urania, “Asesinos de levita”, en *La Protesta Humana*, 23 de enero de 1898, N° 24, p. 1.

⁴⁸ *Manifiesto del Partido Comunista*, cit., p. 31.

⁴⁹ Se refiere al derecho de la burguesía.

⁵⁰ *Manifiesto del Partido Comunista*, cit., p. 37.

⁵¹ “El socialismo del porvenir”, en *La Protesta Humana*, 27 de febrero de 1898, N° 29, p. 3.

⁵² *Manifiesto del Partido Comunista*, cit., p. 38.

⁵³ “El socialismo del porvenir”, *La Protesta Humana*, 27 de febrero de 1898, N° 29, p. 3.

⁵⁴ Novicow, J., “Error de la decadencia humana”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 6 de marzo de 1898, N° 30, p. 3.

⁵⁵ *Manifiesto del Partido Comunista*, cit., p. 37.

Y en duodécimo lugar, *La Protesta Humana* y el *Manifiesto* comparten la descripción de la burguesía como una traba al progreso y como la productora de crisis de sobreproducción. En efecto, en el periódico N° 5 se plantea que “El verdadero motivo de que se deje la tierra incultivable y que de la cultivada solo se obtenga una mínima parte de lo que podría producir si se emplearan métodos de cultivo menos primitivos, consiste en que los propietarios no tienen interés alguno en aumentar los productos (...) hacen producir para vender y saben que cuando hay muchos productos los precios bajan y los beneficios menguan.”⁵⁶ En el periódico N° 115 se hace mención a “las crisis económicas que por decenas, según Engels, se sucedían”⁵⁷ y se las explica expresando que “entonces, y aún hoy, de lana y trigo existía un *stock* de millones y millones de kilos; como la sobreproducción exigiría un abaratamiento y esto acarrea *perjuicios* inmediatos antes de bajar los precios los tenedores preferían guardar en almacenes los productos y buscar el alza.”⁵⁸ Teniendo en cuenta que se trata de un artículo de Basterra en este caso puede que el conocimiento de las crisis de sobreproducción no se deba a la lectura del *Manifiesto* sino de *El Capital*, o de alguna obra de Friedrich Engels, compañero político-intelectual de Marx, lo cual explicaría su referencia en este pasaje.

Además, en el periódico N° 121 se afirma “No se produce más porque no se consume (...) Hay exceso de productos. El obrero se muere de hambre”.⁵⁹ De la misma manera, en el *Manifiesto* se sostiene “Al alcanzar un cierto grado de desarrollo estos medios de producción y de cambio, las condiciones en que la sociedad feudal producía y cambiaba, toda la organización feudal de la agricultura y de la industria manufacturera, en una palabra, las relaciones feudales de propiedad, cesaron de corresponder a las fuerzas productivas ya desarrolladas. Frenaban la producción en lugar de impulsarla. Se transformaron en otras tantas trabas (...) Ante nuestros ojos se está produciendo un movimiento análogo. Las relaciones burguesas de producción y de cambio, las relaciones burguesas de propiedad, toda esta sociedad burguesa moderna, que ha hecho surgir tan potentes medios de producción y de cambio, se asemeja al mago que ya no es capaz de dominar las potencias infernales que ha desencadenado con sus conjuros. Desde hace algunas décadas, la historia de la industria y del comercio no es más que la historia de la rebelión de las fuerzas productivas modernas contra las actuales relaciones de producción, contra las relaciones de propiedad que condicionan la existencia de la burguesía y su dominación. Basta mencionar las crisis comerciales que, con su retorno periódico, plantean, en forma cada vez más amenazante, la cuestión de la existencia de toda la sociedad burguesa. Durante cada crisis comercial, se destruye sistemáticamente no sólo una parte considerable de productos elaborados, sino incluso de las mismas fuerzas productivas ya creadas. Durante las crisis, una epidemia social (...) se extiende sobre la sociedad; la epidemia de la superproducción (...) ¿por qué? Porque la sociedad posee demasiada civilización, demasiados medios de vida, demasiada industria, demasiado comercio. Las fuerzas productivas de que dispone no sirven ya al desarrollo de la civilización burguesa y de las relaciones de propiedad burguesas; por el contrario, resultan ya demasiado poderosas para estas relaciones, que constituyen un obstáculo para su desarrollo”.⁶⁰

Con respecto a los *Estatutos Generales*, en el periódico N° 8 se hace una referencia implícita a esta obra al reivindicarse “el antiguo lema de la Internacional: ‘La emancipación de los trabajadores

⁵⁶ “En el café - conversación del natural”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 19 de agosto de 1897, N° 5, p. 2.

⁵⁷ Félix Basterra, “Á propósito de una conferencia”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 23 de marzo de 1901, N° 115, p. 1.

⁵⁸ “Á propósito de una conferencia”, *cit.*

⁵⁹ José Prat, “Círculo de hierro”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 5 de mayo de 1901, N° 121, p. 2.

⁶⁰ *Manifiesto del Partido Comunista*, idem 23, pp. 24-25.

debe ser obra de ellos mismos',⁶¹ ya que dicho lema aparece en ese escrito de Marx realizado para la Asociación Internacional de Trabajadores: "Considerando: que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos..."⁶² Incluso, en el periódico N° 42 se identifica explícitamente ese lema con Marx: "el gran principio de Marx: *la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos.*"⁶³

Además, en el periódico N° 17 se plantea que uno de los objetivos de los anarquistas es "promover la solidaridad obrera para que sea un hecho práctico la emancipación económica del proletariado."⁶⁴ De la misma manera, en los *Estatutos Generales* se afirma que "la emancipación económica de la clase obrera es, por lo tanto, el gran fin al que todo movimiento político debe ser subordinado como medio."⁶⁵

No con tanta probabilidad como con el *Manifiesto Comunista* y con los *Estatutos Generales*, se puede pensar que *La Protesta Humana* haya leído la obra de Marx *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, ya que existen un par de coincidencias entre ambos.

En primer lugar, en el periódico N° 32 se afirma "Antes que la sociedad marche sin choques ni rozamientos habrá vacilaciones, tanteos, decepciones; no esperamos que esta transformación⁶⁶ se efectúe de la noche á la mañana. Para que se establezca y sea duradera, muchos esfuerzos serán necesarios. El trabajo será largo, penoso, convenimos en ello; y reclamará muchas luchas, recomenzar de nuevo muchas veces."⁶⁷ De la misma manera, en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* se expresa "las revoluciones proletarias, como las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen muy a menudo en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzar de nuevo desde el principio, se burlan concienzudamente y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que sólo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden de vez en cuando aterradas ante la infinita prodigiosidad de sus propios fines, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás."⁶⁸

Y en segundo lugar, en el periódico N° 70 se plantea respecto a los campesinos: "El espíritu está en la misma quietud que la Naturaleza en calma. El trabajador está solo, ó por lo menos á muchas distancias de sus compañeros (...) Esos ni se sublevan, ni se declaran en huelga, ni protestan de ninguna forma; es más, ni tienen quien les defienda ni se interese por ellos (...) Para ellos no ha habido progreso ni reformas sociales. Son hoy lo que han sido siempre."⁶⁹ De forma parecida, en *El*

⁶¹ "Alquileres, monopolios y peticiones obreras", *cit.*

⁶² Marx, Karl, *Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores*, versión digital en www.marxists.org.

⁶³ El Otro Fulano, "Evolución del socialismo científico", en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 21 de agosto de 1898, N° 42, p. 1.

⁶⁴ J. B., "Anarquistas negativos y anarquistas positivos", en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1897, N° 17, p. 2.

⁶⁵ *Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, cit.*

⁶⁶ Se refiere al establecimiento de la sociedad anárquica.

⁶⁷ Grave, Juan, "Harmonía - solidaridad", en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 1 de abril de 1898, N° 32, pp. 1-2.

⁶⁸ Marx, Karl, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires, CS ediciones, 2001, p. 14.

⁶⁹ Cintora, José, "El trabajador del campo", en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 29 de octubre de 1899, N° 70, p. 2.

18 Brumario Marx afirma sobre los campesinos: “Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos (...) Su campo de producción, la parcela, no admite en su cultivo división alguna del trabajo ni aplicación ninguna de la ciencia; no admite, por tanto, multiplicidad de desarrollo, ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. (...) Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre (...) No pueden representarse, sino que tienen que ser representados.”⁷⁰ No podemos dejar de hacer notar que existe una diferencia: *La Protesta Humana* afirma que los campesinos no tienen quien los defiendan, mientras que Marx admite que sí pueden tener representantes. Si bien esta diferencia puede explicarse por los diferentes contextos que se analizan, de modo que el grupo anarquista de Argentina habría tomado los aportes de Marx críticamente tratando de estudiar su propio medio, que podría ser diferente al europeo, nos lleva a pensar que la similitud en la descripción del campesinado puede no deberse a la lectura de la obra marxiana. Por eso afirmamos con menos seguridad que la sostenida con el *Manifiesto Comunista* y con los *Estatutos Generales* que *La Protesta Humana* leyó *El 18 Brumario*. En cambio, sobre las otras dos obras creemos haber encontrado pruebas mucho más concluyentes. En efecto, ya vimos que sobre el manifiesto de la Asociación Internacional de Trabajadores encontramos una frase del mismo que explícitamente se atribuía a Marx. Y sobre el manifiesto de 1848 encontramos muchísimas más referencias que sobre *El 18 Brumario*. Además es mucho más probable que el grupo anarquista haya leído el primero por su fama y porque era más fácil de conseguir. En efecto, hasta mediados de la década del setenta sólo se habían reeditado tres obras marxianas: el *Manifiesto Comunista*, *El Capital* y *La guerra civil en Francia*. Incluso, el 12 de junio de 1884 se publicó en *El Socialista* de México una traducción del *Manifiesto*.

Por otra parte, existe una sola nota en la que se pretende analizar específicamente el pensamiento marxiano, “Los criterios económicos de Karl Marx”, cuyo autor es Evening. Pero la misma no fue escrita por un miembro del grupo que publicaba *La Protesta Humana* sino que fue tomada de la *Revista di scienze sociali*, *La Protesta Humana*. Igualmente puede considerarse como representativa en general del pensamiento del grupo anarquista ya que no la hubieran publicado si no fuese así. Además, cuando se publicaba un artículo de un autor que no formase parte del grupo se solía indicar que éste no compartía todas las ideas de aquél y se explicitaban las diferencias. Y así lo hacen incluso en este artículo, como más adelante veremos, motivo por el cual podemos suponer con fundamento que cuando no se explicita una diferencia se debe a que coincide con la opinión del periódico. También se debe tener en cuenta que es probable que la interpretación de Marx que realizaba *La Protesta Humana* se viese influida por la lectura de artículos como el de Evening, así que es probable que en parte se interprete a Marx según lo hacía éste.

Evening plantea que los criterios económicos de Marx “por el lado crítico del actual sistema burgués presentan una mole riquísima de argumentos para suplicar la caída de aquél, en cambio, por el lado reconstructivo de la nueva sociedad, amonestan en consistencia y son de una exigüidad no parangonable.”⁷¹ Sostiene que su socialismo no puede “subsistir como idealidad de un nuevo régimen, porque inspirada su obra al calor del concepto de Estado, concepto que – no obstante de

⁷⁰ *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, cit., pp. 129-130.

⁷¹ “Los criterios económicos de Karl Marx”, cit..

ser exagerado en la teoría marxista – es siempre un corolario puro de las leyes económicas que hoy rigen el ambiente burgués.”⁷² Como vemos, se expresa el mismo rechazo al socialismo de Estado que hemos visto que tenía *La Protesta Humana*. Con respecto al elogio a Marx por sus aportes a la crítica del capitalismo, también puede encontrarse en dicho periódico. En efecto, en el N° 85 se expresa: “Marx, con la genialidad que lo caracterizaba...”⁷³ Además, ya hemos visto que algunos miembros del grupo anarquista le atribuían el descubrimiento de la ley de la concentración del capital y más adelante veremos que se le adjudicaba también la invención del materialismo histórico.

Volviendo al artículo de Evening, éste también critica a Marx dado que su “socialismo viene concretándose á la simple cuestión económica y no posee aquella expansión de miras que hubo de adquirir con Proudhon, Bakounine, Tchernychusky, quienes lo estatuyeron bajo forma redentora para la humanidad y de solicitud cautelosa en cada uno de sus dolores afligentes.”⁷⁴ Por ejemplo, plantea que en esos pensadores anarquistas el socialismo buscaba no sólo resolver los problemas económicos sino también hacer desaparecer el delito y las guerras. En lugar de eso, Marx “reduce el socialismo á una simple cuestión de salarios, y, en su labor, el hombre como individuo, desaparece para trocarse en un automata que produce y consume sin calcular sus potentes pasiones y sus deseos generosos, sacrificándose tan sólo en aras del ambiente económico, mientras que se podría comprobar – principalmente en la antigüedad – que los factores económicos no han sido el mayor impulso á la energía productora de la Humanidad.”⁷⁵ Como vemos, acusa a Marx de determinismo económico.

Esta crítica por su determinismo económico continúa más adelante: “en su rigurismo de alemán y de semita, ha previsto la *fatal* marcha de la humanidad hacia el socialismo y ha planteado un problema excesivamente materialista que se reciente de un *fatalismo* musulmán (...) Ciertamente que no seremos nosotros los que negaremos el ascendente del materialismo sobre la cuestión social, porque harto lo sabemos que, derribada la revelación católica y despoblado el cielo de querubines y de santos, el hombre ha debido prenderse a la tierra buscando de extraer el mayor bienestar y la mayor libertad posible. Empero, en el hombre no es todo materialismo; hay no obstante un idealismo, y si no es el ideal místico ó religioso de las generaciones pasadas, hoy es el ideal de la ciencia y del progreso infinito que hace que el hombre se mueva, se agite, inicie sus grandes empresas (...) De esta manera, basándose enteramente sobre la cuestión económica, se engaña cuando exagera el origen de la guerra aduciendo todo á las condiciones económicas de los pueblos, mientras resulta que muchas de aquellas, especialmente en las épocas remotas, fueron promovidas por grandes capitanes maníacos, más que todo, de dominio, puramente político, y de gloria militar (...) De aquí la inauguración de la *lucha de clases* –que no podrá jamás compendiar todo cuanto la próxima renovación social hará.”⁷⁶ Como vemos, se consideraba que para Marx el factor económico era el único determinante en la historia y que el establecimiento del socialismo estaba garantizado sin importar las acciones de los sujetos. Sin embargo, en una nota aclaratoria de este pasaje al final del artículo *La Protesta Humana* aclara que “Más que el materialismo, el cual nunca es excesivo en el estudio de las ciencias, son las reminiscencias idealistas hegelianas que de tanto en tanto, sientan sus raíces en Marx, á las cuales son debidos sus errores. Ni las ideas, los sentimientos, las acciones más nobles, etc., etc., se excluyen del materialismo, porque fuera de la materia se cae en la nada que tan sólo pertenece á las

⁷² “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁷³ Guaglianone, Pascual, “La Revolución Argentina”, en *La Protesta Humana*, 27 de mayo de 1900, N° 85, p. 1.

⁷⁴ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁷⁵ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁷⁶ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

aberraciones metafísicas.”⁷⁷ Como vemos, el periódico anarquista argentino se oponía a la creencia de Evening según la cual Marx había caído en determinismo económico. En efecto, en el periódico N° 85 se muestra que el grupo que publicaba *La Protesta Humana* conocía la concepción materialista de la historia de Marx y que adhería a ella: “Marx, con la genialidad que le caracterizaba, ha demostrado que, en todo acontecimiento histórico, el factor primordial que lo determina, es el factor económico. Y es por la ignorancia que respecto al materialismo histórico tuvieron los que escribieron la historia argentina...”⁷⁸ Como vemos, no se critica al materialismo histórico por determinismo económico sino que se lo da como verdadero. En el periódico N° 113 Basterra hace lo mismo afirmando que “el materialismo histórico excluye la posibilidad de las reformas arbitrarias.”⁷⁹

Sin embargo, en el interior del grupo anarquista existían opiniones opuestas, que coincidían con Evening en la consideración del materialismo histórico como una concepción determinista y fatalista. En efecto, en el periódico N° 119 se afirma que José Ingenieros, miembro del Partido Socialista de Argentina, “negaba en el congreso científico – y con mucha razón – el absolutismo del materialismo histórico, pero luego me afirmaba que aún en estos países⁸⁰ no se podía hacer obra de partido de clases, porque habíamos de pasar fatalmente por períodos por los cuales han pasado los países europeos. Es el mismo fatalismo que Turati aplicaba á Italia; fatalismo que nace cuando se olvidan algunos hechos *constatados*, que nos enseñan como no siempre todos los pueblos han de pasar *absolutamente* por los mismos estados económicos.”⁸¹ Como vemos, se realiza una interpretación determinista del materialismo histórico ya que se trata de mostrar la contradicción en que cae Ingenieros al negar por un lado el absolutismo del materialismo histórico, es decir, que el único factor que incide en la historia es el económico, pero por otro expresar una concepción fatalista igual a la que el autor anónimo de *La Protesta Humana* atribuye a la concepción de la historia de Marx. En efecto, creemos que este anarquista la rechaza, coincidiendo con Ingenieros, porque realiza una interpretación determinista del pensamiento marxiano, tal como hacía Evening. Incluso es posible que haya sido influido por el artículo de este último.

En cambio, los que aceptaban el materialismo histórico atribuían a los discípulos de Marx la interpretación determinista y fatalista de dicha concepción. En efecto, en el periódico N° 43 se plantea que el anarquista italiano Pedro Gori en una conferencia “demostró la contradicción de los principios de la concepción materialista de la historia según la entendió Marx y la entienden sus partidarios de hoy.”⁸² Como vemos, se afirma la existencia de diferencias en la manera en que Marx entendió el materialismo histórico y el modo en que lo hacen sus discípulos, si bien no se explicitan las mismas. Pero creemos que el periódico N° 7 se refiere a ellas cuando sostiene que “un fondo de *armonismo*⁸³ ó mejor dicho de otro modo, de *fatalismo optimista*, se encuentra en casi todos los socialistas modernos de diversas escuelas”.⁸⁴ Además, en el periódico N° 110 se acusa expresamente

⁷⁷ Nota al pie en “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁷⁸ “La Revolución Argentina”, *cit.*

⁷⁹ Felix Basterra, “Nuevas pruebas”, en *La Protesta Humana*, 2 de marzo de 1901, N° 113, p. 1.

⁸⁰ Se refiere a los países latinoamericanos.

⁸¹ “Á propósito de una declaración bersteniana”, en *La Protesta Humana*, 20 de abril de 1901, N° 119, p. 2.

⁸² “Conferencias Gori”, en *La Protesta Humana*, 4 de septiembre de 1898, N° 43, p. 2.

⁸³ En la misma nota se define el armonismo como “la fe en una ley natural en virtud de la cual todas las cosas se arreglan bien por sí mismas”.

⁸⁴ “Ramón Sampau”, *idem* 22.

al Partido Socialista de Argentina de propugnar una emancipación fatalista,⁸⁵ y en el periódico N° 132, de pretender “fijar previamente el ritmo y el compás de los adelantos humanos.”⁸⁶

Volviendo al artículo de Evening, éste se manifiesta sobre el tema de la plusvalía analizada por Marx, afirmando que “si comprendemos hasta un cierto punto la cuestión del *plus valore*, sostenemos no obstante que en ella no se encuentra toda la esencia de la cuestión social, y le negamos también aquella exagerada importancia que hubo de asignarle el socialista tudesco. Además él presupone que el contrato del trabajo entre patrón y operario sea hecho libremente, mientras no lo es casi nunca por causa de la concurrencia que se agita en el proletariado, la cual produciendo la depresión en la mano de obra ó jornada de trabajo que sea, coloca al obrero en la condición de no poder más ejercitar su libertad demandadora para no encontrarse constreñido á morir de hambre (...) un reciente estudio del ruso Tcherkesoff – publicado en *Les Temps Nouveaux* – nos demuestra de manera irrefutable que el descubrimiento del *plus valore* es anterior al mismo Marx, ya que nos hablan de él los mismos economistas fisiócratas, y también Sismondi.”⁸⁷

De esta manera, Evening coincide con Altaïr de *La Protesta Humana* en la creencia de que el descubrimiento de la plusvalía fue anterior a Marx ya que, en efecto, habíamos visto que en el periódico N° 137 expresaba lo mismo este último: “no recuerdo si fué Marx quien se preció de haber descubierto la supervalía, la concentración del capital y muchas otras cosas que estaban ‘descubiertas’ antes de que Marx supiera deletrear.”⁸⁸ Probablemente esta opinión de Altaïr suya haya sido influida por la de Evening y también por la del anarquista Pedro Kropotkin, del cual se publicó en el periódico N° 39 un discurso pronunciado en 1898 en conmemoración del aniversario de la Comuna de París, en el cual afirma que “no hay en el así llamado ‘socialismo científico’ una sola afirmación, en general ó en detalle, que no haya sido desarrollada todavía más científicamente, y siempre con más lucidez, en la literatura francesa é inglesa de 1839-1848. Todos los años descubrimos en Roberto Owen, en Hoarpson, en Proudhon y en una masa de escritores recién desenterrados, todas las ideas que ahora se anuncian como nuevos descubrimientos.”⁸⁹ Por otra parte, puede pensarse que Evening y Altaïr también coinciden en la consideración de que la cuestión del plusvalor analizada por Marx es correcta (si bien Evening lo hace con reparos), ya que no la discuten explícitamente.

Volviendo al artículo “Los criterios económicos de Karl Marx”, éste cuestiona a Marx la dificultad excesiva que supone la lectura de sus obras: “La obra de Marx (...) es como obra popular oscura y excesivamente inadaptable al cerebro de los obreros.”⁹⁰

También se le critica lo poco que ha analizado cómo será la sociedad socialista: “Respecto a lo porvenir el fundador del socialismo germánico ha dicho poquísimo, por no decir nada (...) tan sólo encuéntrase una crítica fría, helada, que si bien sacude y se aleja de los fundamentos del régimen burgués, no plantea la fórmula creador del porvenir. De hecho, en sus escritos sería imposible querer delinear neto y preciso, el sistema que él preconizaba.”⁹¹

⁸⁵ “Más sobre la huelga general”, en *La Protesta Humana*, 9 de febrero de 1901, N° 110, p. 1.

⁸⁶ Mella, R., “La gota de agua”, en *La Protesta Humana*, 20 de julio de 1901, N° 132, p. 1.

⁸⁷ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁸⁸ “El socialismo científico”, *cit.*

⁸⁹ “1848-1871. Discurso pronunciado por Pedro Kropotkin en la celebración del aniversario de la Comuna – 1898”, en *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 10 de julio de 1898, N° 39, p. 1.

⁹⁰ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁹¹ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

Además, Evening cuestiona el origen que Marx le atribuye a la propiedad, pero no explicita cuál sería ese origen. Simplemente le reprocha que no da “la importancia debida á los sistemas despóticos del pasado, los cuales (...) han producido un régimen propietario tal.”⁹²

En otro punto sobre el pensamiento marxiano en que no coinciden Evening y parte del grupo que publicaba *La Protesta Humana* es en relación a la tendencia a la concentración y centralización del capital. En efecto, el primero critica a Marx por “su rigorismo demasiado escolástico que le hizo conceptuar como infalible, en todos los países de la dominación burguesa, la nota fórmula de la centralización de la propiedad en un número siempre menor de privilegiados, teoría que las estadísticas actuales no siempre confirman.”⁹³ En cambio, en este punto *La Protesta Humana* realiza una nota aclaratoria al final del artículo, en la cual sostiene que “La ley de concentración del capital es una fórmula de carácter natural (...) y si las estadísticas no siempre la confirman, ello más se debe a las crisis periódicamente universales que al quebrantamiento de la ‘nota fórmula.’”⁹⁴

Por último, Evening critica a Marx por sus posiciones políticas: “una tal estrechez de criterios económicos debía traer una mayor estrechez de ideas y de miras en el campo de la lucha y de la táctica (...) No es de pasar bajo silencio la contradicción resplandeciente por la cual Marx reconoce que sólo la fuerza podrá ejecutar su comunismo, ya que de ella misma hace originar el derecho de renovación civil; aunque á veces se muestra contrario á cada acto de rebelión y á cada motín parcial.”⁹⁵ Como vemos, para Evening Marx era un socialista revolucionario que reivindicaba el uso de la violencia para cambiar la sociedad, si bien le cuestiona su moderación en su uso.

La Protesta Humana coincidía con Evening en este aspecto y diferenciaba la táctica revolucionaria de Marx de la táctica evolucionista y reformista del Partido Socialista de Argentina. En efecto, en el periódico N° 8 se afirma que “El miedo á la revolución violenta (...) ha hecho salir de las filas de la burguesía y de la clase media, á hombres cuyos intereses personales y de clase consisten en alejarla, y de ahí arranca el abandono de la vieja táctica revolucionaria, gradualmente efectuado, para reemplazarlo con el legalitarismo.”⁹⁶ En el periódico N° 24 se refiere a “la caída de la burguesía y a la expropiación forzosa, por medio de una votación, sublime absurdo de los marxistas de hoy.”⁹⁷ Como vemos, creemos que en estas dos citas implícitamente se hace referencia a la táctica revolucionaria de Marx, la cual en el primer caso se habría reemplazado gradualmente por el legalitarismo, y en el segundo se da por supuesta frente a la táctica reformista de los marxistas de hoy dado que si esta última es propia de los marxistas de hoy es porque los marxistas de antes no acordaban con ella. Esto queda claro en el periódico N° 84 en el cual se expresa que “varias decenas de años atrás, el socialismo era mucho más revolucionario; pero he aquí un fenómeno que les sucede á todos los que luchan ambiciosamente: á medida que han ido ganando terreno, sus representantes se han vuelto cada vez más conservadores.”⁹⁸ Creemos que aquí es evidente la alusión a Marx al referirse al socialismo de décadas atrás. Lo mismo puede decirse de la afirmación del periódico N° 116: “La expropiación completa de todos los que poseen medios de explotar á los demás seres humanos (...) Hacer de modo que todo el mundo pueda vivir trabajando libremente, sin verse forzado á vender su trabajo y su libertad á otros que acumulan las riquezas con el esfuerzo de sus esclavos (...) Hace más

⁹² “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁹³ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁹⁴ Nota al pie en “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁹⁵ “Los criterios económicos de Karl Marx”, *cit.*

⁹⁶ “Alquileres, monopolios y peticiones obreras”, *cit.*

⁹⁷ “La acción política y la emancipación del proletariado”, *cit.*

⁹⁸ Luis Soletro, “Sofismas legalitarios”, en *La Protesta Humana*, 13 de mayo de 1900, N° 84, p. 1.

de 20 años que este programa, al menos en su parte económica; ha sido aceptado por todos los socialistas (...) actualmente sólo los anarquistas lo defienden con toda integridad.”⁹⁹

Pero por si quedaran dudas, el cambio operado en el marxismo se explicita en el periódico N° 42, en el que se plantea que el Partido Socialista se ha convertido en “un partido político cualquiera que sólo aspira á la conquista del poder para *conservarlo*, (...) no para destruirlo, como dicen ellos (...) El deseo de hacer aprobar por las Cámaras su estupendo programa mínimo para hacer ver á los obreros el valor de la *lucha* política, único medio al cual supedita todas sus actividades y por el cual desgasta sus energías, halo llevado á ese terreno, héchole olvidar todo el valor de la lucha en el terreno económico y revolucionario, y más aún, al olvido vicioso, como si nada valiera, del principio fundamental en que se basa: La socialización de la riqueza social y de los medios de producción (...) De la mistificación y de las ambiciones políticas socialistas no se ha salvado ni aun el gran principio de Marx: ‘la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos’¹⁰⁰. Como vemos, se da cuenta del proceso de abandono de la táctica revolucionaria por el Partido Socialista y en dicho proceso se incluye el abandono del pensamiento marxiano.

La disputa entre *La Protesta Humana* y José Ingenieros

Para finalizar, trataremos la disputa entre el periódico anarquista que estamos analizando y un miembro del Partido Socialista, José Ingenieros, porque en ella se pusieron en discusión varios aspectos teóricos del pensamiento de Marx.

En primer lugar, el grupo anarquista caracterizaba a Ingenieros como un reformista evolucionista tal como al Partido Socialista del que formaba parte en ese momento: “hoy no es más que un evolucionista escéptico, desilusionado, descreído (...) Para Ingenieros la lucha económica no sirve; lo bueno, lo sabio (...) es el parlamentarismo, la evolución científica de la sociedad burguesa que nos lleva al planteamiento del socialismo, pasados algunos siglos, y entre tanto, la clase trabajadora debe alimentarse de reformas.”¹⁰¹

En segundo lugar, Felix Basterra de *La Protesta Humana* cuestionaba la utilidad de la lucha por la reducción de la jornada laboral, planteada por Ingenieros en su obra *La jornada de trabajo*. “Si se reglamenta (...) por el Estado la jornada de trabajo, el capital baja los salarios, ó introduce la máquina que desaloja las tres cuartas partes de los trabajadores que comen. Y si más bajan la jornada de trabaja, para que donde se ocupan dos se ocupen tres, la máquina perfeccionada, como ya ocurre en los grandes centros de la industria europea, desocupa los dos hombres que trabajaban, llama a la mujer ó al niño, se baja el salario á la altura que sólo cree el burgués que merecen mujeres y criaturas y, el acabóse, como diría nuestro criticado. Si un gobierno llegara á prohibir el trabajo de la mujer y del niño, la familia, con hombre y todo, se moriría de hambre.”¹⁰² Sin embargo, a este respecto en el grupo anarquista hay posturas opuestas que defienden la lucha por la reducción de la jornada de trabajo, como lo hace Liberto en el periódico N° 109, en el cual plantea que las reformas “apreciadas en su justo valor económico, opinamos que poco ó nada favorecen al proletariado, á excepción de aquellas que consisten en la reducción de la jornada de trabajo.”¹⁰³

En tercer lugar, el mismo Basterra critica a Ingenieros por la negación que este último hacía de las crisis de sobreproducción y de la tendencia a la concentración y centralización del capital, tal

⁹⁹ “Expropiación!”, en *La Protesta Humana*, 30 de marzo de 1901, N° 116, p. 1.

¹⁰⁰ “Evolución del socialismo científico”, *cit.*

¹⁰¹ “La Conmemoración de la Comuna”, en *La Protesta Humana*, 23 de marzo de 1901, N° 115, p. 3.

¹⁰² Félix Basterra, “Anarquismo, Socialismo é Intelectualidad científica”, en *La Protesta Humana*, 4 de marzo de 1900, N° 80, p. 2.

¹⁰³ Liberto, “Asociación, huelgas, reformas”, en *La Protesta Humana*, 2 de febrero de 1901, N° 109, p. 1.

como las postuló Marx. En efecto, en el periódico N° 115 sostiene que Ingenieros “hubo un tiempo en que creyó en las crisis económicas que por decenas, según Engels, se sucedían. Pero un día nos dijo que había observado la inexactitud de la afirmación, y ya no creía. Le probamos que debía creer: entonces, y aún hoy, de lana y trigo existía un *stock* de millones y millones de kilos; como la sobreproducción exigiría un abaratamiento y esto acarrea *perjuicios* inmediatos antes de bajar los precios los tenedores preferían guardar en almacenes los productos y buscar el alza (...) José Ingenieros también creyó un día en ese fenómeno económico que Marx descubrió y llamó la concentración de los capitales. Pero, la tarde que nos hablamos con él, ya no creía (...) en su última conferencia sobre la comuna de 1871 dijo que este fenómeno *recién había empezado a esbozarse* (...) No es ahora que data el esbozo de concentración; es de la época de Marx, o quizás de mucho antes.”¹⁰⁴

En cuarto lugar, en el periódico N° 119 se plantea que Ingenieros desconoce el concepto “dictadura del proletariado” empleado por Marx ya que este socialista sostiene que la dictadura obrera “es una ponzoña usada por nosotros”¹⁰⁵ contra los socialistas, pues los sociólogos (...) de su secta política, ya no creen en ella. Ingenieros, con un criterio estrecho, cree que solo es dictadura del proletariado el empeoramiento de la clase trabajadora. Se llamó ‘dictadura obrera’ á la conquista y posesión de los poderes (...) Y aún se llama así.”¹⁰⁶

Y en quinto lugar, en el mismo periódico se critica a Ingenieros por determinismo económico. En efecto, se afirma que “negaba en el congreso científico (...) el absolutismo del materialismo histórico, pero luego me afirmaba que aún en estos países”¹⁰⁷ no se podía hacer obra de partido de clases, porque habíamos de pasar fatalmente por períodos por los cuales han pasado los países europeos. Es el mismo fatalismo que Turati aplicaba á Italia; fatalismo que nace cuando se olvidan algunos hechos *constatados*, que nos enseñan como no siempre todos los pueblos han de pasar *absolutamente* por los mismos estados económicos.”¹⁰⁸

Conclusiones

Iniciada esta investigación habíamos formulado dos hipótesis. La primera consistía en que era poco probable que *La Protesta Humana* hubiera realizado una lectura directa del pensamiento de Marx ya que no se había intentado publicar un corpus de obras completas en ese período sino que predominaba la lectura de síntesis y manuales.¹⁰⁹ Consideramos que esta hipótesis ha sido refutada. En efecto, encontramos que por lo menos un miembro de *La Protesta Humana* había leído una parte o la totalidad de la principal obra de Marx, *El Capital*, lectura que no era frecuente en la época ni siquiera entre quienes se reivindicaban marxistas. También vimos que es altamente probable que se haya leído el *Manifiesto Comunista* y los *Estatutos Generales* teniendo en cuenta todas las referencias implícitas a estas obras que hemos encontrado. Además encontramos unos pocos indicios que hacen pensar que es posible que haya existido lectura también de *El 18 Brumario*.

Otra prueba de que *La Protesta Humana* leyó directamente el pensamiento marxiano la constituye el hecho de que nuestra segunda hipótesis fue refutada. La misma consistía en que era probable que este periódico atribuyese a Marx la interpretación hegemónica de la época de su

¹⁰⁴ “A propósito de una conferencia”, *cit.*

¹⁰⁵ Es decir, por los anarquistas.

¹⁰⁶ “Los equilibrios de un legalitario”, *cit.*

¹⁰⁷ Se refiere a los países latinoamericanos.

¹⁰⁸ “Á propósito de una declaración bersteniana”, *cit.*

¹⁰⁹ Véase Franco Andreucci, “La difusión y vulgarización del marxismo”, en *Historia del marxismo*, Barcelona, Bruguera, 1980, vol. 3, y Eric Hobsbawm, “Las vicisitudes de las ediciones de Marx y Engels”, en *Historia del marxismo*, Barcelona, Bruguera, 1979, vol. 2.

pensamiento y obra, impuesta por el marxismo oficial de la Segunda Internacional, que hacía de él un reformista, evolucionista y determinista, y que en Argentina era expresada por el Partido Socialista. Sin embargo, si bien anarquistas como Evening se veían influidos por tal interpretación, hemos visto que no era así en el caso del grupo que publicaba *La Protesta Humana* sino que, por el contrario, el mismo trataba de mostrar contradicciones entre el pensamiento de Marx y el de los marxistas, a pesar de sus coincidencias por tratarse de socialistas autoritarios. Primero, el carácter revolucionario del primero reivindicando la necesidad del uso de la violencia para construir el socialismo frente al planteo de sus discípulos de construcción del socialismo a través de progresivas y pacíficas reformas. Segundo, el reconocimiento por parte de *La Protesta Humana* de la honestidad de Marx en su planteo de la necesidad de un Estado obrero de transición frente a la acusación del periódico anarquista a los marxistas de pretender tomar el poder para quedárselo. Tercero, la contradicción entre Marx y sus discípulos en relación a la concepción que tenían del materialismo histórico: los segundos eran deterministas y fatalistas, mientras que el primero, no. Y cuarto, la contradicción entre Ingenieros y Marx porque el primero, a diferencia del segundo, no creía en las crisis de sobreproducción y en la tendencia a la concentración y centralización del capital. Por lo tanto, consideramos que para que *La Protesta Humana* pudiese diferenciar el pensamiento marxiano del de sus discípulos, tuvo que haber leído obras de Marx.

Por otra parte, observamos en el señalamiento de esas contradicciones por parte del periódico anarquista una tendencia a recuperar ciertos aspectos del pensamiento marxiano, como su reivindicación de una revolución violenta, su honestidad en el planteo de la necesidad de un Estado obrero de transición, su no caída en una concepción determinista y fatalista de la historia y sus teorías sobre las crisis de sobreproducción y sobre la tendencia a la concentración y centralización del capital, si bien se reconocían las diferencias con Marx por tratarse de un socialista autoritario que creía en la necesidad de la lucha política, de los jefes y autoridades, y de un Estado socialista de transición.

Pensamos que para entender ello se debe tener en cuenta el contexto político. En efecto, se trata del período de difusión y expansión del marxismo en el cual los partidos que se reivindicaban de esta tradición tuvieron un crecimiento muy importante convirtiéndose en partidos de masas.¹¹⁰ Por lo tanto, el grupo que publicaba *La Protesta Humana* tenía que otorgarle una importancia considerable a la disputa con esta tradición. De ahí que hayan leído obras de Marx y de sus discípulos como Ingenieros, síntesis del pensamiento marxiano y periódicos y artículos de los partidos obreros que se reivindicaban marxistas como *La Montaña* y *La Vanguardia* de Argentina. De ahí entonces el énfasis puesto en tratar de mostrar contradicciones entre el pensamiento de Marx y el de los marxistas y en tratar de recuperar aspectos del pensamiento marxiano que sus discípulos rechazaban, como una manera de afirmar a las masas que ellos, los anarquistas, pese a las diferencias, eran más fieles a la tradición marxiana que aquéllos que se decían sus discípulos.

¹¹⁰ Véase Abreudcci, “La difusión y vulgarización del marxismo”, *cit.*

Bibliografía consultada

Abad de Santillán, Diego, *El movimiento anarquista en la Argentina: desde sus comienzos hasta 1910*, Buenos Aires, Argonauta, 1930.

Andreucci, Franco, “La difusión y vulgarización del marxismo”, en *Historia del marxismo*, Barcelona, Bruguera, 1980, vol. 3 .

Aricó, José, *La hipótesis de Justo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Campo, Hugo del, *Los anarquistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.

Falcón, Ricardo, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

Gilimón, Eduardo, *Un anarquista en Buenos Aires (1890-1910)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.

Guerin, Daniel, *El anarquismo*, Buenos Aires, Editorial Proyección, 1968.

Godio, Julio, *El movimiento obrero argentino (1870-1910): socialismo, anarquismo y sindicalismo*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1987.

Haupt, Georges, “Marx y marxismo”, en *Historia del marxismo*, Barcelona, Bruguera, 1979, vol. 2.

Hobsbawm, Eric, “La cultura europea y el marxismo entre los siglo XIX y XX”, material provisto por la cátedra de Horacio Paglione del Seminario “Presencia de Marx en el pensamiento argentino”, de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric, “Las vicisitudes de las ediciones de Marx y Engels”, en *Historia del marxismo*, Barcelona, Bruguera, 1979, vol. 2.

Lalande, Andre, *Vocabulario técnico y crítico de la Filosofía*, Buenos Aires, El Ateneo, 1953, vol. 2.

La Protesta Humana, Buenos Aires, 1897-1903.

Malatesta: Pensamiento y acción revolucionarias (selección de Vernon Richards), Buenos Aires, Editorial Proyección, 1974.

Mancuso, Hugo, y Minguzzi, Armando, *Entre el fuego y la rosa. Pensamiento social italiano en Argentina: Utopías anarquistas y programas socialistas (1870 – 1920)*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional y Página 12, 1999.

“Marxismo latinoamericano”, en Norberto Bobbio y otros, *Diccionario de política*, México, Siglos XXI Editores, 1988.

Paris, Robert, “Difusión y apropiación del marxismo en América Latina”, en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Ámsterdam, N° 36, junio de 1984.

Paso, Leonardo, *Las ideas de Marx y Engels en la Argentina*, Ediciones “Centro de Estudios”.

Penelas, Carlos, *Los gallegos anarquistas en la Argentina*, Buenos Aires, Torres Agüero Editor, 1996.

Rama, Carlos, y Cappeletti, Ángel, *El anarquismo en América Latina*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1990.

Ratzer, José, *Los marxistas argentinos del 90*, Córdoba, Ediciones Pasado y Presente, 1969.

Soler, Ricaurte, *El positivismo argentino*, material provisto por la cátedra de Horacio Paglione del Seminario “Presencia de Marx en el pensamiento argentino”, de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.

Zaragoza, Gonzalo, *Anarquismo argentino (1876 – 1902)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1996.

Agustín D'Acunto, “Recepción de Marx por parte del anarquismo argentino a fines del siglo xix y principios del xx: el caso de *La Protesta Humana*”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* [en línea], Vol. 7, nº 27, Buenos Aires, abril-junio de 2009, pp. 25-44.

Artículo recibido: 17 de mayo de 2009 -
Aprobado: 16 de junio de 2009

Artículos

“...DEL HOGAR A LAS URNAS...” CONSIDERACIONES SOBRE LA CIUDADANÍA POLÍTICA FEMENINA, 1946-1947

ADRIANA MARÍA VALOBRA*

La sanción de la ley de derechos políticos de la mujer en 1947 es visualizada como un ejemplo de ampliación democrática y vigencia del estado de derecho o, por la contraria, como reflejo de la orquestación realizada por Perón a fin de dar un talante democrático a un gobierno cuestionado por cierto carácter autocrático.

En este estudio intentaremos dar cuenta de las diversas articulaciones realizadas por significativos mediadores sociales que, desde distintas posiciones, combinaron una identidad ideal para las mujeres con una cierta visión de la ciudadanía. El análisis recorta un corpus documental muy transitado, los debates legislativos y las alocuciones de Evita y Perón, aunque puntualizando algunas problemáticas poco profundizadas hasta el momento. Aquí los privilegiaremos en afán de analizar las heterogeneidades del discurso peronista que –en relación al tema de los derechos políticos de las mujeres– tradicionalmente se consideró más homogéneo.¹

El período 1946-1947 permitirá apreciar un breve pero intenso recorrido en el que puntualizaremos las mutaciones conceptuales acerca de cuáles eran las dimensiones de la ciudadanía para las mujeres y las tensiones ideológicas que este asunto encerraba, incluso para quienes en otros ámbitos compartían posicionamientos comunes. En estos dos años distinguiremos un momento que corre entre la asunción de Perón a la presidencia y las primeras intervenciones de Eva Perón; y otro, desde esa aparición de Evita a principios de 1947 y la promulgación de la ley 13010 de derechos políticos de la mujer el 23 de septiembre de 1947.

* Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina), Doctora en historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FAHCE-UNLP) y docente en esa casa de estudios. e-mail: indivalobra@hotmail.com

¹ Un análisis de las posiciones de otros partidos políticos durante los gobiernos peronistas en: Dora Barrancos, “El Partido Socialista y el sufragio femenino (1947-1951)”, en Carolina Barry, compiladora, *El Sufragio Femenino en América Latina*, UNTREF, en prensa. Adriana Valobra, “La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)”, en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue Canadienne des Études Latino-américaines et Caraïbes*, Vol. 30, Número 60, 2005. Edit Gallo, *Las mujeres en el radicalismo argentino. 1890-1991*, EUDEBA, Buenos Aires, 2001. Adriana Valobra, “La tradición femenina en el radicalismo y la lucha de Clotilde Sabattini por el reconocimiento de la equidad política, 1946-1955”, en *Clepsydra*, Universidad de La Laguna, Tenerife, 2007.

I. 1946: un viejo tema en un nuevo contexto

Los derechos políticos femeninos no eran un tema nuevo en 1946. Desde fines del siglo XIX aparecen las primeras preocupaciones al respecto y a principios de siglo se visibiliza un movimiento sufragista organizado por amplios grupos político ideológicos. Las demandas de entender el concepto de ciudadanía presente en la Constitución como un universal inclusivo de varones y mujeres no prosperó y la ley Sáenz Peña será una respuesta estatal que no sólo intentará contener la creciente conflictividad político-social y “crear al sufragante”;² sino que la ley de sufragio secreto, “universal” y obligatorio evidenciará que quienes hegemonizaban el poder estaban dispuestos a una reforma que excluyera a las mujeres al anudar el derecho al sufragio con el deber del servicio militar.³ Desde entonces y hasta fines de los treinta, el tema alcanzará creciente estado público y DESDE organizaciones civiles y partidarias así como DESDE las Cámaras legislativas nacionales se motorizará la demanda.⁴ Ni presidentes conservadores ni radicales favorecerían la ley sufragista.⁵ Los cuarenta subsumieron las luchas sufragistas en las luchas antifascistas pues no se concebían esos derechos en un sistema que no respetara la democracia,⁶ y el golpe de 1943 hizo más patentes los temores sobre todo cuando el prominente Juan Domingo Perón montará la Comisión Pro-Sufragio Femenino en la cartera de Trabajo y Previsión.⁷ Según Susana Bianchi, fue la primera vez que el estado –al menos, una parte de él- asumía los derechos femeninos como una reivindicación propia.⁸

² Waldo Ansaldi, “Crear el sufragante: la universalización masculina de la ciudadanía política en argentina. la reforma electoral de 1912” en *Anales, Nueva Época*, 2, Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg, 1999.

³ La petición de la sufragista Julieta Lanteri a ser incluida en el padrón militar para adquirir sus derechos políticos resultó injuriosa en ese marco., Mónica Deleis, Ricardo de Titto y Diego Arguindeguy, *Mujeres de la política argentina*, Aguilar, Buenos Aires, 2001, p. 269.

⁴ Dora Barrancos, “Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia. 1890-1947”, en Hernán Camarero y Carlos Herrera, ed. itores, *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de su siglo*, Prometeo, Buenos Aires, 2005.

⁵ Asunción Lavrin, *Women, Feminism & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay, 1890-1940*, Nebraska Press, Lincoln and London, 1995, p. 269. Tres hechos jalonan significativamente el período: el acceso de las mujeres al sufragio provincial en San Juan en 1928 (Susana T. Ramella de Jefferies, *El radicalismo bloquista de San Juan*, Gobernación de la provincia de San Juan, San Juan, 1986), la obtención de media sanción en diputados, luego de un arduo debate, de la ley de derechos políticos de la mujer (Silvana Palermo, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3º serie, n° 16-17, 1998), la llegada en 1934 a la Cámara de representantes de San Juan de la que tal vez sea la primera legisladora en América Latina, Emar Acosta, candidata por el Partido Demócrata Nacional (Lily Sosa de Newton, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1972).

⁶ Las experiencias latinoamericanas parecían confirmar la tendencia a leyes de sufragio sancionadas por gobiernos no constitucionales. Eugenia Rodríguez, “Movimientos de mujeres y feministas en América Central entre 1900-1965” en Carolina Barry, *El sufragio femenino en América Latina*, UNTREF, Buenos Aires, en prensa. Verónica Giordano, “La legislación civil sobre la mujer en Argentina y Brasil. De las dictaduras a las democracias” en Waldo Ansaldi (coord.), *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

⁷ Encabezada por Rosa Bazán de Cámara, destacada escritora y educadora riojana, y Lucila de Gregorio Lavié, abogada. *La Nación*, “Acerca de los derechos políticos de la mujer”, 8 de julio de 1945, p. 6. Entrevista de A. Valobra y K. Ramacciotti a Haydée Frizzi de Longoni, colaboradora de la Secretaría, 26 de octubre de 2004.

⁸ Susana Bianchi, “Peronismo y Sufragio Femenino: la ley electoral de 1947”, en *Anuario IEHS*, UNCPBA, Tandil, 1986.

En octubre de 1944, la División de Trabajo y Asistencia de la Mujer dependiente de la Dirección General de Trabajo y Acción Social Directa,⁹ dirigida por Lucila de Gregorio Lavié fue un intento de atender a las trabajadoras y sus derechos sociales. El discurso de Perón, no obstante, no fue claro. Asumía la obligación de asegurarles protección estatal, mejor retribución y asistencia en general.¹⁰ Reconocía su desempeño laboral, pero inmediatamente impulsaba a “vigorizar la familia” para “fortalecer la Nación”. También mencionaba que la explotación del trabajo femenino era un factor riesgoso no sólo para ellas que sufrían la explotación sino también una “competencia desleal para el hombre”, perturbando la economía y generando “una baja en los salarios generales”.¹¹ Es decir, si Perón tuvo un discurso sin ambages respecto del trabajador/productor, incurría en contradicciones al posicionar a las mujeres en un rol de productoras/reproductoras que veía como incompatibles, aún cuando reconoció el carácter productivo de la labor doméstica.¹²

A mediados de 1945 corrió un rumor acerca de que Perón decretaría los derechos políticos femeninos. Si bien no se ha confirmado nunca que Perón hubiera expresado tal voluntad por escrito u oralmente, lo cierto es que la creencia de que ello sucedería generó una reacción de tal envergadura que logró lo que hasta entonces no se había logrado: feministas de un amplio espectro ideológico se opusieron a tal sanción y tacharon de “feministas ocasionales” a quienes osaron apoyar al líder (tales como Carmela Horne).¹³ Luego del 17 de octubre, tanto Perón como la UD incluyeron la reivindicación en la campaña electoral.

En el primer mensaje a la legislatura como presidente en 1946, Perón plasmó en apretados párrafos algunas consideraciones informando que enviaría un proyecto a la Legislatura sobre el tema pues las mujeres ameritaban -por su “creciente incorporación a las actividades sociales, económicas, culturales y de toda índole”- el otorgamiento del sufragio y otros derechos políticos que no puntualizó.¹⁴ Según Susana Novick, el Primer Plan Quinquenal -octubre de 1946- reconoció y jerarquizó esos derechos en el plan del gobierno.¹⁵

Con este telón de fondo aparecieron diversos proyectos en ambas Cámaras de representantes. Consideraremos primeramente el de Senadores, menos tematizado por las indagaciones historiográficas. El proyecto original presentado en la Cámara alta fue suscripto por el senador mendocino Lorenzo Soler. Según él, retomaba el mensaje de Perón y representaba, supuestamente, la postura del bloque. La propuesta no sólo se circunscribía a una igualdad política de varones y mujeres. El mendocino, tomando literalmente las escuetas expresiones de Perón, proponía en el artículo 1º la igualdad de la mujer al hombre “con todos sus derechos y deberes, vale decir, los políticos, económicos, sociales y humanos que acuerda a éste la Constitución y las leyes argentinas”. Esta equivalencia llegaba hasta la movilización femenina para cubrir servicios auxiliares en caso de guerra. En el artículo 3 se consideraba el alcance electoral. La propuesta de Soler fue discutida en la Comisión de Negocios Constitucionales y el despacho estuvo firmado por Diego Luis Molinari, el

⁹ Susana Novick, *Mujer, Estado y Políticas Sociales*, CEAL, Buenos Aires, 1993, p. 114.

¹⁰ Juan D. Perón, “Discurso pronunciado en el Acto Inaugural de la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer el 3 de octubre de 1944” en Juan Domingo Perón, *Obras Completas*, Fundación Pro Universtaria de la Producción y del Trabajo Fundación a Distancia Hernandarias, 2002, Vol. VII, 3, pp. 427 y 428.

¹¹ Perón, *Obras Completas, op. cit.*, p. 428.

¹² Karina Ramacciotti ha demostrado estas tensiones respecto de la organización de la Caja de Maternidad durante su presidencia. Ramacciotti, Karina, “Las trabajadoras en la mira estatal: Propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)” en *Trabajos y Comunicaciones*, 2º Época, nº 30 y 31, 2004-2005.

¹³ Justa G. de Zalazar Pringles, “La mujer argentina ante el sufragio” en *Anuario Socialista*, 1946, p. 169.

¹⁴ *La Nación*, “Serán concedidos a la mujer los derechos políticos”, 27 de junio de 1946, p. 4.

¹⁵ Susana Novick, *Mujer, Estado y políticas sociales*, CEAL, Buenos Aires, 1993.

abogado Pablo A. Ramella de la provincia de San Juan y Vicente Leónides Saadi por Catamarca. El proyecto original fue reformulado y su debate en Senadores develó la heterogeneidad de miradas sobre los derechos políticos de las mujeres que reflejaban las líneas políticas que alimentaron al peronismo.

I.1. El debate en senadores: heterogeneidad peronista y ciudadanías femeninas

Durante los debates, la propuesta de Soler encontró una recepción dispar en la bancada, revelándose rápidamente la existencia de un discurso que intentaba “domesticar” los giros extremadamente igualitarios de sus expresiones. Los argumentos no estuvieron fundados en la dificultad de que una ley tuviera los alcances que Soler estipulaba, sino en la preocupación de que se alcanzaran esos niveles de equidad propuesta. Las posturas se diferenciaron en tres puntos: las tradiciones y las figuras invocadas para legitimar la genealogía de esos derechos; las consideraciones sobre la condición femenina para realizarlos y, finalmente, las conceptualizaciones y los alcances de los derechos políticos.

a) Respecto de las tradiciones y figuras invocadas hubo, al menos, tres posturas, dos de las cuales ofrecían posicionamientos ideológicos claros mientras una tercera, que no consideraremos, tenía un tinte político coyuntural no relevante en esta ocasión.¹⁶

El senador Pablo Ramella construyó una tradición que conectaba los derechos políticos con Perón y la Iglesia católica a través de las figuras de Benedicto XV y Pío XII, según él, adalides de estos derechos de las mujeres. A esta postura suscribió visiblemente el senador Antille. El acercamiento a la Iglesia Católica ya se había dado con la alianza con Perón de Monseñor Franceschi en 1945 con relación al sufragio femenino. Para Susana Bianchi, esas posturas primaban en la jerarquía eclesiástica y dejaban atrás las visiones integristas que, amparadas en el Índice de los Errores de Pío IX (1864) y las encíclicas *Arcanum Divinae Sapientiae* de León XIII (1880) y *Casti Connubii* de Pío XI (1930), condenaban la emancipación femenina y proclamaban la jerarquía familiar patriarcal.¹⁷

Lorenzo Soler, en cambio, delineó una genealogía sufragista que no se demoraba en Perón ni en la Iglesia católica. Su visión histórica parecía estar escrita sobre los silencios del resto de sus compañeros de bancada. Reconocía la lucha sufragista –así como otras intervenciones públicas educativas, profesionales o laborales- como dimensión legitimante de la demanda del status legal de una ciudadanía. Así como insinuó la visita de una ilustre dama con motivo de esta ley, seguramente en alusión a Evita,¹⁸ también mencionaba a las sufragistas incluyendo con gran irreverencia a una socialista de enconada oposición al peronismo: Alicia Moreau de Justo.¹⁹ Soler sostuvo la equiparación sin antagonismos ni jerarquías entre varones y mujeres e invitó a los legisladores a insertarse en la tradición americanista que, desde distintos tratados, impulsaba esta postura.²⁰

b) La apelación a las tradiciones femeninas preexistentes se construyó sobre una cierta reflexión acerca de la condición de la mujer. Cabe distinguir entre posturas más liberales, como la de Lorenzo Soler, y otras conservadoras, como las del ex radical renovador Armando Antille que,

¹⁶ Fue la de Diego Luis Molinari que exoneró al radicalismo –que antaño lo había matriciado- por no sancionar esta ley y refirió a Evita –implícitamente- recorriendo fábricas para informar que Perón necesitaba a los obreros (sin mencionar a Isabel Ernst, amante y activa colaboradora de Mercante, que había realizado tal tarea). DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 35.

¹⁷ Susana Bianchi, “Peronismo y sufragio femenino...”, *op. cit.*, pp. 286 y 287.

¹⁸ DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 39.

¹⁹ DSCSN, 21 de Agosto de 1946, p. 35.

²⁰ Recordaba las Actas de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas, ambas de 1945.

incluso, resultaron más tradicionales que las del católico Pablo Ramella. Estas visiones, además, se combinaban con la tradición invocada.

Según Soler, entre varones y mujeres no existía desigualdad, sino diferencias; las cuales eran de una condición muy distinta de la desigualdad por lo que no era incompatible demandar igualdad aún reconociendo esas diferencias.²¹ Ninguna ley podía transformar a una mujer en un varón.²² Si bien incurrió en algunas expresiones esencialistas, éstas no dominaron su discurso, rico en el análisis de las singularidades que discutían los modelos biologicistas y las improntas sociales. Amparándose en sus conocimientos médicos, señaló que la supuesta inferioridad de la mujer estaba más propiciada por las imposiciones sociales que biológicas.²³ Soler sostenía la necesidad de ampliar las consideraciones igualitaristas al conjunto de los derechos señalando que la mujer merecía iguales derechos políticos, igual salario y consideración en sus capacidades intelectuales, entre otras, pues había un sometimiento rayano con la esclavitud que requería se la liberara.

Ramella, para quien era inexistente tal esclavitud femenina en Argentina, censuró la creencia de que la ley substraería a la mujer de sus funciones primordiales en el ámbito familiar.²⁴ Antille se mostró espantado por las consideraciones de igualdad física y psíquica esgrimidas por Soler y otros, y se apresuró a naturalizar la función para la que había sido creada la mujer: la maternidad.²⁵ Incluso, el santafesino pareció por momentos más cercanos a no conceder los derechos pues dudaba de los efectos morigerantes que traerían aparejados.²⁶ Lo que en Ramella era una visión de la complementariedad sexual, en Antille lindaba con la consideración de la incapacidad de las mujeres en el estatuto humano.²⁷ Aunque no fueron ajenas a Soler asociaciones maternalistas, el espíritu igualitarista y amplio que había propuesto en su fundamentación quedó, finalmente, restringido en el despacho.

c) Por último, en los alcances de esos derechos políticos tácitamente se aceptaba que eran sinónimo de sufragar. Nada decía en la normativa acerca de la organización de las mujeres en estructuras partidarias o la posibilidad de ser elegida, aspecto que había sido dominante en la discusión de la ley Sáez Peña al creer que la obligatoriedad encauzaría a la ciudadanía en la participación partidaria.²⁸ Sin embargo, este aspecto no tuvo mención en 1946 y sólo se analizaría en 1949, durante los debates del Estatuto de los Partidos Políticos.

Antille se mostró contrariado por el hecho de que la equiparación de derechos que se proponía en el proyecto de la Comisión incluyera, potencialmente, la posibilidad de las mujeres de ser electas:

²¹ DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 32.

²² DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 36.

²³ Alberto Durand proveyó ejemplos que confirmaban la igualdad sexual y desmintió eruditamente posturas “menos científicas” como la de Antille. Asimismo, Gómez del Junco refutó posicionamientos biologicista respecto de la capacidad intelectual de las mujeres. DSCSN, 21 de agosto de 1946, pp. 32 y 46, respectivamente.

²⁴ DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 32.

²⁵ Antille sostiene: “Yo no creo en absoluto que la mujer sea igual al hombre. (...) La mujer, por esa función que la naturaleza le ha dado, no ha venido a participar como el hombre en una vida de carácter social general. Tiene una situación específica en el mundo y en el hogar. La mujer procrea, cuida su prole, vive entregada al hogar; por eso todas las madres antiguas, y entre ellas las madres españolas, no salían nunca del hogar, porque su función vital era cuidar el hogar y los hijos”. DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 45.

²⁶ DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 46.

²⁷ DSCSN, 21 de agosto de 1946, pp. 45 y 46.

²⁸ Véase Ansaldi, “Crear el sufragante...”, *op. cit.*

“Si la equiparación es absoluta, tendríamos la posibilidad de que una mujer fuera presidente de la República contra lo que dispone, en mi concepto, la Constitución.”²⁹ Ramella confirmó sus sospechas señalando que, aún cuando se habla en género masculino, se piensa sin distinción de sexo, por lo que “indiscutiblemente, que de acuerdo con la ley que consideramos, una mujer podría llegar a ser presidente de la República”. No sin cinismo, Antille enunció otras instancias en las que las mujeres podían potencialmente posicionarse: “... y vicepresidente y presidir nuestros debates desde el sitial que ocupa hoy el doctor Quijano”. Luego de un breve intercambio, Ramella agregó en tono tranquilizador que consideraba que era una posibilidad “muy remota” pues en el estado existente en ese entonces, resultaba impensable que las mujeres aspiraran o estuvieran en condiciones de acceder a tales puestos de representación. El sentido dado por las personas a una normativa, limitaría esos alcances.³⁰ Ello revela un arraigo evolucionista: el grado de madurez alcanzado por las mujeres en la sociedad no permitía pensar que legislaran u ocuparan cargos ejecutivos, pero sí se encontraban en condiciones de votar.³¹

Las expresiones de Soler y Antille representan posturas ideológicas antitéticas. Sin pretender adjudicarles un posicionamiento ideológico ex post, ambos condensan un discurso social y, a la vez, lo habilitan.³² Las intervenciones de Soler se destacan, pero terminan subsumidas a las disposiciones de la “mayoría” del bloque. Para él, su proyecto obedecía a un carácter inconformista pues no le alcanzaba sólo con los derechos políticos. Con todo, los cambios propuestos por la Comisión, le parecerán una diferencia “en parte” y lo aceptará aunque sea más “conformista”.³³ Parece el origen del principio de unidad más político que ideológico que iría primando en el peronismo y sería medida para la permanencia en él.³⁴

Recapitulando, durante 1946, en ocasión de los debates en senadores, aparece el primer intento de organizar un discurso de derechos femeninos desde la “doctrina peronista”.

El carácter inicial que tenían estas elaboraciones se manifiesta en las tradiciones invocadas: desde la Iglesia hasta las feministas sufragistas socialistas. Vagamente se menciona a Evita, aunque no como guía por los derechos políticos, sino representando la lucha de las mujeres por Perón. El heterogéneo peronismo oscilará en un degradé de posicionamientos que incluyen tanto miradas conservadoras como igualitaristas, aunque en el debate apenas se dirimieron por los carriles de la discusión y funcionaron como mera enunciación/declamación sin ánimo de confrontación. Si bien se clausuró el día acordando derechos políticos iguales a varones y mujeres, los cambios entre el proyecto original y el sancionado mostraban hasta qué punto se cuidaba no confundir la igualdad de derechos con la de sujetos. Las posturas más tradicionales primaron jerarquizando modelos binarios de sexualidad. La laxitud de las consideraciones peronistas y las tensiones entre ciudadanía social y política, condición como trabajadora y modelos de domesticidad, y, finalmente, dimensiones representativas y electivas de los derechos políticos evidenciaron las contradicciones de ese intento.

II. 1947: Redefinición de lo público y lo privado como dimensiones de la ciudadanía política y la construcción de una tradición sufragista peronista

Luego de la media sanción del proyecto de sufragio y su derivación a diputados, un silencio

²⁹ DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 43.

³⁰ Alda Facio Montejo, *Cuando el género suena cambios trae... Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*, ILANUD, San José de Costa Rica, 1992, p. 30 y siguientes.

³¹ DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 47.

³² Mikhail Bajtín, *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1989, pp. 110 y 111.

³³ DSCSN, 21 de agosto de 1946, p. 37.

³⁴ A poco de andar, Soler vio apagar su estrella política cobrada dramáticamente en la intervención a Mendoza.

envuelve al tema hasta que iniciado 1947, aparece decididamente en la escena política el intento del peronismo de apropiarse del significado del voto a través del rol protagónico que asume Evita. La peronización de la ley terminará siendo una evitización, visible en la promulgación de la ley el 23 de septiembre de 1947. El debate en Diputados concentra atención de los medios por la heterogeneidad del recinto y la presencia de Evita vuelta de Europa. Rápidamente, tras la promulgación de la ley, los derechos políticos femeninos desaparecieron de la escena pública al calor de otras urgencias.

II. 1. Evita como adalid de los derechos políticos femeninos

Para la historiografía, ha prevalecido el discurso de Evita como sinónimo de “la” tradición peronista sobre los derechos políticos femeninos y, a su vez, subsumirá las heterogéneas posturas existentes entonces. En general, se señalan los aspectos más conservadores de su prédica: la conminación de la mujer a la maternidad, la subordinación a la jerarquía sexual natural y el hogar así como la exhortación a la religión católica. Asimismo, se supone que lo que dio envergadura a su discurso no fue el contenido, o no sólo él, sino el lugar de enunciación.³⁵ Aquí realizaremos un acercamiento a los discursos de Eva Perón sobre los derechos políticos de la mujer privilegiando modulaciones poco convencionales en relación a la ciudadanía, una compleja trama de reposicionamientos contradictorios que Evita transita y que no sólo tienen que ver con el lugar de enunciación sino con el contenido de la misma.

a) La campaña de Evita buscó peronizar el sufragio habilitando una nueva tradición sufragista que tuviera como protagonistas a Perón y a ella misma. Este proceso marcará un giro que muestra un proceso de homogeneización y la aparición de un discurso “peronista” a diferencia de la heterogeneidad observada en senadores y en las intervenciones del mismo Perón. Serán centrales en ello sus alocuciones radiales a principios de 1947.³⁶ En esas intervenciones, Evita vacía la genealogía feminista sufragista y reconoce una lucha reciente de las argentinas anónimas reivindicando el 17 de octubre al calor de las vibraciones contagiosas de sus compañeros. “Te conozco a ti, la que reveló el taller en toda su magnífica fuerza de mujer que ganaba a los hombres, y que, ardientemente, la aplicarás a tu grupo. (...) Vibré contigo, porque mi lucha, es también la lucha del corazón de la mujer que, en los momentos de apremio está junto a su hombre y su hijo, defendiendo lo entrañable”.³⁷ Al final, precipita a las interpeladas como hacedoras que heredarán a generaciones futuras no su lucha sino los resultados de ella. “¡una generación que puede y debe hacerlo todo para las que vendrán, superando el tiempo perdido en estériles luchas!”³⁸

Este tono inaugural invita a las mujeres a la arena política en un punto cero de la historia enlazado a la aparición de Perón: del pasado nada atrás puede ser rescatado, todo puede ser construido. Aquí hay un silencio adrede: en ningún momento mencionará el intento de Perón de “decretar” los derechos políticos femeninos en 1945. Además de que posiblemente Perón nunca haya mencionado tal cosa, incluirlo en la extensa lista de los que “quisieron”, pero no “pudieron” sancionar la ley, quiebra la ilusión inaugural del peronismo. Sí referirá la obra social y económica expresadas vagamente en un discurso grandilocuente que presenta como beneficiarios directos de la obra justicialista a los varones, trabajadores y proveedores, de los que las mujeres se beneficiarían en un disfrute indirecto.

³⁵ Estamos en deuda con una obra que rescata el complejo recorrido entre un rol maternal asignado y nuevos posicionamientos políticos: Julia Guivant, *La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino: 1946-1952*, Universidade Federal de Santa Catarina, Cadernos de Ciências Sociais, Volume 5, nº 1, 1985.

³⁶ Los mensajes fueron transmitidos por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión los días 27 de enero; 12, 19 y 26 de febrero y 12 de marzo de 1947. Eva Perón, *Discursos Completos. 1949-1952*. Editorial Megafón, Buenos Aires., 1986.

³⁷ Eva Perón, “Mensaje del 27 de enero de 1947” en *Discursos Completos... cit.*, p. 31.

³⁸ Eva Perón, “Mensaje del 26 de febrero de 1947” en *Discursos Completos... cit.*, p. 59.

Evita vio los derechos políticos como reconocimiento a la lucha de las mujeres por los derechos sociales acompañando a los varones de su familia y defendiendo a quien se los otorgó, Perón. Además, instalará un aspecto propio del discurso de Perón: el del Otro político, “opositores”, “oligarquía” o “antipatria” o cualquier oposición a Perón que, disfrazados de argentinos, minan la argentinidad. Aparece la lectura de género: “Creíamos demasiado en los hombres y en sus posibilidades tradicionales de reacción para dar oportunidad de manifestar igual entereza a la mujer. A decir verdad, nuestra legislación la olvidó como entidad política. Se la despejó de ideas. Se la apartó con discreción e indiferencia del terreno de las decisiones nacionales. No creíamos en la mujer”.³⁹ Creer en Perón devuelve dinamismo a la lucha femenina. Evita restringe la interpelación y, sobre todo en las últimas alocuciones, convoca a las “descamisadas” a reafirmar su voluntad por Perón.

Si Perón lideró la lucha por los derechos de los trabajadores, Evita se colocará al frente de los derechos políticos femeninos. Para ello, legitima su rol y en un juego permanente de acercamiento y distanciamiento de las interlocutoras. Evita se colocará a sí misma como parte de las mujeres invocadas abriendo un proceso de identificación que los senadores no explotaron como modo de interpelación. Ella se posiciona en el colectivo femenino “casi” como una más. Fue –como una radioescucha pudo serlo– su admiradora durante su gestión en el gobierno militar, su compañera en octubre de 1945, su esposa al llegar a la presidencia. La trayectoria de Perón refuerza su propio recorrido, inescindible del de aquél. Sin embargo, en cada uno de estos roles, Eva fue una mujer distinta a las demás porque está junto a un varón que tiene la responsabilidad de elevar al pueblo argentino. Contrariamente a otras primeras damas que permanecieron inmutables y pasivas, Eva tiene una motivación propia para actuar: sabe lo que es sufrir y “ser pueblo”, nadie, ni siquiera Perón, la educaron en ese dolor. Evita se jerarquizará como observadora privilegiada de las mujeres: las conoce a todas, sabe de ellas, es omnipresente. Se empeña en ser pueblo, pero se distancia en la superioridad observante. Su jerarquía queda disimulada en un tono confidente y familiar, aunque no maternal. Evita se define como organizadora de la liberación del vasallaje que sume a las mujeres –ruidosa idea que expusiera Soler–. Postula su agenciamiento público subsumido en una configuración genéricamente condicionada.

b) Evita sólo mencionará una vez la posibilidad de ser elegida. Su dinámica ciudadana estará dada por el sufragio al que asocia a la madurez de la llegada del peronismo. Además, Eva une el sufragio a la metáfora del conflicto. Arma de lucha en defensa del hogar: “voto femenino, la facultad de elegir y de vigilar, desde la trinchera hogareña, el desarrollo de esa voluntad, que se ha convertido así, más que en una aspiración, en una exigencia impostergable”.⁴⁰ O vehículo de la subversión del orden doméstico imperante en el hogar. “Tú serás el testigo, el actor y el juez de tu misma conciencia por avanzar en procura de la legitimación de nuestros derechos, el que nos otorgue definitivamente la posesión del recurso de apelación o de crítica más emocionante y más recio del hombre: su voto, vale decir, la contraseña de que existe, de que piensa, de que opta, de que es, en fin, el amo de sus pensamientos y sus voluntades”.⁴¹ Los hogares pasarán a ser “cajas de resonancia del país, y todo aquello que no puede ser discutido, criticado, aceptado o rechazado, en el intermedio de la mesa familiar, no pertenece al número de preocupaciones de tu país”. La politización del hogar quiebra las fronteras entre lo público y lo privado.

Entonces, la categoría “ciudadana” se construye en el discurso evitiano privilegiando la diferencia sexual y, a la vez, exaltando lo femenino. Los conceptos que asocia a la ciudadanía se estrechan. Primero, derrama las virtudes femeninas en la dinámica política. Luego, instala la política en el ámbito familiar como práctica de las mujeres. Estos mensajes presentan marcas que obedecen a

³⁹ Eva Perón, “Mensaje del 12 de marzo de 1947”, en *Discursos Completos... cit.*, p. 63.

⁴⁰ Eva Perón, “Mensaje del 12 de febrero de 1947”, en *Discursos Completos... cit.*, p. 40.

⁴¹ Eva Perón, “Mensaje del 12 de febrero de 1947”, en *Discursos Completos... cit.*, p. 42.

distintos planos desde los que la enunciativa los ha plasmado. Recoge las características de los modelos tradicionales de socialización femeninos del período. Los indexa con su propio posicionamiento político inusual para los cánones femeninos del período.⁴² Los adereza con la adhesión incondicional a Perón. Lo político/partidario atraviesa la cotidianeidad de las mujeres, las invita no sólo a sumarse a la esfera pública sino también a quebrar los rígidos límites entre público y privado. Lo privado, homologado a lo familiar, será el fiel que marque qué es lo que debe convertirse en político. No obstante pedir a las mujeres que se lancen a la política y la lleven a su vez al hogar, Evita no avanza sobre una dimensión clave de la ciudadanía que es la representación. En efecto, en cuanto a las dimensiones más canónicas, privilegia la movilización política y la emisión del sufragio como aspectos evidentes de la participación pública; pero no hay una sola mención a la posibilidad de ser elegidas como gobernantes.⁴³

II. 3. Debate en Diputados: polémica partidaria y ampliación de la ciudadanía

La media sanción del proyecto en senadores no había garantizado la consecución de la ley que para fines de septiembre prescribiría en virtud de la ley Olmedo.⁴⁴ El viaje de Evita a Europa fue causal de la dilación. A su regreso, y puesta al frente de la movilización política de las mujeres,⁴⁵ el diputado Colom anunció que presentaría una moción el 3 de septiembre a fin de que la Cámara se constituyera en Comisión para el debate.⁴⁶

La oposición no ignoraba el tono propagandístico al tiempo que se negaba a tratar el tema de ese modo abrupto y acusaba a la mayoría de pretender imponerse por la fuerza del número. No obstante, lo cierto es que la oposición no había agilizado el tema pues un volumen tan importante de nuevas electoras repercutiría sobre los designios futuros. El presupuesto de que las mujeres se volcaran al peronismo desalentaba la sanción. Como veremos, al peronismo le resultó útil que no se tratara la ley. La ampliación de los derechos de ciudadanía femenina se enrarecía con las luchas intestinas entre opositores y entre los peronistas mismos. Un sinuoso camino de oportunismo político de unos y otros.⁴⁷

⁴² Señalado ya por Mariano Plotkin, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994, p. 226.

⁴³ La oposición desfallece al son de las alocuciones de Evita. Irrita su falta de feminismo, su partidismo manipulador, su apropiación del sufragio... Desde todos los partidos, con mayor o menor desmedro, colocaron a Evita –incluso a su pesar– como interlocutora en el debate tanto por sus dichos como por sus hechos y terminaron, en cierto sentido, contribuyendo a entronizarla. Además, difícilmente la oposición logró despojarse del discurso del liberalismo político sobre la ciudadanía por lo que le resultaron incomprensibles algunas indexaciones de Evita que quebraban, precisamente, las esferas públicas y privadas. Finalmente, el silencio más que elocuente de los medios comerciales sobre el despliegue de actividades que realizaba la primera dama y su convocatoria revelaron su discrecionalidad. La excepción fue Clarín, único que mencionó los discursos radiales de Evita. *Clarín*, “La esposa del presidente dirigió un mensaje a las mujeres. La mujer argentina debe conquistar la igualdad social y política, afirmó”, 28 de enero de 1947, p. 6. *Clarín*, “Habló nuevamente del voto femenino la Sra. de Perón”, 27 de febrero de 1947, 6.

⁴⁴ La ley Olmedo, denominada así por el diputado J. M. Olmedo que la había proyectado en 1890, establecía el tiempo de caducidad de un proyecto o ley con media sanción.

⁴⁵ La velocidad con la que se organizó el tratamiento del tema fue evidente en ciertas confusiones en la primera parte de la sesión de ese día respecto al proyecto a tratar. DSCDN, 3 de septiembre de 1947.

⁴⁶ *Clarín*, “Propondráse tratar sobre tablas el voto a la mujer”, 3 de septiembre de 1947, p. 10.

⁴⁷ El diario *Democracia* –evitista– titularía su primera plana “La minoría impidió ayer que se tratara el voto femenino” y luego, en subtítulos, “La oposición traicionó a la mujer” y “Otra prueba de insinceridad de los políticos opositores” *Democracia*, 4 de septiembre de 1947, primera plana. El medio no señalaba que la mayoría no había dado su propio quórum para efectivizar su moción. Esto refuerza la hipótesis de que adrede

Los debates parlamentarios de septiembre de 1947 estuvieron originados en varias propuestas. El 27 de junio de 1946, los diputados Sammartino (radical), Díaz Colodrero (conservador, PDN) y Colom (peronista) presentaron proyectos que fueron derivados a la comisión de asuntos constitucionales. El mismo camino tuvo el proyecto de Petruzzi (peronista) del 11 de junio de 1947 y el de Emilio Visca, realizado el 3 de septiembre de ese año. También se incluyó la propuesta original del senador Soler y el sancionado por Senadores. También, el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales firmado por los peronistas Manuel Graña Etcheverry, Joaquín Díaz de Vivar, John William Cooke y Oscar Albrieu; en disidencia parcial, Alejandro García Quiroga, un puntano conservador; y los radicales Ángel Baulina, Emilio Ravignani y Mario Mosset Iturraspe; finalmente, un despacho en minoría del diputado conservador, también por San Luis, Reynaldo Pastor.

a) El 3 de septiembre las referencias a la tradición feminista sufragista se dieron confusa e implícitamente cuando los peronistas refirieron cuarenta años de espera de las mujeres por la ciudadanía para luego vilipendiar a las sufragistas por su clasismo y lucha fatua.⁴⁸ El verdadero sujeto revolucionario, más que las agrupaciones sufragistas, eran los legisladores.⁴⁹ Esa autorreferencialidad construyó un "nosotros exclusivo".⁵⁰

Los radicales dejaron sentada su posición histórica respecto a este derecho para que no se confundiera su negativa coyuntural con el rechazo a conceder la ciudadanía política a las mujeres.⁵¹ Insisten en postergar el debate sin lesionar las preferencias fijadas por la Cámara de antemano "sobre asuntos de verdadera importancia"⁵² como "el proyecto sobre Salud Pública... que interesa a la enorme masa de la población más que los derechos electorales de la mujer".⁵³ Para diluir la antipática posición, apelaron a la generosidad femenina y pretendieron homenajearla al "pedirle un pequeño sacrificio": postergar el debate sobre sus derechos por la ley de salud pública.⁵⁴

Un hors de lieu que se colaba insistentemente en la Cámara. Afuera del recinto, una movilización de importante magnitud se había reunido con la intención de acompañar a la primera dama en la solicitud del voto.⁵⁵ Mientras los peronistas jerarquizaban a las "descamisadas" como únicas representantes de las mujeres, los radicales desestimaban la movilización y cuestionaban a las

el peronismo maniobró en ese sentido. Además, la negativa del laborismo -encabezado por Cipriano Reyes- a sesionar ese día, permitió al oficialismo definir a los "tránsfugas".

⁴⁸ Intervención de Visca, DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 81.

⁴⁹ Se referencian las Actas de Chapultepec, la VIII Conferencia Internacional Americana del 22 de diciembre de 1938 y su Declaración de Lima, la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la guerra y de la Paz del 7 de marzo de 1945 y antecedentes parlamentarios locales. Véanse las intervenciones de Colom, Tesorieri, Visca y también Balbín en DSCDN, 3 de septiembre de 1947, pp. 74 a 81.

⁵⁰ Se sigue aquí la sistematización de Eliseo Verón, "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política", en AA.VV., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Hachette, Buenos Aires, 1987, p. 17.

⁵¹ Intervención de Balbín, DSCDN, 3 de septiembre de 1947, pp. 76 y 77.

⁵² *Clarín*, Se rechazó la moción de considerarlo sobre tablas", 4 de septiembre de 1947.

⁵³ DSCDN, 3 de septiembre, p. 219.

⁵⁴ DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 80.

⁵⁵ Respecto a las movilizaciones femeninas hay distintas apreciaciones. El Mundo señala su importancia numérica y, contrario a La Nación, no refiere situaciones de agresividad o desorden social en ellas y las destaca como ejemplos de la adhesión de la mujer. *El Mundo*, "Hubo ante el congreso una concentración femenina", 4 de septiembre de 1947, p. 16.

descamisadas y su partidismo, contraponiéndolas al “pueblo” del que se arrogaban defensores.⁵⁶ La negativa de apoyar la moción de Colom permitió al peronismo montar la escena de un combate que todavía estaba por librarse y mostrar la insensibilidad de la oposición frente al clamor de las masas. No había triunfo si no había lucha y la moción de Colom del 3 de septiembre parece haber sido un intento adrede de fracaso para colocar a radicales, laboristas y conservadores como opositores a tal ley que excluía también a “las esposas y hermanas de esos 1.257.000 electores que votaron equivocadamente por la Unión Democrática (...) que] tienen su valor y merecen mi respeto ciudadano”.⁵⁷ La oposición sospechaba que el oficialismo hacía tiempo para lograr quórum, pero la intención era exponer a la minoría como opositora a ley. Todo bastante inexplicable con una mayoría que no lograba dos tercios a su propia moción.

La movilización, además, no fue menor como algunos medios señalaron. Se develaba el nivel de organización que ya iban adquiriendo los centros cívicos femeninos peronistas. Varias entrevistadas coincidieron en que, previo a su partida, Evita había encargado a un grupo de mujeres la organización de una red femenina que recuperara acciones espontáneas de su adhesión al peronismo.⁵⁸ El resultado de dicha labor se hizo patente en la movilización de ese día.⁵⁹ Además, Evita se coloca en el juego de poder de la legislatura. Si bien el 3 de septiembre Evita no asistió a la movilización excusándose en un resfriado,⁶⁰ ella aparece implícitamente en la escena. En el recinto, interesados en vanagloriarse, los legisladores no hacen alusión a ella ni tampoco la nombran. Sólo se referirán a las mujeres agolpadas en la plaza. Las fotografías permiten ver que el rostro de Evita en pancartas y coros con su nombre entonados por las manifestantes.⁶¹ Eva venía en andas de su pueblo como adalid del sufragio. Incontaminada de un pasado espurio, se va colocando en el centro de la escena política, afirmando una nueva tradición con su liderazgo.

El 9 de septiembre los representantes entendieron que la Constitución no excluía a las mujeres explícitamente sino que había sido incorrectamente implementada, pues si ella invoca un ciudadano universal, “la mujer” está incluida.⁶² Nada se decía sobre la limitación de Ley Sáenz Peña para las mujeres, por el contrario, fue considerada un avance en la ampliación de los derechos y peronistas y radicales la reivindicaron porque había habilitado el gobierno de sus líderes. Nadie volvió que el debate era innecesario si la Ley Suprema no negaba aquello que se disponían a sancionar. Ninguno perdería rédito político por esta ley.

Además, el 9, tanto radicales como peronistas apelaron al feminismo para legitimar sus

⁵⁶ Balbín reacciona: “muchas barras aplaudieron y después silbaron. A mí me tienen sin cuidado los aplausos o los silbidos, cuando me estoy en legislador de la República”. DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 77. También Pastor y Díaz Colodrero en ese sentido. DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 78 y 83.

⁵⁷ Intervención de Colom, DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 74.

⁵⁸ Entrevista de A. Valobra a Hilda Castañeira y a Josefa Biondi, noviembre de 2001.

⁵⁹ Un detallado informe de las agrupaciones participes en Democracia entre el 7 y 8 de septiembre de 1947.

⁶⁰ Podría especularse que en realidad faltó porque sabía que ese día no se sancionaría la ley.

⁶¹ Democracia reconstruye el estrecho vínculo que Eva Perón tenía con su “pueblo”. Así, el medio acercó a esas mujeres a través de la profusión de artículos que refieren las movilizaciones de septiembre e instalando el espacio “cartas de lectoras” o “entrevistas” a mujeres comunes. Incluso, estas movilizaciones en pro del sufragio vendrían a ser el 17 de octubre de Evita, abanderada de esa lucha.

⁶² Diría G. Etcheverry: “vendremos a cumplir hoy con las disposiciones constitucionales que olvidaron o dejaron de cumplir los gobernantes del pasado; y a reglamentar las esencias que inspiran los textos de nuestra Suprema Ley...”. DSCDN, 9 de septiembre de 1947, pp. 207 y 208.

intervenciones. El Ministro del Interior, Ángel Borlenghi, señaló que el Poder Ejecutivo veía “complacido que el proceso de tantos años para la conquista del voto femenino” estuviera “llegando a su término”.⁶³ Sin embargo, fue un reconocimiento “en general”, de límites amplios y selección de liderazgos: las socialistas y otras como V. Ocampo fueron omitidas. Julieta Lanteri fue, la que logró más referencias, aunque presentarla como la inolvidable mujer que subida a un banco de la plaza gritaba a los cuatro vientos sus deseos de votar resultó destemplado.⁶⁴ Mientras el radical López Serrot inundó el recinto con la prosa de Olympe de Gougé, algunos peronistas opusieron la figura de “la más alta luchadora del feminismo argentino”.⁶⁵ Estas expresiones estuvieron motivadas por la presencia de Evita en el palco del recinto acompañada por Lilian Lagomarsino –esposa del presidente de la Cámara- e Isabel Ernst –su secretaria en estos primeros años- y un nutrido grupo de mujeres. Los diputados peronistas sublimaron su propio papel e hicieron referencias explícitas a Evita marcando una decidida peronización del sufragio y del feminismo a través de otro proceso simbólico: la evitización, puente entre Perón y las mujeres.⁶⁶ Entonces se cristalizó la mayor tensión del debate porque la letanía con la que los peronistas intervenían loando a Evita se mezclaba con las acusaciones de los radicales y conservadores que acusaron al gobierno de encarcelar a las mujeres de la oposición cuando se manifestaban.⁶⁷ Nuevamente, la disputa por el sentido de la democracia contraponía la ampliación de la ciudadanía política femenina. El debate no tardaría en terminar.

b) El rol y el espacio de acción de las mujeres aparecen referenciados profusamente en este debate. Sin distinción partidaria, los legisladores insisten en una cadencia sobre las virtudes de la mujer: sensitiva, pacificadora, equilibradora, moderadora, moralista, sacrificada, entre otras. Tales características son inmanentes a ellas y las identifica como un colectivo. “La mujer” es presentada como novia, esposa, hija, hermana; vale decir, por su relación para con el hombre, prioritariamente. La pauta de preeminencia del discurso está dada por una contrapartida masculina: los hombres aparecen como hijos y, muy aisladamente, como padres, siempre dueños de los destinos nacionales.⁶⁸ Ello funciona como nudo discursivo homogéneo. Expresamente ya lo había enunciado el diputado García: “no es incompatible el supremo anhelo de la mujer –ser madre- con el ejercicio de los derechos políticos”.⁶⁹ Tampoco, hay incompatibilidad con otras tareas que son exaltadas. Según Palermo, el peronismo reconoce a la mujer como trabajadora “no sólo como obrera industrial sino fundamentalmente como trabajadora en el hogar”.⁷⁰ Los legisladores, además, asignan una tarea extra para las mujeres conforme las características esenciales que se les atribuyen devenidas de la

⁶³ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 242.

⁶⁴ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, pp. 233 y 234.

⁶⁵ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 218.

⁶⁶ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 246. Sobre todo las intervenciones de Visca.

⁶⁷ En especial los diputados Sammartino y Díaz Colodrero.

⁶⁸ DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 76; Reyes, “Porque esas mujeres son novias, madres, hermanas o esposas...”, DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 84. Así la mención de Tejada a la que ya se hizo referencia. DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 83. López Serrot refieren a sí mismo como hijo, DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 233.

⁶⁹ DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 76.

⁷⁰ Silvana A. Palermo, “El sufragio femenino...”, *cit.*, p. 174. Debe señalarse que, no obstante, con dificultad se referencia la noción de doble jornada que aquellas identidades conjuntas implican. El único reconocimiento a la doble jornada es de Tejada “trabaja en los talleres, fábricas, oficinas, escuelas y en los campos y que sigue siendo madre, hermana, novia, dedicada siempre con ternura y afecto a los suyos y al hogar”. DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 83.

maternidad: encargadas de sanear los vicios del sistema.⁷¹ El pensamiento maternal está implícito en la formulación. Bianchi y Sanchis rescatan esta dualidad: “ni este modelo de vida familiar ni los comportamientos, actitudes y valores que son adjudicados a lo femenino constituyen un obstáculo para la politización de las mujeres. La apertura de nuevas perspectivas (...) se apoya en viejos modelos y roles tradicionales: el ámbito hogareño y las funciones domésticas serán el punto de apoyo de la identidad que permitirá a las mujeres proyectarse políticamente”.⁷² Un modelo de mujer que aúna fragmentarias representaciones en fundamentos biológicos y sociales de la femineidad.

Un amplio debate se da sobre la condición femenina y los alcances de los derechos políticos sobre todo cuando los proyectos de Petruzzi, Díaz Colodrero y Pastor hacen incompatible el sufragio con el rol de madres y lo expresan en la propuesta de voto voluntario. Pastor acusará que el voto implicará penurias a las mujeres por el abandono de los hijos y las tareas hogareñas,⁷³ mientras el hombre no puede excusarse: su obligación deviene de su “capacidad” de defender la patria.⁷⁴ Los caracteres como madre y las virtudes esencializadas de la femineidad obedecen a esa naturalización sexual dicotómica. Estas posturas más conservadoras también se presentan en el diputado peronista Miguel Petruzzi quien “libera” a las mujeres de sus “ámbitos naturales”, aunque no de sus dotes naturales. Efectivamente, tres proyectos de ley hacen una mención explícita acerca de la necesidad de convocar al sector femenino en caso de conflicto militar. Estos proyectos son el de Petruzzi (1 de junio de 1947) y Colom (7 de junio de 1947) en Diputados y el de Soler en Senadores (9 de julio de 1946). Todos, como los de la década de 1930, inspirados en las actividades que las europeas realizaron durante los acontecimientos bélicos, consideran servicios auxiliares (defensa antiaérea, cruz roja, policía auxiliar, trabajos en fábricas de elementos militares en tiempo de guerra, informaciones o servicios que se crearan). Para ninguno la acción de la mujer se equipara con la del hombre en el frente, empuñando las armas. La diferencia sexual es condicionante de las tareas públicas. Qué prácticas realiza un ciudadano y cuál es el campo en el que las realiza son hechos construidos a partir de la imagen del varón que demuestra su capacidad en la voluntad de pelear y morir por su patria.⁷⁵ Estos aspectos, voluntarismo y servicios de guerra, no son siquiera debatidos.

c) Respecto al proceso de construcción de la ciudadanía política, volvió al tapete la cuestión de cuáles eran los alcances reales de los derechos políticos femeninos y cómo se conectaban con los sociales, lo cual abría otros planos de la acción femenina. Si bien algunos consideraron que las mujeres habían sido injustamente excluidas del goce de sus derechos políticos, en general, coincidieron en una concepción evolutiva de la sociedad por la que las mujeres adquirirían por etapas los derechos de que eran merecedoras. En ese momento, los proyectos radicales y peronistas –salvo las excepciones que se mencionarán– coincidían en igualar en derechos y deberes políticos a varones y mujeres.

Las disidencias estuvieron en que los radicales estaban preocupados por el tiempo de confección del padrón electoral femenino y la necesidad de que ello no incidiera en el normal desarrollo de las futuras elecciones de renovación parcial de las Cámaras Legislativas que tenía fecha

⁷¹ Especialmente Cipriano Reyes. DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 84. El día 3, intervenciones de Colom y Tejada, DSCDN, 3 de septiembre de 1947, pp. 74 y 83, respectivamente.

⁷² Norma Sanchis y Susana Bianchi, *El partido peronista femenino. (1949-1955)*, Parte I, CEAL, Bs. As., 1988, p. 61

⁷³ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, pp. 223 y 227.

⁷⁴ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 226.

⁷⁵ Se siguió a Carole Pateman, “Equality, difference, subordination: the politics of motherhood and women’s citizenship”, en Gisela Bock y Susan James, *Beyond equality and difference*, Routledge, London, 1992.

para 1948.⁷⁶ El intercambio entre el Ministro del Interior y la bancada radical es elocuente de esa preocupación. Como señala Palermo, “para evitar los posibles riesgos de manipulación de las nuevas votantes, los radicales reafirmaron los postulados de la reforma de 1912, recordando las obligaciones del Estado y la ley en la formación de la conciencia cívica. (...) buscaba garantizar el respeto a las minorías”.⁷⁷ Por ello, los radicales resaltarán más los deberes que competen al ejercicio de la ciudadanía que los derechos,⁷⁸ así como la función educativa que la ley Sáenz Peña atribuyó al sufragio obligatorio.⁷⁹ La institución constituye al ciudadano y no a la inversa. De este modo, los radicales rescatan la ciudadanía como fuente de legitimación del estado e impugnan la estrecha relación de los peronistas entre estado, gobierno y partido. El radicalismo apunta a restablecer ciertas bases liberales al funcionamiento de la arena política.⁸⁰

Los peronistas confían en que las mujeres sabrán votar, pues su discurso “...insistió en afirmar que las mujeres, por su falta de egoísmo y desinterés, sabrían reorientar la acción política al darle un sentido social”.⁸¹ Por ello, el peronismo subscribe la obligatoriedad. El voto aparece como una instancia posterior a la formación de la voluntad general dada por la participación y movilización directa de los interesados cuya voz, de mayoría, debe primar. El sufragio femenino garantiza la representatividad de este grupo en el sistema al tiempo que constata dicha voluntad general expresada espontáneamente. La lógica democrática que impone el peronismo escapa a las lógicas que demanda la oposición. Así, el peronismo enarbola una y otra vez “su mayoría” ganada en las urnas e inapelable en sus decisiones.⁸²

En el bloque peronista no faltaron posturas más conservadoras que, como la Antille en senadores, representaban el ecléctico universo que aglutinó el partido. Petruzzi, laborista independiente bonaerense, había proyectado unos derechos políticos voluntarios (para las que los soliciten) y calificados (para las que tuvieran la educación primaria completa). Luego, el ex radical renovador Alejandro García Quiroga también proponía inscripción y voto facultativo. Esta heterogeneidad, con todo, no es utilizada políticamente por los radicales, tal vez por no lesionar al conservador Pastor, aliado de la hora, que también defendía el voto facultativo. Para estos legisladores, el voto facultativo es un derecho subjetivo que se lesiona al instaurar la obligatoriedad y convertir al sufragio en carga que invierte la relación entre coacción y garantía.⁸³ Resuenan en esta

⁷⁶ Ello motivó el agregado de un artículo en disidencia parcial al despacho de la Comisión, DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 204.

⁷⁷ Silvana Palermo, “El sufragio femenino...”, *cit.*, p. 175.

⁷⁸ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 219.

⁷⁹ Especialmente en la discusión de Baulina con Pastor y Quiroga García, firmantes de un despacho en minoría que sostiene el voto facultativo, hace referencia a esta cuestión. DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 220.

⁸⁰ Se retoman las ideas de dualidad del concepto de ciudadanía. Como forma de legitimación diferencia la legitimidad que convoca a una determinada razonabilidad y la que da anuencia a un modo de ejercer poder con el voto. Como forma de poder, posiciona no ya al ciudadano sino al sujeto colectivo que impone al Estado ciertas disposiciones como derechos. Juan Ramón Capella, *Los ciudadanos siervos*, Trotta, Madrid, 1993.

⁸¹ Silvana Palermo, “El sufragio femenino...”, *cit.*, p. 172.

⁸² Por ejemplo, la mención de Graña Etcheverry, DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 216. En el radicalismo, Balbín rechaza la manifestación de mujeres sobre la que se apoya Colom para realizar la moción del 3 de septiembre: “Son muchos más serios el debate y las exposiciones de los señores diputados que la reclamación de la plaza a que recién se aludía. La reclamación es un antecedente, pero no es la institución que nosotros vamos a dar al país”, DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 76.

⁸³ DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 222.

postura las formulaciones en torno a la obligatoriedad del sufragio en los debates de la Ley Sáenz Peña.⁸⁴ Como corolario de la mirada hacia la condición femenina, Pastor sostiene una crítica firme a la teoría liberal del ciudadano racional y universal, como el de la Ley Sáenz Peña.⁸⁵ Ese cuestionamiento explícito estuvo ausente tanto en los radicales y peronistas. No obstante, los considerandos conservadores fueron desestimados imponiéndose el sufragio obligatorio.

Suponiendo una cadena de significantes, la mayoría de los peronistas involucran las ideas de ciudadanía–derechos y mujer-sensibilidad dando primacía a la subjetividad en la construcción de la ciudadanía no excluyente para los varones cuya sensibilidad también puede ser exaltada, aunque no igualada con la femenina.⁸⁶ En el caso del radicalismo, la complejidad está dada por una asociación contradictoria entre ciudadanía–deber y mujer – sensibilidad donde el sujeto ciudadano racional es opuesto a la construcción de una identidad femenina también pensada en términos de subjetividad.⁸⁷ Mientras que para los radicales es necesario reforzar socialmente los aspectos que relacionan a la mujer con lo público comprometiéndola en sus deberes, para los peronistas es importante reconocer que en el estado existente, y aún con los condicionamientos y subordinación con los que cuentan las mujeres, ellas tienen algo para ofrecer. En este punto, hay una exaltación de las virtudes domésticas que ellas pueden trasladar a la arena política.⁸⁸

Los radicales cuestionaron la coherencia de igualar en derechos a mujeres y varones y negarles educarse conjuntamente en alusión a la ley de educación religiosa en las escuelas públicas instaurada por el peronismo que había diferenciado la enseñanza para varones y para mujeres. Ello generó no pocas contradicciones en la bancada oficialista que salió del paso refiriendo la educación religiosa como un problema de conciencia.⁸⁹ En ese sentido problemático de la igualación, el 3 de septiembre, Oscar López Serrot –representante de la Capital Federal- manifestó que el reconocimiento de la labor femenina en vastos campos sociales debía tener un consecuente político como el que los convocaba. Pero además era necesario que éstos fueran acompañados por leyes sociales como “a igual trabajo, igual salario”; Caja de Maternidad, accesibilidad de la mujer a puestos públicos y privados. Un altercado con un diputado y el presidente de la Cámara hizo que Serrot prometiera desarrollar el asunto en la próxima sesión. Sin embargo, el día 9, durante el debate, el diputado solicitó la palabra para hacer explícito retiro de tal intención sin que quedaran claros los motivos. Nadie volvería a referir el alcance limitado que tenía el sufragio en un contexto social que discriminaba a las mujeres en otros aspectos.

Los debates en diputados terminaron escandalosamente.⁹⁰ El bloque peronista temiendo que

⁸⁴ Pastor llega a reformular la famosa frase de Sáenz Peña entendiendo que ella significa que “si el pueblo quiere votar, podrá votar”, DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 223.

⁸⁵ Palermo, “El sufragio femenino...”, cit., p. 155.

⁸⁶ De allí la insistencia en ponderar las manifestaciones como expresión de dicha subjetividad. (DSCDN, 3 de septiembre de 1947, se puede apreciar en los pasajes ya citados de Colom, p. 73. Argaña, p. 82, Graña Etcheverry, en respuesta a Casal, p. 83, Visca, p. 81, Albrieu, DSCDN, 3 de septiembre de 1947, p. 74.

⁸⁷ Esto se puede apreciar en la insistencia de López Serrot de que no es posible incluir a las mujeres como sufragantes dejando afuera los hombres de los territorios nacionales. DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 238.

⁸⁸ Ejemplo de ello en la intervención de Baulina, DSCDN, 9 de septiembre de 1947, p. 221.

⁸⁹ El radical Sobral pivotaba sobre ello. Silvana Palermo, “El sufragio femenino...”, cit., p. 175.

⁹⁰ *La Nación*, “Fue convertido en ley el proyecto de voto femenino. En una por momentos agitada sesión la sancionó ayer la Cámara de Diputados”, 10 de septiembre de 1947, primera plana.

ese día no se sancionara la ley, mocionó que se votara el proyecto venido del senado en virtud de que la propuesta que se discutía, proveniente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, hacía cambios de forma y no de fondo y que, de modificarlo, debería volver al senado para su revisión. Los radicales se enervaron ante el atropello e, incluso, debieron defender a C. Reyes coartado en uso de su palabra. Sin duda, la presencia de Evita apuraba esas desprolijidades. La ley fue sancionada y se dejó para más adelante cualquier inconveniente que se generara con su implementación.

II. 4. La evitización/peronización en la promulgación de la ley

La promulgación de la ley fue un evento político que el gobierno utilizó para consagrar una nueva tradición en relación a los derechos políticos de las mujeres. La escena montada tenía reminiscencias notables con las de la ley Sáenz Peña. El ministro Borlenghi había defendido la postura de Perón en la Cámara como lo había hecho Indalecio Gómez. Sin embargo, fue Evita la que concentró simbólicamente las dos tradiciones. Ella había acuñado el lema “la mujer puede y debe votar” en explícita referencia a la frase de Sáenz Peña. Asimismo, la ley tomaba su nombre tal como la 8871 había tomado el de su impulsor. Navarro sostiene que “así como Perón era presidente de los argentinos y el líder de los descamisados, ella sería la abanderada de las mujeres, además de ser la primera dama y el ‘Puente de Amor entre Perón y los Descamisados’”.⁹¹ Al recibir de manos de Perón la ley, queda fijada la asociación entre esta norma y Evita. La ley está coronada por el laurel de la victoria frente a la amenaza de la oposición antipatria de la Cámara.

Evita se refuerza a sí misma como conductora exclusiva del peronismo. Sus palabras delimitan, más vigorosamente que en los discursos radiales de principios de 1947, un lugar de enunciación parcializado que, no obstante, universaliza a los peronistas como el pueblo y a los antiperonistas como los antipatria que atentan, entre otras cosas, contra las mujeres que demandan sus derechos. Evita construye un “nosotras” definido: las mujeres peronistas a quienes convoca a posiciones de combate. La lucha, en la que las mujeres no son nuevas, les pone un arma para ejecutar sus acciones: el sufragio. “¿Podremos acaso las mujeres argentinas hacer otra cosa que consolidar esa histórica conquista? ¡Yo digo que no! ¡Yo proclamo que no!”⁹² Ese es el primer y más evidente intento de manipulación. Finalmente, Evita no se sirve –como no lo hizo antes y contrariamente a las alocuciones de los legisladores peronistas- de ninguna conexión con el feminismo. Ella representa al peronismo que inscribe a las mujeres de la patria y hacía innecesario cualquier feminismo.

Concomitantemente, la propaganda oficial, además de un fin propedéutico, saturó el espacio público para reforzar la evitización/peronización.⁹³ Si la celebración de la figura de Evita constituía un ritual que Plotkin llamaría de refuerzo del liderazgo carismático, la contraria no fue menos brutal en “humoradas” con las que la oposición defendió su derecho al pataleo frente a la profusión exacerbada de las acciones de la esposa del presidente.⁹⁴

⁹¹ Marysa Navarro, *Evita*, Buenos Aires, Planeta, 1994, p. 197.

⁹² Eva Perón, *Discursos completos*, *cit.*, p. 123.

⁹³ Afiches, folletos, películas y notas fueron las maneras de difusión. Véase *Clarín*, 22 de septiembre de 1947, p. 27. S/d, *La Mujer puede y debe votar*, c. 1947 y *La mujer ya puede votar*, c. 1947. Film *La mujer puede y debe votar* (1947, dirigida por L. J. Moglia Barth con P. Mux, P. Castell, G. Battaglia y D. Garay.

⁹⁴ Mariano Plotkin, “Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista. 1945-1955” en Juan Carlos Torre (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Ariel, Buenos Aires, 1995, p. 215. Especialmente en *La Vanguardia* se afirmaba que durante su visita a Uruguay, “la Dama de los Diamantes se sintió locuaz” e instó al presidente Batlle Berres para que la imitara en el otorgamiento de los derechos políticos a las mujeres, cuando que allí éstas votaban desde los '30. LV, “Una gafe”, 16 de septiembre de 1947.

Consideraciones finales

Difícil es afirmar, como lo hacen muchos historiadores, que el asunto de los derechos políticos femeninos estaba decidido al tratarse los proyectos en la Cámara.⁹⁵ Ni en gobiernos conservadores ni radicales se logró la sanción completa de la ley. Ello obliga a describir dos procesos concurrentes. Uno, la existencia de un estado de aceptación social del tema que, cimentado por la lucha sufragista (tanto feminista como no feminista), logró instalar la temática y clausurar en cierto grado la sensación de injusticia que suponía la exclusión de las mujeres del derecho al sufragio. El otro, un reconocimiento a la voluntad política del peronismo que, en distintos mediadores y móviles, cristalizó la ley. Sin obstar otras consideraciones, el status legal de la ciudadanía política que se alcanza con el peronismo es un hecho que, merced a las contradicciones, es de crucial importancia como corolario de las luchas pretéritas y como puntapié para futuras acciones de reivindicación.

Ahora bien, quisiera enunciar algunas consideraciones respecto de la norma sancionada. La ley establecía en su artículo primero que las mujeres argentinas tendrían los mismos derechos y estarían sujetas a las mismas obligaciones que los varones respecto de los derechos políticos. En primer lugar, las mujeres no fueron convocadas en términos de ciudadanas. Los proyectos presentados y la ley finalmente sancionada no utilizan la fórmula existente heredada de la Ley Sáenz Peña. Así, la ley de febrero de 1912 postula que “son electores nacionales los ciudadanos nativos...”. En cambio, en la ley de septiembre de 1947, se postulan los derechos políticos de la mujer bajo una fórmula comparativa con el hombre que otorga tales facultades en tanto son “mujeres”, primero, y “argentinas”, después. En la formulación de la ley Sáenz Peña, los hombres son primero ciudadanos que por la ley se transforman en electores. En las propuestas y debates de 1947, las mujeres son mujeres y se convierten en electoras sin realizarse el pasaje por la ciudadanía. El goce de los beneficios legales queda así instalado no sólo de modo subordinado sino también seccionado. El prototipo de ciudadanía seguía siendo masculino. Ello se evidenció en el primer artículo de la ley dado por la Comisión del Senado, modificando el de Soler. La redacción borraba la expresión “igualada” y se limita a afirmar que las argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que los varones. Vale decir, se igualaban derechos y deberes; pero no los sujetos de la ciudadanía.

Además, haciendo caso omiso de las profusas referencias en los proyectos a la movilización femenina en casos de guerra, las mujeres quedaban exceptuadas de cualquier obligación militar. Sólo sería obligatorio, so pena de arresto o multa, enrolarse como ciudadana para ejercer sus derechos cívicos. En su lugar, cobraron importancia cuestiones técnicas relacionadas a la documentación, empadronamiento, etc. Se establecía la libreta cívica como documento de identidad en el orden civil y electoral tanto para varones como para mujeres.⁹⁶ Si bien estaban igualadas en derechos, la ley no contemplaba otros mecanismos de promoción (apuntado por López Serrot). Tampoco se debatió su organización política, tan presente en el debate de la ley Sáenz Peña respecto al papel de los partidos políticos.

Las diferencias entre la propuesta legal original y la efectivamente sancionada así como los silencios y manifestaciones de la sociedad civil obligan a, por un lado, revalorizar este momento (1946-1947) como marco temporal para matizar algunos supuestos que no se han tenido en cuenta. Además, permite distanciarnos de las interpretaciones que trasladan a todo el período las conceptualizaciones sobre las que se articularon los derechos políticos de la mujer. Tercero, habilita a

⁹⁵ Tulio Halperín Donghi, *La democracia de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1991, pp. 43 a 46.

⁹⁶ En 1948, una moción originaría un cambio en la ley 13010 que, por razones de galantería en la que no faltaron notas eugénicas acerca de la femineidad latina, impusieron el borramiento de la edad para las mujeres en los padrones públicos. DSCDN, ley 13.480, 2 de junio de 1948. También, Dora Barrancos, *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001, p. 148.

pensar al peronismo –y en este caso particular, al gobierno peronista- no como una estructura homogénea y con un sentido monolítico sino como una estructura en construcción atravesada por conflictos e intereses en pugna no sólo en el armazón estatal sino en sus interconexiones con la sociedad civil. Finalmente, hemos rescatado la singularidad y semejanzas que compartió el peronismo sobre este punto.

Por otro lado, respecto del contenido y alcance de la ciudadanía, la continuidad de ciertos tópicos estuvo articulada por mediadores políticos masculinos tales como los legisladores y otros políticos pero también de los medios de comunicación que se hicieron eco o construyeron ese mismo sentido. La dimensión más visible y prácticamente la única que sostuvieron como asequible de la ciudadanía para las mujeres fue la posibilidad de emitir el voto. Otras dimensiones fueron obturadas o quedaron sin anclaje.

Primero, la posibilidad de que la mujer fuera electa quedó reducida a un par de intervenciones muy escuetas sobre el particular que ni siquiera ameritan el debate que se instalara en la Cámara de Senadores. Fue un tópico bastante marginal sólo planteado positivamente por el comunismo y por un socialismo escandalizado que adivinaba las proyecciones políticas de la primera dama. Para el peronismo, e incluso el radicalismo, la evaluación acerca del punto de partida de las mujeres hacía impensable esta posibilidad en términos “reales”. En este punto, la insistencia en el sufragio parecería querer centrar la atención en este aspecto de los derechos políticos desviándola de la condición de elegibilidad de las mujeres. El importante logro del voto quedaba constituido como un cerco que limita la aprehensión total de los derechos políticos. En síntesis, la gestualidad electoral, el voto como única faceta de los derechos políticos que constituyen a la mujer como ciudadana, el deber resaltando la obligatoriedad no sólo de votar sino de “votar bien” y el relevo de prestar servicio armado fueron algunas características resaltadas respecto al modo en que los legisladores pensaron la ciudadanía de la mujer; si es que lo que pensaron refiere a la ciudadanía. La fuerza simbólica de tal conceptualización política no debe ser desestimada como elemento que contribuye a delinear una configuración particular en la asociación del término ciudadanía con determinadas prácticas históricamente construidas. Así, los debates legislativos cooperan en la intelección de las formas ideológicas que desde el estado se implementaron no sólo para regular la vida pública de la ciudadana a partir de la sanción de una ley de sufragio, sino también para cristalizar un modelo que debía regir las biografías femeninas. En este sentido, se comprende el carácter disruptivo del discurso evitiano que potenciaba a partir del sufragio cambios en el hogar reformulando si bien no los conceptos público y privado, sí el sentido de sus conexiones.

Por otro lado, la movilización organizada desde partidos políticos o movimientos socio-políticos fue absolutamente invisibilizada en los debates masculinos, pero sería central en la discursividad de Evita. En este sentido, si bien la presencia de las mujeres en los partidos políticos y en movimientos diversos no era nueva, el peronismo conminó desembozadamente a las mujeres a alinearse partidariamente, a engrosar las filas peronistas en nombre de ideales menos abstractos y más pragmáticos que los que hasta entonces se les había propuesto. Sin duda retomó el valor de la maternidad, pero el mismo fue mucho más heterogéneo y contradictorio de lo que la historiografía ha supuesto. Además, en el puñado de discursos tomados para cotejar el impacto de la sanción de la ley aparecen coincidencias y deslices de aquella comprensión. Salvo la mención del comunismo, la función representativa no es considerada como una dimensión asequible por la mujer. Para algunos en virtud de la situación de las mujeres, para otros, simplemente, porque es impensable. Ello no significa que los otros grupos no la consideraran, pero en el socialismo y el radicalismo, la puja político partidaria terminó condicionando sus estrategias para concentrarse en críticas más políticas. A diferencia de ellos, el PCA sostiene que las mujeres como representantes serán quienes mejor reflejen las necesidades de mujeres y niños. Habría que esperar hasta 1951 para que las mujeres fueran candidatas, votaran y; finalmente accedieran a puestos de representación por primera vez en la

historia argentina.

Ahora bien, el demorarnos en detalle en este debate ilumina aspectos relacionados con la comprensión del fenómeno peronista. En primer lugar, señala la heterogeneidad de sus componentes y la primacía de posturas más tradicionales.

Habilitadas estas lecturas, se puede articular una reinterpretación historiográfica a partir de la revalorización del concepto de género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (...) y [como] forma primaria de relaciones significantes de poder”.⁹⁷ Consecuentemente, la lectura desde esta perspectiva habilitará nuevas comprensiones a partir de preguntarse cómo cambia –si es que cambia– nuestra lectura del peronismo con el análisis de la ciudadanía política femenina. Para contestar esta pregunta retomaré la interpretación de Daniel James, para quien “el discurso peronista negó la validez de la separación (...) entre el Estado y la política por un lado y la sociedad civil por otro. La ciudadanía ya no debía ser definida más simplemente en función de derechos individuales y relaciones dentro de la sociedad política, sino redefinida en función de la esfera económica y social de la sociedad civil”.⁹⁸ Las posturas sobre los derechos de las mujeres vertidas en la Cámara de Senadores matizan estas afirmaciones. La historia de las mujeres puede, en este caso, ofrecer una nueva lectura de un período. En efecto, según desarrollamos, la visión de Perón no fue lineal sino que navegó a dos aguas. Durante su gestión en la Secretaría de Trabajo, disoció los derechos sociales y políticos así como tuvo una ecléctica postura respecto de las intervenciones que debía propiciar el estado sobre ellas. En las alocuciones presidenciales, si bien las facultades políticas parecen acreditables en función de las acciones socio-económicas que las mujeres atesoran; en realidad, Perón no monta su discurso sobre una imbricación de lo político y lo social en esta argumentación. Si bien al referirse a los varones ciudadanos, Perón lograba refundir lo político y lo social al identificar sujetos de ciudadanía y trabajadores:⁹⁹ la problemática referencia a las trabajadoras y su papel como madres no le permitieron ahondar en el vínculo con la ciudadanía. Contrariamente, Soler no concebía unos derechos sin los otros, condensando esa refundición de lo político y lo social, pero marginalmente. En este sentido, desde la óptica de la historia de mujeres, el peronismo no imbricó discursivamente lo político y lo social a la luz de la sanción de la ley de derechos políticos femeninos. Esa imbricación, por el contrario, pareció más patente discursivamente en el comunismo y más difusa –aunque con mayores posibilidades de difusión– en el radicalismo.

El análisis del contexto de debate, sanción y promulgación invita a una reflexión acerca de cómo la ciudadanía es una forma de identidad política que permite la identificación con los principios de una determinada comunidad política a la que se pertenece.¹⁰⁰ La identidad política tensaba otras identidades que coadyuvaban a mantener un equilibrio armónico ideal para el hogar así como las formas de la femineidad. Sin embargo, el impacto legal y político que logró la ley 13.010 se convirtió en un punto no cuestionable de los retornos democráticos tras los vaivenes cívico-militares que caracterizaron a la Argentina después de 1955. Una consecuencia interesante para una ley que se debatió entre tradicionalismo y liberalización.

⁹⁷ Joan Scott, “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en María Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois, *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.

⁹⁸ Daniel James, *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990, p. 30.

⁹⁹ James, *Resistencia e integración...*, op. cit. p. 31.

¹⁰⁰ Chantal Mouffe, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical” en *Debate feminista*, año 4, Vol. 7: Epiqueya, México D.F., marzo 1993, p. 16.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo, “Crear el sufragante: la universalización masculina de la ciudadanía política en argentina. la reforma electoral de 1912”. en *Anales, Nueva Época*, 2, Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg, 1999, pp. 155-199.

Bajtín, Mikhail, *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1989.

Barrancos, Dora. “El Partido Socialista y el sufragio femenino (1947-1951)” en Barry Carolina (compiladora), *El Sufragio Femenino en América Latina*, UNTREF, Buenos Aires, en prensa.

Barrancos, Dora, “Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia. 1890-1947” en Camarero H. y Herrera, C. (ed.) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de su siglo*, Prometeo, Buenos Aires, 2005.

Barrancos, Dora; *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE, 2001.

Bianchi, Susana, “Peronismo y Sufragio Femenino: la ley electoral de 1947” en *Anuario IEHS*, UNCPBA, Tandil, 1986.

Capella, Juan Ramón, *Los ciudadanos siervos*. Trotta, Madrid, 1993.

Deleis, Mónica; de Titto, Ricardo y Arguindeguy, Diego, *Mujeres de la política argentina*. Aguilar, Buenos Aires, 2001.

Facio Montejó, Alda, *Cuando el género suena cambios trae... Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*, ILANUD, San José de Costa Rica, 1992.

Gallo, Edit, *Las mujeres en el radicalismo argentino. 1890-1991*, Eudeba, Buenos Aires, 2001.

Giordano, Verónica “La legislación civil sobre la mujer en Argentina y Brasil. De las dictaduras a las democracias”, en Waldo Ansaldi (coord.), *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Guivant, Julia, *La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino: 1946-1952*, Universidade Federal de Santa Catarina, Cadernos de Ciências Sociais, Volume 5, nº 1, 1985.

Halperín Donghi, Tulio, *La democracia de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1991.

James, Daniel; *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

Lavrin, Asunción, *Women, Feminism & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay, 1890-1940*, Nebraska Press, Lincoln and London, 1995.

Mouffe, Chantal. “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical” en *Debate feminista*, Año 4 Vol. 7: Epiqueya, México D.F., Marzo 1993.

Newton, Lily Sosa de, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.

Novick, Susana, *Mujer, Estado y Políticas Sociales*, CEAL, Buenos Aires, 1993.

Palermo, Silvana, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3º serie, nº 16-17, 1998.

Pateman, Carole. “Equality, difference, subordination: the politics of motherhood and women’s citizenship” en Bock, Gisela y James, Susan, *Beyond equality and difference*, Routledge, London, 1992.

Perón, Juan Domingo, *Obras Completas*, Fundación Pro Universtaria de la Producción y del Trabajo Fundación a Distancia Hernandarias, 2002, Vol. VII, 3.

Perón, Eva, *Discursos Completos. 1949-1952*, Editorial Megafón, Buenos Aires, 1986.

Plotkin, Mariano, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946 – 1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

Plotkin, Mariano, “Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista. 1945-1955” en Juan Carlos Torre (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel, 1995.

Ramacciotti, Karina, “Las trabajadoras en la mira estatal: Propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)” en *Trabajos y Comunicaciones, 2ª Época*, UNLP, n° 30 y 31, 2004.

Ramella de Jefferies, Susana T., *El radicalismo bloquista de San Juan*, Gobernación de la provincia de San Juan, San Juan, 1986

Rodríguez, Eugenia, “Movimientos de mujeres y feministas en América Central entre 1900-1965” en Carolina Barry, *El sufragio femenino en América Latina*, UNTREF, Buenos Aires, en prensa.

Sanchís, Norma y Bianchi, Susana, *El partido peronista femenino. (1949-1955)*, Parte I, CEAL, Buenos Aires, 1988.

Scott, Joan; “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en María Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois, *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

Valobra, Adriana. “La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)” . en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, Vol. 30, Número 60, 2005.

Valobra, Adriana, “La tradición femenina en el radicalismo y la lucha de Clotilde Sabattini por el reconocimiento de la equidad política, 1946-1955” en *Clepsydra*, Universidad de La Laguna, Tenerife, 2007.

Verón, Eliseo, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política” en AA.VV., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Hachette, Buenos Aires, 1987.

Adriana María Valobra, “...Del hogar a las urnas...” consideraciones sobre la ciudadanía política femenina, 1946-1947” en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* [en línea], Vol. 7, n° 27, Buenos Aires, abril-junio de 2009, pp. 45-65.

En< <http://www.iealc.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina27.pdf>>

Artículo recibido: 20 de abril de 2009 -
Aprobado: 18 de mayo de 2009

AVISO

PRESENTACION DE ARTICULOS Y RESEÑAS PARA TEMAS Y DEBATES, REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. CONVOCATORIA PERMANENTE

- Los trabajos con pedido de publicación deben ser remitidos al Comité Editorial de la Revista de la Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I., y entregados, con nota de pedido en Mesa de Entradas.
- Deberán presentarse 3 copias impresas y una en disquete, en formato RTF.
- La extensión de los artículos deberá ser de un máximo de 20 páginas, en letra Times New Roman, tamaño 12, a espacio simple; las reseñas un máximo de tres páginas.
- Los cuadros, gráficos y mapas se incluirán en hojas separadas del texto, numeradas y tituladas. Los gráficos y mapas se presentaran confeccionados para su reproducción directa.
- Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, agradecimientos, etc.) así como la pertenencia institucional se consignaran en notas al pie de página mediante asteriscos remitidos desde el nombre del autor.
- Las citas al pie se enumeraran correlativamente y observaran el siguiente orden: a) nombre y apellido del autor; b) título de la obra, en bastardilla; c) volumen, tomo, etc.; d) editor; e) lugar y fecha de publicación; f) número de la página. Cuando se trate de un artículo se lo mencionara entre comillas, bastardilla el libro, revista o publicación en la que haya sido publicado.
- Si se insertara bibliografía se la incluirá al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor y colocando primero el apellido y luego la inicial del nombre.
- Los trabajos serán sometidos a la evaluación de 2 árbitros, sobre la base del principio de anonimato.
- Los artículos remitidos deberán ser inéditos en lengua española.
- En ningún caso serán devueltos los originales.

CORRESPONDENCIA:

Comité Editorial Revista Temas y Debates
Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I.
Universidad Nacional de Rosario
Berutti 2353 Monoblock 1
(2000) Rosario - Argentina

TEL: 54-0341- 4808521/22

FAX: 54-0341- 4808520

Email: mgluck@unr.edu.ar

BOLIVIA: CONSENSOS SIN ACUERDO. PARA EL MAS, LLEGÓ LA HORA DE LA POLÍTICA

ÍÑIGO ERREJÓN* Y ALFREDO SERRANO**

Bolivia parecía haber estado de resaca después de tanto embriagante consenso. Desde los últimos acuerdos adoptados, a finales del año pasado respecto a los 144 artículos de la Constitución, todo parecía estar en una calma absoluta. Incluso durante el referendo constitucional del 25 de enero de este año, nada parecía alterarse después de tanto acuerdo alcanzado desde la llegada al gobierno de Evo. Fueron muchos los consensos en este periodo: la ley especial de Convocatoria para la Asamblea Constituyente (marzo 2006), el artículo del sistema de votación en el reglamento de la Asamblea (febrero 2007), partes del texto constitucional con la conformación de una comisión supra-partidaria y posteriormente por una de Comisión Especial de Consensos del Congreso (julio 2007), y el consenso de Cochabamba (octubre 2008) donde se pactaron otros muchos artículos.

Los temas acordados no fueron nada desdeñables, y sin embargo, han sido eclipsada intencionadamente por los medios de comunicación para dar señales equivocadas de autoritarismo y no de diálogo. Algunas sustanciales concesiones que hizo el MAS fueron las siguientes: a) inclusión de la definición del Estado como Social de Derecho (propuesta de la oposición y no del MAS), b) en el artículo 3, entró el concepto de “nación Boliviana” rompiendo con el principio de Plurinacionalidad que se pone en el primer artículo, c) bicameralismo (cuando la propuesta del MAS y de las organizaciones hablaban de unicameralismo), d) incorporación en todo el texto de los dos tercios de la Asamblea Legislativa para la elección de autoridades o la aprobación de leyes, e) en el artículo 191, se desvirtúa totalmente la justicia indígena, que deja de estar en igualdad con la ordinaria, y el artículo 197 elimina la paridad de la justicia ordinaria y la indígena en el Tribunal Constitucional Plurinacional, f) compatibilización de estatutos autonómicos (al margen de la legalidad) con el capítulo de Autonomías de la Constitución, rebajando la importancia a la autonomía indígena y ensalzando la departamental, g) en el artículo 399 especifica que la prohibición de latifundios sólo será para tierras adquiridas a partir de la entrada en vigencia de la Constitución (no modifica nada de la distribución de la tierra hasta entonces), y h) el modelo económico se concibe como plural (artículo 306) tal como había propuesto el informe por minoría de la oposición durante

* Íñigo Errejón es Licenciado en Ciencia Política e investigador en la Universidad Complutense de Madrid, donde prepara su tesis doctoral sobre el conflicto político boliviano. E-mail: ierrejon@cps.ucm.es

** Alfredo Serrano es Doctor en Economía, profesor en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, actual profesor invitado FLACSO Ecuador, y Coordinador Académico del Doctorado en Economía Social en la Universidad Mayor de San Andrés (LA Paz, Bolivia). E-mail: alfredo.serrano@uab.es

la asamblea Constituyente. Estos son algunos claros ejemplos que los consensos son frutos de fuertes cesiones y de una actitud de apertura al dialogo por parte de un proyecto que tenía la mayoría suficiente (e histórica) para proponer un nuevo programa de cambio con todo el aval democrático que se requiere.

Puede que hubiera dos motivos para tanta resaca de consenso: agotamiento por tantos disensos o satisfacción absoluta por los acuerdos. Pero de una manera u otra, el actual gobierno ha alcanzando más consensos en Bolivia que en las últimas décadas a pesar de disponer de mayoría absoluta en las elecciones (54 %), mayoría absoluta para la asamblea constituyente (51 %), mayoría absoluta en el revocatorio (67 %) y mayoría absoluta en el referendo constitucional (62 %).

Estos resultados denotan la revalidación del mandato del Presidente Evo Morales por histórica mayoría en diferentes instancias democráticas. La derecha tiene poco que hacer ante este panorama de respaldo mayoritario al proyecto masista. Esta condenada a seguir empecinada en un proyecto regional, pero sin visión de país. Además, el respaldo internacional de los gobiernos del subcontinente -con Brasil a la cabeza ejerciendo de potencia regional que vela por la estabilidad- al Gobierno, la firme postura de UNASUR y el decidido compromiso de los pueblos de Bolivia frente a la reacción, desaconsejaron cualquier salida golpista por parte de la oposición. Esto no quiere decir, sin embargo, que ese horizonte haya desaparecido del imaginario de unas élites que aún viven como usurpación la presencia de un indio en el Palacio Quemado. La derrota de lo que el Gobierno ha llamado el “golpe cívico-prefectural” de septiembre del pasado año dejó a la derecha desnuda. Desnuda de programa político y liderazgo a escala nacional. Desnuda también de representantes que le puedan disputar el liderazgo al Gobierno de Evo Morales.

Y después de tanta tormenta, vino la calma. Sin embargo, cuando parecía que Bolivia navegaba por una balsa de aceite, volvieron las tempestades. Esta vez, tocó el turno a la Ley Transitoria Electoral, cuya aprobación constituye, por razones obvias, un choque fundamental y decisivo entre el gobierno y la oposición. Fundamentalmente porque esa ley definirá las fórmulas matemáticas, que sin neutralidad alguna como en cualquier sistema político sucede, regirán la confrontación electoral del próximo diciembre.

En esos comicios deberá decidirse la Presidencia del Estado y el Gobierno, en lo que parece que será un plebiscito –uno más- sobre la continuidad de Evo Morales. Así lo afronta una derecha que ya se afana en construir un difícil frente común que aglutine a representantes de los moribundos partidos políticos tradicionales; como la cara aymara del neoliberalismo Víctor Hugo Cárdenas, la derecha regionalista del oriente (Rubén Costas y compañía), la socialdemocracia con aval europeo de Carlos Mesa –ya retirado porque sus cálculos electorales no eran los más propicios-, el acabado Jorge “Tuto” Quiroga, el pretendido centro de Unidad Nacional con Samuel Doria Medina, y a diferentes líderes locales que se han ido descolgando del MAS por diferencias personales o ambiciones de liderazgo no satisfechas, como es el caso de Alejo Véliz (PULSO) o René Joaquino (por Alianza Social). El último candidato en anunciarse ha sido Román Loayza, fundador y figura emblemática del MAS, antiguo jefe de la bancada masista en la Asamblea Constituyente. Las diferencias –sin duda ambiguas, quizás más de índole personal- con la dirección del Instrumento Político le llevaron a hacer críticas públicas a la dirección del MAS y a amenazar con su candidatura independiente de no ser escuchado. En el clima presente de polarización política, esto equivalió a una traición, y Loayza ha sido defenestrado por el MAS y los sindicatos campesinos, que le prohíben hacer campaña allí donde están asentados.

El cemento de tan variopinta coalición es, en exclusiva, el rechazo a Morales y al huracán masista que amenaza con jubilarlos a todos –aunque algunos ya lo fueron-, con fuerte apuesta regional más que por elección, por carencia de un proyecto de país.

A principios de abril de este año, el Senado, cámara territorial controlada por la derecha,

rechazó el proyecto de Ley electoral aprobado previamente en el parlamento. Lo hizo, además, tratando de dilatar lo más posible el procedimiento acercándose a la fecha límite (establecida por la constitución). A medida que el plazo se agotaba, se convocaba al Congreso (el parlamento más el senado) para tratar de concertar un proyecto satisfactorio para todos los actores políticos. Los puntos centrales de desencuentro fueron cuatro.

En primer lugar, las circunscripciones especiales indígenas a la Asamblea Legislativa Plurinacional, que según la propuesta del MAS debían ser 14, uninominales, y con candidaturas avaladas por las organizaciones indígenas CIDOB y CONAMAQ. La derecha se negaba a este aval para poder presentar candidatos ajenos a las comunidades. Pero negaban incluso, sus sectores más radicales, a que hubiese tales circunscripciones, o establecían criterios numéricos que prácticamente las reducían a cero. El argumento sostenido para tal negativa era propio del liberalismo clásico, y aducía que tal configuración del sistema electoral sobrerrepresentaba a actores a los que se reconocían derechos de participación política no sólo en tanto que “individuos” sino también como colectividades territorializadas.

El segundo desencuentro se producía con respecto a los referendos autonómicos y regional (el Gran Chaco) que el Gobierno quiere celebrar en los Departamentos que votaron por el no en su momento. Su proyecto es que ahora lo hagan afirmativamente, para desarrollar un proceso autonómico en todo el país que arrebate a la oposición su estandarte máspreciado y casi único. La oposición quería retrasar a cualquier precio los referendos departamentales para perpetuar un sistema de autonomías de “dos velocidades”, que remarcará la diferencia política y de poder de gestión de los departamentos de la llamada “Media Luna” (departamentos opositores de oriente del país). Y menos aún aceptar un referendo regional del Gran Chaco (que comprende Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca) que vacíe de competencias a las departamentos de oriente respecto al control de los recursos naturales máspreciados para el país.

El tercer obstáculo para la concertación se encontraba en el voto en el exterior. El Gobierno y el MAS buscaban fórmulas que permitieran por vez primera su participación en las elecciones de diciembre. La derecha, una vez más, también se opuso a ello. Los únicos argumentos provistos giraban entorno a: 1) un supuesto fraude que se iba a venir, 2) una supuesta veta electoral para el gobierno, y 3) supuestas objeciones técnicas. Todo sin sustento alguno, y sin ningún informe que lo avalara, pero promoviendo la desconfianza a que “el gobierno introduzca, vía valija diplomática, votos fraudulentos en el país”, como dijo en la noche del Jueves 9 de abril el líder de PODEMOS y ex presidente heredero del ex dictador Hugo Bánzer, el ingeniero Jorge “Tuto” Quiroga. Antepusieron sus cálculos electorales del exterior a cualquier razón democrática.

Pero la objeción en la que la oposición, las oposiciones, se parapetaron, fue en la cuestión del Padrón Electoral. A pesar de que fue basándose en ese mismo padrón que los prefectos del oriente realizaron sus referéndums ilegales, en esta ocasión este punto fue escogido como la mejor arma contra un proceso electoral que, reconocen, no pueden ganar en diciembre. La maquinaria mediática asociada a las élites económicas, que controlan más del 80% de la prensa y la televisión, nunca ha formulado una acusación concreta y documentada contra el padrón, pero sí ha desplegado una larga campaña de desprestigio del mismo, sobre la que retumban las acusaciones de los políticos de la derecha de que el gobierno está preparando un fraude. En plenas negociaciones en el Congreso, sin embargo, la Corte Nacional Electoral, explicó que el Padrón ha sido revisado en diversas ocasiones por técnicos internacionales que le conceden una consistencia del 97%. También señaló que se podía mejorar cruzando los datos con los del registro civil, pero que hacerlo de nuevo sería muy costoso, tardaría un año aproximadamente y el resultado sería menos fiable. Los senadores y parlamentarios de la derecha le acusaron de estar “vendido” al Gobierno, mientras que los prefectos y “Comités Cívicos” del Oriente se ponían a trabajar recolectando firmas para un referéndum sobre el cambio

del padrón, que no se sabe si se celebraría con los mismos datos que se impugnan.

En esta confrontación, el MAS cedió en primera instancia, y también en segunda. En primera, porque se aceptó el reempadronamiento del 30% del electorado (casi 700.000 votantes) para subsanar cualquier irregularidad posible (por ejemplo, las duplicaciones de inscripción). Una vez solventada la enésima petición de la oposición, se venía la siguiente zancadilla. Tocaba hablar del empadronamiento biométrico para la próxima contienda electoral.

Cuando el jueves 9 de abril el Presidente de la República, Evo Morales, se declaró en huelga de hambre junto con los dirigentes de la Central Obrera Boliviana y la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, entre otras organizaciones, hizo temblar el tablero político boliviano. Desde ese momento se generalizaron piquetes de huelga de hambre por todo el país, pasando ampliamente de los dos mil huelguistas durante el fin de semana. Con la huelga de hambre, Morales consiguió al menos dos objetivos. En primer lugar retomó y reforzó los vínculos entre movimientos sociales y Gobierno, que se habían agrietado por ciertas concesiones a la derecha durante el proceso de negociación, como en el caso de la reducción de escaños indígenas. En segundo lugar, también truncó los planes de la oposición, en el sentido de que internacionalizó el conflicto haciendo pasar a un segundo plano mediático las quejas y denuncias de la derecha (como ya lo hizo en las muertes de campesinos en Pando cuando expulsó al embajador estadounidense).

Cuando el bloqueo institucional parecía crónico, la presión ejercida por dicha huelga de hambre y una división en las filas de los diputados y senadores de la oposición posibilitaron un acuerdo. Evo Morales accedió a la conformación de un nuevo Padrón electoral biométrico, dando de nuevo síntomas de querer máxima democracia (solo se dudaba por una cuestión de tiempos). Esto eliminó cualquier otra posible excusa de la oposición para no más bloqueos en el camino, ni más razones para no concertar la ley electoral que permitirá a los y las bolivianas elegir Presidente y Vicepresidente, así como Asamblea Legislativa Plurinacional (antiguo parlamento, ahora compuesto por 130 diputados: 70 provenientes de circunscripciones uninominales, 53 de plurinominales y 7 circunscripciones especiales indígenas) y Senado (de nuevo cámara territorial con 36 senadores, cuatro por departamento), en diciembre.

En el acuerdo, el MAS cedió reducir el número de circunscripciones especiales indígenas de 14 a 7 –lejísimos de las 18 propuestas por las organizaciones de originarios del oriente boliviano, que también se quedaron sin su derecho de aval exclusivo a estos candidatos. Se instala una circunscripción especial, diseñada para representar a las minorías indígenas de cada departamento, en siete de los nueve que existen en el país: Chuquisaca y Potosí cedieron las suyas en aras del consenso. También se renunció a la paridad de género en las listas, con el argumento de que de esa forma la derecha pretendía invalidar el tándem Evo-Álvaro para las presidenciales.

Los referendos autonómicos se celebrarán el mismo 6 de diciembre, en los departamentos que votaron por el “no”, ahora llamados por el gobierno a cambiar el sentido de su elección para privar a las élites regionales orientales de la única bandera con capacidad de arrastre de masas que les queda. Es hora de Autonomía para todos, también en el nivel departamental. La cuestión de las autonomías en sus diversas escalas, y de la reestructuración del modelo territorial de Estado, sin embargo, dará sin duda mucho más que hablar en los próximos meses. En la crucial pugna por la reforma de la geografía del poder en el país el gobierno encontrará, de nuevo, la férrea oposición de unas élites en retroceso, atrincheradas en el oriente.

La razón de tantas renuncias por parte del Gobierno es el optimismo de cara al futuro. Pareciera que cualquier salida al bloqueo institucional con el que la derecha lleva impidiendo el desarrollo de la nueva Constitución sea necesariamente para mejor.

Durante la celebración de la aprobación de la ley, Evo Morales solicitó al movimiento popular un 70 % de apoyo de caras a las nuevas elecciones presidenciales para gobernar sin ataduras ni

chantajes de la derecha. Cálculos gubernamentales parecen indicar que con algo menos se conseguiría el mismo efecto. Está por ver, en todo caso, que tanta concesión en la fórmula no produzca un escenario de difícil institucionalización de la hegemonía indígena y popular.

En definitiva, después de tantos consensos, vino la resaca que volvió a ser interrumpida por lo de siempre: la oposición oponiéndose a lo que fuera. El MAS -y con Evo a la cabeza- volvió a dar señales de ultrademocrático, con una nueva búsqueda de consensos. El problema de este esquema no son –por graves que vienen siendo- las cesiones a las antiguas élites, revitalizadas por los errores y complejos del gobierno. El verdadero peligro es jugar al consenso con una clase dominante que nunca aceptará ninguna inclusión subordinada, ni más resultado que la reacción. Esperemos que el tiroteo y detención de mercenarios ligados a las reivindicaciones secesionistas de Santa Cruz, con arsenal de guerra, no sea la enésima prueba de que el gobierno baila consenso mientras la oligarquía toca melodías de guerra.

Vista con la perspectiva de varias semanas, la crisis no fue un gran choque entre las fuerzas del cambio y las de la conservación. Pero tampoco fue un mero simulacro. Se trató más bien de una señal. Un reflejo de una pugna irresoluta, pero agotada en los términos en los que ha venido librándose hasta ahora.

Para el observador ajeno a la realidad política boliviana, la huelga de hambre de los dirigentes sindicales junto con el Presidente Morales, la deserción del parlamento de parte de los diputados y senadores de la derecha, las declaraciones inflamadas...pueden parecer señales de una explosión inminente. Ese no es, sin embargo, el caso en Bolivia, al menos por el momento. Evidentemente la polarización política es más que elevada, dibujando un escenario de conflictividad alta, como es de esperar en todo proceso de transformación estructural que altera los intereses de grupos históricamente privilegiados. Sin embargo, esta sacudida no ha sido especialmente virulenta en comparación con la historia reciente de Bolivia. No lo ha sido no por ningún proceso de acercamiento entre las viejas élites y el bloque indígena y popular, que siguen siendo antagónicos, sino por la escasez coyuntural de nuevos terrenos sobre los que confrontar, de nuevas propuestas con las que chocar.

Las fracturas regionales, azuzadas por la derecha, no han resultado tan fructíferas como se esperaban: ayudan, en efecto, a construir un poderoso parapeto frente a las políticas gubernamentales de redistribución de la riqueza, pero impiden construir un contra-liderazgo nacional. El parapeto protege a la vez que encierra, que inmoviliza. La derecha boliviana, que en realidad son las derechas, no parece vislumbrar caminos intermedios entre la hasta ahora fallida conspiración contra la institucionalidad y la pugna electoral impotente contra “el indio”. En esas condiciones, sus obstáculos a las elecciones de diciembre son las pataletas del condenado. La insólita decisión del gobierno de entrar en el pantanoso terreno de la confección de un padrón biométrico multimillonario -financiada en parte por la cooperación y el resto con cargo al tesoro General de la Nación-, gestionado por una empresa privada extranjera, parece haber obedecido, en efecto, a que cualquier renuncia valía la pena a cambio de obligar a la oposición a concurrir a una batalla que ha intentado evitar –o al menos retrasar- por todos los medios.

En las filas del gobierno y de las organizaciones sociales, por su parte, la centralidad y urgencia permanente es la cuestión electoral. Sin discutir que es una necesidad obvia, también puede suponer una manera de no afrontar la carencia de programa político. Bajo el eufemismo “revolución democrática y cultural” se esconde la desorientación con respecto a las vías y los límites de un proceso de democratización, descolonización cultural y nacionalismo económico que ha vivido, hasta ahora, del oxígeno discursivo producido por las insurrecciones multitudinarias del pasado “Ciclo Rebelde”. No se ha hecho el suficiente esfuerzo, que no propagandístico, para situar los próximos pasos potenciales de un proceso riquísimo, complejo y extremadamente desafiante. Las difíciles

intersecciones entre las diferentes líneas de subordinación que el proceso político se propone enfrentar (naciones originarias versus estado colonial, trabajadores *vs* capital, soberanía *vs* dependencia, autonomía regional *vs* estado plurinacional, más capitalismo *vs* economía social comunitaria) sólo encontraron articulación en el pasado en torno a la defensa de los recursos naturales y bienes comunes (gas, agua, tierra y coca) y a la asamblea Constituyente –ya constituida. Hoy se articulan y a duras penas trabajan juntas gracias al liderazgo carismático de Evo Morales, verdadero catalizador de la multiplicidad de insurgencias abigarradas en el presente tiempo histórico. Pero los roces al comenzar a caminar, las indefiniciones y vacilaciones frente a las fuerzas reaccionarias, permiten entrever lo inacabado de la hegemonía indígena y popular. Esta hegemonía no sólo se ve constreñida por la debilidad del estado boliviano y sus inercias históricas. También sufre de falta de conceptos políticos nuevos que ejerzan de núcleo aglutinador. Por decirlo de forma simple: de programa revolucionario que decida sobre el estado, sobre las contradicciones de clase, sobre la resistencia de las élites económicas, sobre la cuestión de la plurinacionalidad en contraste con la necesaria eficiencia estatal.

En la larga crisis estatal boliviana, el gobierno del MAS puede ser sólo una etapa más, en la que el recuerdo de los altísimos costes sociales del modelo neoliberal sustente a un gobierno de izquierdas. Pero hay potencialidad política para mucho más. La impugnación del estado colonial y oligárquico, abierta desde la victoria popular en Cochabamba en el año 2000 contra la mercantilización del agua, no es un proceso coyuntural. El Gobierno del Movimiento Al Socialismo y Evo Morales accedió al poder como testaferrero de la política de las multitudes bolivianas. Su permanencia, a día de hoy, no depende ya sólo de que sea fiel al mandato popular. Tampoco de que derrote muchas veces a la derecha en las urnas.

Hoy, por la propia inercia gubernamentalista, por el componente estatista del nacionalismo boliviano, y por la simplificación extrema del campo político entre “oficialistas” y “oposidores”, es el MAS –junto con las organizaciones sociales y sindicales, pero bajo su impulso- quien debe actuar como catalizador y proponente de una nueva agenda política. Una agenda que de nuevo ponga a caminar con brío y en común a los diferentes sectores subalternos, en dirección a una reconstrucción estatal que solucione el divorcio histórico entre el estado y los pueblos de Bolivia.

No hay más excusas. Ni la coyuntura electoral –tan presente en Bolivia desde que ganó el MAS-, ni los efectos de la crisis internacional, pueden posponer más el momento del cambio, más allá de las pertinentes demandas del pasado: recuperación de los recursos naturales y asamblea constituyente. Es hora de enfrentar los problemas estructurales acumulados en el tiempo. Es hora de desmontar el Estado colonial y de romper con la dependencia. Sólo así se puede profundizar el proceso de cambio más allá de las sucesivas contiendas electorales.

El diseño de un nuevo modelo de estado, el llamado “plurinacional, autonómico y comunitario” tiene que ser una oportunidad de hacer convivir varias territorialidades y sujetos colectivos, en tanto que tales, en una misma estructura política. No se trata de importar modelos estatales, ni de hacer que el Estado republicano “incluya” a minorías. Porque no hablamos de minorías sino de mayorías sociales originarias, históricamente puestas frente a la disyuntiva de renunciar a sus formas culturales y de organización social y política para integrarse en un Estado que respondía a la matriz cultural y a la experiencia histórica de las minorías blancas del país.

Es hora de la verdadera construcción de un Estado plurinacional. El anterior modelo se vestía de universal para tapar particularidades eurocéntricas, y el nuevo tendrá que reconocer la diversidad cultural y civilizatoria en el país, no para integrarla en tanto que diferencias, sino para erigir desde ella una forma plural y diversa de organizar la convivencia entre las diferentes naciones que componen Bolivia, con autodeterminación y solidaridad. El reto es hacerlo sin retroceder, sino avanzando, en la redistribución de la riqueza y en la afirmación de la soberanía económica y la independencia política.

La transformación política debe necesariamente apuntar, como su segundo pilar, a la reorganización económica, enfrentando la herencia dejada por el “modelo neoliberal”, particularmente la derivada del manejo aperturista, privatizador y liberalizador de las últimas décadas. Bolivia requiere un nuevo programa de transición que sienta las bases para un nuevo régimen de acumulación. Es hora de dar respuestas de corto plazo que se enmarquen en una estrategia de largo aliento para atender a las demandas estructurales. Es hora de aplicar políticas estructurales de distribución de los medios de producción, de la tierra y de la riqueza, acompañada con políticas redistributivas de los ingresos. Resulta imprescindible un proceso deliberado, planificado, de reorganización productiva. Es hora de una estrategia que contemple tanto la sustitución de importaciones, como la diversificación (en productos y en destino) y también la sustitución de las exportaciones tradicionales, sobre todo aquellas propias de una economía extractivista, con el fomento de industrias nacientes -con fuerte presencia de los pequeños y medianos productores y del Estado cuando fuera pertinente.

Iñigo Errejón y Alfredo Serrano, “Bolivia: consensos sin acuerdo. Para el MAS, llegó la hora de la política”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* [en línea], Vol. 5, nº 19, Buenos Aires, abril-junio de 2009, pp. 65-73.
En < <http://www.iealc.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina27.pdf> >

Artículo recibido: 22 de mayo de 2009 -
Evaluado: 10 de junio de 2009

La Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente (RIEHR) ha sido pensada como un espacio colectivo para el intercambio interdisciplinario entre quienes investigan sobre la historia reciente de la Argentina y de los países de la región que han atravesado procesos políticos similares en las últimas décadas.

La RIEHR es un espacio pensado para conocernos -quiénes somos, dónde estamos, cuáles son nuestros intereses y nuestras áreas de investigación-, intercambiar información, ideas, discutir problemas y sugerir respuestas.

Para ello, la RIEHR difunde información de interés sobre cuestiones específicas del área tales como congresos, publicaciones, proyectos de investigación, ideas y debates, bibliográficas, etc. Además, la red tiene espacios dedicados a temas de actualidad vinculados con el pasado cercano y a la difusión del trabajo de artistas plásticos que desde diversos abordajes se han acercado a la temática.

Invitamos entonces a todos los interesados a visitar la página web www.riehr.com.ar y a sumarse activamente a este proyecto, registrándose como miembros, enviando información y aquello que desean difundir en las diversas secciones. El futuro del proyecto depende de la voluntad y el interés de todos.

The Interdisciplinary Network of Studies on Research History (RIEHR, from "Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente") is a new collective space for the interdisciplinary exchange and collaboration between those interested in Argentinean and Latin American recent past.

The RIEHR is a virtual space intended for knowing each other, exchange news and ideas, discuss problems and suggest answers on this particular topic.

The network will spread the news about conferences, publications, debates, research projects, book reviews, etc. It includes news on current affairs as well as the exhibition of artists' Works related to the recent past.

We cordially invite you to visit our webpage www.riehr.com.ar and to become actively involved in this Project, registering as members and collaborating with the different sections of the network. The future of the RIEHR depends on our collective work and interest.

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ PERIA
HAITÍ: LA REVOLUCIÓN OLVIDADA

El presente artículo tiene como objetivo analizar uno de los procesos emancipatorios, frecuentemente olvidado por la historiografía tradicional, el de la Revolución de Haití. Dicho proceso tuvo su origen en las contradicciones internas de la colonia y en la política ambigua de la Revolución Francesa, la cual, a pesar de proclamar la “Declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano”, se negó a reconocerles la ciudadanía a los esclavos de sus colonias. Esta política llevó a que en 1791, en Haití, estallara una masiva rebelión de esclavos que reclamaban su libertad. Luego de una larga lucha, Francia se las reconoció en 1794. Sin embargo, dicha postura duro pocos años, ya que Napoleón intentó reinstaurarla militarmente en 1802, generando un alzamiento de los ex-esclavos, que ahora no solo luchaban por la libertad y la igualdad, sino también por la independencia nacional, la que finalmente alcanzaron el 1 de enero de 1804. Nació así la primera República Negra del Mundo y el primer país independiente de América Latina. En este trabajo, entonces, intentamos demostrar que la Revolución Haitiana puede ser caracterizada como anti-esclavista, anti-colonial y a su vez como democrática, ya que re-significó la “declaración de los derechos del hombre”, universalizándola genuinamente sin distinciones clasistas o raciales

Palabras clave: Revolución Haitiana, Revolución Francesa, Esclavitud, Racismo, Colonialismo, Democracia.

HAITÍ: THE FORGOTTEN REVOLUTION

The present article has as objective, to analyze one of the emancipatory process frequently forgotten by the traditional historiography, the Haitian Revolution. This process had its origin in the internal contradictions of the colony and the ambiguous policy of the French Revolution, which, although it proclaimed the “Universal declaration of the rights of the man and the citizen” it refused to recognize the citizenship to the slaves of the colonies. As a consequence of this policy, Haiti’s slaves rebelled massively, claiming for their liberty. After a long struggle, France finally recognized their liberty in 1794. However, this policy lasted just for a few years, because Napoleon attempted, to military restore slavery in 1802, giving place to a new rebellion of the ex-slaves, who now, not only fought for liberty and equality, but also for their national independence, which was finally achieved the first of January of 1804. The first Black Republic of the world and the first independent Latin-American country was born. In this article, then, we try to demonstrate the Haitian Revolution, can be characterize as an anti-slavery, anti-colonial but also as democratic, because it universalized the declaration of the rights of men beyond, their initial class and racial limits.

Key Words: Haitian Revolution, French Revolution, Slavery, Racism, Colonialism and Democracy



ADRIANA MARÍA VALOBRA
“...DEL HOGAR A LAS URNAS...” CONSIDERACIONES SOBRE LA CIUDADANÍA POLÍTICA FEMENINA, 1946-1947

En este artículo analizaremos las mutaciones y tensiones ideológicas en la visión de la ciudadanía femenina en el período 1946- 1947. El análisis se basa en un corpus documental muy

transitado, los debates legislativos y las alocuciones de Evita y Perón, aunque puntualizando algunas problemáticas poco profundizadas. Subrayaremos las heterogeneidades del discurso peronista que – en relación al tema de los derechos políticos de las mujeres- tradicionalmente fue considerado más homogéneo.

Palabras claves: mujeres - derechos políticos - gobierno peronista

“...FROM HOME TO THE BALLOT BOX...” CONSIDERATIONS ABOUT THE POLITICAL CITIZENSHIP OF WOMEN, 1946-1947

This article analyzes the changes and ideological tensions in the vision of female citizenship in the period 1946 - 1947. The analysis is based on a very well known corpus, the legislative debates and Eva and Perón's speeches, but focusing on some problematics not dealt in depth. We will highlight the heterogeneity of the Peronist discourse that, in relation to the issue of women's political rights, was traditionally considered more homogeneous.

Key words: women - political rights - peronist government



AGUSTÍN D'ACUNTO

RECEPCIÓN DE MARX POR PARTE DEL ANARQUISMO ARGENTINO A FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: EL CASO DE *LA PROTESTA HUMANA*

En este trabajo estudiamos la recepción que el anarquismo argentino hizo de Karl Marx a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En concreto, analizamos la recepción que del pensamiento marxiano hizo el periódico anarquista más importante del período considerado, *La Protesta Humana*, publicado en Argentina entre 1897 y 1903. A modo de conclusión, refutamos las dos hipótesis con las cuales habíamos iniciado la investigación, ya que en un principio considerábamos que no encontraríamos una importante lectura directa de Marx en *La Protesta Humana* y sí una vulgarización de su pensamiento atribuyéndole el carácter reformista, determinista y evolucionista que adquiriría el marxismo en este período. Por el contrario, encontramos que el periódico había realizado lecturas de *El Capital*, del *Manifiesto Comunista*, de los *Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores* y probablemente de *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, y que distinguía entre el pensamiento de Marx y el de sus discípulos recuperando algunos elementos del pensamiento de aquél que éstos rechazaban para mostrar que los anarquistas eran más fieles a la tradición marxiana que aquéllos que se decían sus discípulos.

Palabras Clave: Anarquismo Argentino Marx Marxismo

RECEPTION OF MARX BY THE ARGENTINE ANARCHISM IN THE LATE NINETEENTH AND EARLY TWENTIETH CENTURY: THE CASE OF *LA PROTESTA HUMANA*

In this paper we study how Karl Marx's thoughts were received by the Argentine anarchism in the late nineteenth and early twentieth century. In short we analyse how Marx's thoughts were received by the most important anarchist newspaper of the considerate period, *La Protesta Humana*, published in Argentina between 1897 and 1903. In conclusion we refuted the two hypothesis that we made at the beginning of the research because at first we thought that we wouldn't find an important direct reading of Marx in *La Protesta Humana* and that we would find a vulgarisation of his thoughts attributing to him the reformist, determinist and evolutionist character that Marxism had in this period. On the contrary, we found that the newspaper had read *Capital*, *The Communist Manifesto*,

General Rules of the International Working Men's Association and probably *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte* and that it established differences between Marx's thoughts and the thoughts of his disciples recuperating some elements of the first one that the latter repelled to show that anarchists were more faithful to Marx's thoughts than those who considered themselves Marxists.

Key Words: Argentine Anarchism - Marx - Marxism



**ÍÑIGO ERREJÓN Y ALFREDO SERRANO
BOLIVIA: CONSENSOS SIN ACUERDO.
PARA EL MAS, LLEGÓ LA HORA DE LA POLÍTICA**

En este artículo se toma la crisis por la aprobación de la Ley de Régimen Electoral Transitorio, en abril del año 2009, como un breve estudio de caso para analizar la correlación de fuerzas en el escenario político boliviano, y los posibles horizontes de futuro.

Lejos de ser leídos como avances en la senda de los consensos, los últimos acuerdos y la relativa disminución del conflicto, se argumenta, deben ser entendidos como muestra del “agotamiento discursivo” de ambos polos: el bloque indígena y popular hegemónico, y las élites tradicionales.

A su vez, el Movimiento Al Socialismo (MAS), partido en el gobierno, se ve frente al reto de hacer política; ya no en el sentido de interpretar y materializar las demandas populares, sino en el de proponer nuevas consignas de convergencia de los sectores subalternos en un renovado programa de cambio.

Para terminar, se apuntan algunos de las tareas más urgentes que deben ser acometidas para el avance del proceso.



**BOLIVIA: CONSENSUS WITHOUT AGREEMENTS.
FOR THE MAS, IT'S TIME FOR POLITICS**

In this paper, the crisis of the Transitional Electoral Regime Law's passing, in April 2009, is taken as a brief case study to analyze the forces correlation in the Bolivian political arena, so as the possible future horizons.

It is stated that far from being read as progresses in the track of the consensus, the last agreements and the relative de-escalation of the conflict, have to be understood as an indicator of the “discursive exhaustion” of both poles: the hegemonic indigenous and popular block, and the traditional elites.

Also, the Movement Towards Socialism (MAS), party in the government, is challenged by the necessity of practicing politics; not anymore in the mere sense of interpreting and implementing the popular demands, but also in proposing a renovated transformation program for the subaltern sectors to merge around.

Finally, some of the most urgent tasks for the advance of the political change process are pointed.

Key Words: Electoral Law - Crisis of the State - Hegemony.

LA REVISTA DE HISTORIA
Universidad Nacional del Comahue

Se convoca a la presentación de trabajos para sus Secciones Temas de la Patagonia y Reseñas Bibliográficas -sobre libros que aborden la misma problemática.. Para ello se solicita respetar las siguientes indicaciones:

1. Remitir los trabajos en 2 copias impresas y 1 en disquete. Incluir un resumen de no más de 100 palabras y hasta 6 descriptores.

2. Extensión: los artículos no deberán superar las 20 carillas, incluyendo cuadros, gráficos, citas y notas bibliográficas. Las reseñas, un máximo de 5 carillas.

3 A la vez, los cuadros y gráficos deberán repetirse en hojas separadas del texto, (numerados y titulados) y enviarse en condiciones para su reproducción directa

4. Presentación: deberán remitirse las copias sin sangría, a espacio simple; en hoja tamaño B4* (17,5 x 23,5 mm); con márgenes simétricos (superior, inferior e izquierdo: 2,5 y derecho: 1,5) y en versión Word 6.0 o superior.

[*B4: desde Archivo, Configurar página, seleccionar Tamaño de Papel personalizado]

5. Tipo de letra: Georgia 10 para el texto; Georgia 13 para el título y Georgia 11 para los subtítulos; éstos últimos en negrita y sin subrayados.

6. Toda aclaración con respecto al trabajo se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página. La pertenencia institucional se consignará en nota al pie de página mediante doble asterisco remitido desde el nombre del autor.

7. Citas a pie de página, numeradas correlativamente, en Georgia 8. Deberá utilizarse la cita volada (super índice), antes del punto y sin paréntesis. Se observará el siguiente orden:

a) Nombre (minúscula) y apellido del autor (mayúscula).b) Título de la obra: en letra cursiva. Si se trata de un artículo, el nombre de éste irá entre comillas, indicándose la obra o revista en la que fue publicado (sin olvidar el volumen, número y fecha de edición).

c) Volumen, Tomo,.d) Lugar de edición, editorial, fecha, página (p. o pp.) e). La bibliografía deberá ser consignada sólo a pie de página.

8. El Colectivo Editor de la Revista considera conveniente publicar sólo un trabajo por autor.

9. Para su publicación los trabajos serán sometidos a la aprobación de evaluadores externos y deberán respetar estrictamente las normas editoriales indicadas.

10 El Colectivo Editor no se hace responsable por originales no publicados.

11. Fecha de recepción: hasta el 30 de junio de cada año.

-Los trabajos con pedido de publicación deberán ser enviados a: REVISTA DE HISTORIA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Av. Argentina 1400, (8300) Neuquén, República Argentina. Te: 0299- 4490 389/390/391.

-E-mail: revhist@uncoma.edu.ar o uncfhdh@uncoma.edu.ar . Asunto: Revista.

JOSÉ LUIS ROMERO, LA MALA SUERTE DE NACER EN EL SUR

WALDO ANSALDI



En un mundo donde el centro es todo (o casi) y la periferia, nada (o muy poco), la asimetría de las relaciones en la economía y la política también se observa en el campo científico. El conocimiento generado en nuestros países –los dependientes, periféricos- difícilmente encuentre eco en los países centrales, salvo en algunos pocos casos y sólo entre colegas dotados de una especial sensibilidad para con los dependientes, incluso en casos de aportes relevantes, de igual tenor, cuando no superior, al de los países centrales. Así, por caso, en 1988, el historiador italiano Ruggiero Romano, uno de los grandes nombres de la historiografía europea, dijo del argentino José Luis Romero: "Para mí, Romero es uno de los grandes. Creo que conocí bastante gente bien en mi vida, conocí a Croce, Chabod, Lucien Febvre, Braudel, Labrousse. Para mí, alguien como Romero está entre estos grandes, ni más ni menos."

mí, alguien como Romero está entre estos grandes, ni más ni menos."

Semejante elogio, empero, no opaca el hecho real de no tener el mismo grado de reconocimiento (salvo entre especialistas) que esos otros grandes nombres de la historiografía europea, devenidos también de la occidental. La razón es sencilla: nació en el Sur.

Este año, 2009, es el del centenario del nacimiento de José Luis Romero. Buen pretexto, entonces, para recordarlo.

El recordatorio convencional señala que nació en la ciudad de Buenos Aires el 24 de marzo de 1909, octavo hijo de un matrimonio de españoles (padre malagueño y madre sevillana) llegado a Argentina en 1905. Cursó sus estudios primarios, secundarios y terciarios no universitarios en su ciudad natal. Posteriormente, entre 1929 y 1934 estudió el Profesorado en Historia en la Universidad Nacional de La Plata, donde en 1937 obtuvo el doctorado en la misma disciplina con una tesis sobre *Los Gracos y la crisis de la república romana*. En 1933 se casó con Teresa Basso, graduada en Filosofía también en la Universidad platense, con quien tuvo tres hijos: María Luz, María Sol y Luis Alberto (éste, como se sabe, también historiador).

Su campo de estudio e investigación fue la historia medieval europea y la formación de la mentalidad burguesa, sin desdeñar otros campos, particularmente la historia argentina y la latinoamericana de los siglos XIX y XX.

Fue profesor de enseñanza media y para ella preparó dos libros innovadores: *Historia Antigua y Medieval* e *Historia moderna y contemporánea*, editados por primera vez en 1945. Enseñó en las Universidades de La Plata, de Buenos Aires y de la República (ésta en Montevideo, Uruguay, que lo honró con el título de Doctor honoris causa). En la de Buenos Aires fue, tras el derrocamiento del Presidente Juan Domingo Perón (cuyo gobierno lo cesanteó en 1946), Rector Interventor durante nueve meses (1955-1956), renunciando tras un duro enfrentamiento con el Ministro de Educación de la Nación, el derechista Atilio Dell' Oro Maini, respecto de la ley universitaria y el proyecto de creación de universidades privadas. Pese al breve lapso de su gestión, durante ella se crearon las bases de uno de los más notables períodos de la historia de la universidad porteña, interrumpido en 1966, cuando el golpe militar que instauró la primera de las dos dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas que soportó Argentina arrasó el campo científico, cultural y educativo del país. Dentro de los grandes logros de esa etapa se encuentra la creación de la notable experiencia difusora de conocimiento que fue la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), en 1958, dirigida por Boris Spivakow. (Romero integró el primer directorio). Entre 1962 y 1965 fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Entre 1975 y 1977, Romero fue miembro del Consejo Directivo de la Universidad de las Naciones Unidas, con sede en la ciudad de Tokio.

José Luís Romero dio clases también en las Universidades de San Juan de Puerto Rico (Seminario de Historia de las Ideas en América), Hebrea de Jerusalem (Israel), Columbia (Seminario de Estudios Latinoamericanos, dirigido por Frank Tannenbaum), Munster (Alemania) y participó de seminarios en el Columbianum de Bonn, Alemania (en el cual también participaron Francisco Ayala y José Ferrater Mora) y en la *École de Hautes Études en Sciences Sociales* (París), en este caso invitado por su director, Fernand Braudel. Ruggero Romano, Jacques Le Goff, Alberto Tenenti fueron algunos de los destacados participantes de este seminario.

Obtuvo la prestigiosa beca Guggenheim en dos ocasiones (1952 y 1970). La primera le permitió una estadía en la Universidad de Harvard; la segunda, realizar un extenso viaje para estudiar ciudades europeas y norteamericanas.

Además de integrar el directorio de EUDEBA, participó de la fundación, en México, de otra prestigiosa editorial, Siglo XXI Editores (1966), de cuya filial casa fue presidente del directorio (1972). En 1953 fundó *Imago Mundi. Revista de historia de la cultura*, que dirigió hasta su cierre en 1956. Entre 1960 y 1965 dirigió la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*.

Fue autor de numerosos libros y artículos. Entre los primeros pueden señalarse: *La crisis de la república romana* (1942), *Maquiavelo historiador* (1943), *Las ideas políticas en Argentina* (1946), *El ciclo de la revolución contemporánea* (1948), *La Edad Media* (1949), *De Herodoto a Polibio* (1952), *La cultura occidental* (1953), *Introducción al mundo actual* (1956), *Ensayos sobre la burguesía medieval* (1961), *Breve historia de la Argentina*, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX* (ambos en 1965), *Latinoamérica: situaciones e ideologías*, *La revolución burguesa en el mundo feudal* (ambos en 1967), *El pensamiento político de la derecha latinoamericana* (1970), *Latinoamérica, las ciudades y las ideas* (1976). En 1980 se publicó *Crisis y orden en el mundo feudoburgués* (con un presentación del medievalista francés Jacques Le Goff y un “estudio preliminar” del argentino Carlos Astarita).¹

José Luís Romero fue figura prominente de la llamada “renovación historiográfica” –conexa con la “escuela” de los *Annales* y la historiografía marxista, sobre todo la de la historia social

¹ La mejor información sobre la producción bibliográfica de José Luís Romero, preparada por Omar Acha, puede verse en <<http://historiapolitica.com/jlr/jlrbiblio>>

británica- que Argentina experimentó con fuerza a partir de 1956. Un hito de esa renovación fue la creación, en 1958, del Centro de Estudios de Historia Social, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Entre sus integrantes se encontraban Tulio Halperín Donghi, Haydée Gorostegui, Alberto Pla, Reyna Pastor, Nilda Guglielmi, Ernesto Laclau, Alberto Ciria, Roberto Cortés Conde, Ezequiel Gallo, Nicolás Sánchez Albornoz, José Luis Moreno, Leandro Gutiérrez, Celma Agüero, María Elena Vela, Jaime Rest, Juan Carlos Grosso, Hugo Rapoport, Alicia Goldman, Margarita Pontieri, Ana María Orradre. Participaron también Ruggero Romano y los uruguayos Juan Antonio Oddone, Blanca París y Gustavo Beyhaut.

El proyecto intelectual-historiográfico de Romero –una *historia de la cultura*, una *historia social* era atrevido: pensar y comprender –la comprensión era una de sus obsesiones- lo que Norbert Elias llamaría el proceso de la civilización, más puntualmente, el desarrollo de la civilización occidental desde la Edad Media (el tiempo del feudalismo) hasta la actualidad, es decir, una mirada de larga duración. Romero centró su explicación de ese proceso en el papel de la burguesía en tanto sujeto histórico, en el doble papel de clase y forma de mentalidad, con un *locus* específico, la ciudad. No descuidó los hechos –el carácter fáctico tan característico de la historiografía de los acontecimientos, la historia historizante de la que hablaba Lucien Febvre-, pero se ocupó de resaltar el papel de las ideas, las representaciones, los proyectos, las mentalidades. Más notablemente aún, ese ambicioso proyecto era pergeñado y realizado desde el fin del mundo, lejos del centro del sistema capitalista donde la burguesía se construyó originariamente, desde el interior del feudalismo, para expandirse al mundo todo más adelante. En esa historia de larga duración, Romero marcó un punto de inflexión en 1848, cuando el dominio burgués fue desafiado por lo que llamó –justo un siglo después- el ciclo de la revolución contemporánea, inconcluso en el momento de escribir sobre él. Ese ciclo conllevaba otro proyecto, el del socialismo, potencial heredero superador de la cultura burguesa.

El socialismo fue, en el plano político, la opción de Romero. Se afilió al Partido Socialista (PS) en 1945, poco antes de las elecciones de febrero de 1946, en las cuales, con el triunfo de Juan Domingo Perón, Argentina dio un giro histórico. En tanto miembro del Partido, Romero estuvo en el campo contrario. Fue activo militante y llegó a cargos de dirección: presidió el Congreso de 1956, fue miembro del Comité Ejecutivo (1957-1960), no le escapó a las fracturas de 1958 (se alineó en el Partido Socialista Argentino, junto a los históricos Alfredo Palacios y Alicia Moreau de Justo, la viuda del fundador del Partido en 1896) y de 1961. Ésta estuvo, en buena medida, signada por el impacto de la Revolución Cubana y la reconsideración del papel del peronismo: impulsada por la juventud, el ala de izquierda del PS llevó adelante un proceso de autocrítica no aceptado por la mayoría de la dirección. La inevitable ruptura llevó a una nueva división. Otra vez, Romero optó por el ala de izquierda, pero entonces se retiró de la militancia. Antes, en 1960, había visitado Cuba, invitado por el gobierno revolucionario, entrevistándose con Fidel Castro y Ernesto *Che* Guevara. A su regreso, tal como también lo hizo Alfredo Palacios, dio cuenta de su viaje en una conferencia pública. En 1961 fue orador en un acto de apoyo a Cuba y su revolución tras la invasión de Playa Girón.

La explícita actuación política de José Luis Romero no le permitía posar de historiador neutro (si es que existe alguno que lo sea). Asumía su condición de hombre partido, no la ocultaba a sus lectores, pero procuraba que la misma no se confundiera con la comprensión histórica. Para él, por un lado estaban los juicios de valor, las opiniones partidarias; por el otro, el análisis histórico fundado. Podía equivocarse en éste, pero no por subordinarlo a los primeros.

Se me ocurre que una buena síntesis de su posición respecto de esa cuestión, vinculada también a la enseñanza de la historia, se encuentra en sus respuestas a las preguntas de una encuesta realizada por la revista argentina *Crisis* en 1973, en un contexto altamente politizado y en el cual la historiografía y el uso del pasado habían devenido campo de lucha política e ideológica. Los editores de la revista plantearon la pregunta “¿Se enseña en la Argentina la historia real del país?”, formulada a

varios historiadores de distintas orientaciones, entre los cuales, además de Romero, se encontraban Osvaldo Bayer, Fermín Chávez, Norberto D'Atri y Enrique de Gandía.

José Luís Romero fue profundo e incisivo en su intervención, porque ella no se ciñó sólo al aspecto instrumental y al contenido ideológico: fue también una aguda reflexión sobre la propia ciencia de la historia. Permítaseme abusar de la extensión de las citas textuales.

Si se tratara de condensar en una frase mi respuesta, bastaría decir que la historia se enseña muy mal en todos los grados de la enseñanza. Pero me apresuro a agregar que la culpa no es de los maestros y los profesores: *es de la ciencia histórica misma, cuya estructura epistemológica y cuyas peculiaridades generales plantean problemas graves y casi insolubles.*

Tanto en la escuela primaria como en la secundaria la historia no se enseña como una ciencia sino como una disciplina destinada a crear, o a fortalecer, o a negar, una imagen del pasado que conviene a la orientación predominante. Y esto ha ocurrido siempre, porque la historia es la conciencia viva de la humanidad y de cada una de sus comunidades, y nadie podría prescindir de su apoyo para defender su propia imagen y su propio proyecto de vida.

Romero se preguntaba entonces “¿Qué es pensar históricamente?” Y respondía:

En el caso de la escuela primaria es más difícil aún porque aunque se aconsejara una exposición objetiva y neutral de los hechos, no se puede contar con que el niño haga su propio juicio, y lo más seguro es que los hechos resulten juzgados con la óptica de los padres o del círculo donde el niño se mueve.

En el caso de la escuela secundaria el problema es un poco menos complicado. En ella es claro que la simple enseñanza de los hechos políticos no enseña a pensar históricamente. Y esto es lo que, en la medida conveniente, debe empezar a hacerse. *Qué es pensar históricamente, es cosa difícil de explicar en pocas líneas. Pero aún a riesgo de caer en un simplismo, yo diría que consiste principalmente en acostumbrar a examinar el revés de la trama.* Es importante que se enuncien los hechos políticos, y no me niego a que se repitan de memoria, aunque sea un mecanismo odioso. Lo importante es que se le dé al adolescente algo más: *algo que lo incite a buscar qué hay detrás del puro episodio. Esto supone que los profesores y los autores de textos partan del principio de que el análisis histórico debe referirse a procesos y no a hechos.*

En el quehacer docente en materia de enseñanza de la historia entendía que la tarea del maestro y/o el profesor era ayudar a los estudiantes a comprender la misma.

Quizá el único consejo que podría darse -muy difícil de seguir, por lo demás- sería tratar de internalizar el principio de que pertenece a la tradición del país todo lo que el país ha hecho, sin exclusiones, y que conviene ser moderado en la división maniquea entre buenos y malos. Pero, como se ve, es un consejo difícil de seguir y más difícil de postular, puesto que no puede aconsejarse a nadie que se acostumbre a renunciar al juicio moral.²

José Luís Romero falleció en Tokio, cuando asistía a una reunión del Consejo Directivo de la Universidad de las Naciones Unidas, el 28 de febrero de 1977. No dejó discípulos, al menos en el sentido estricto de la expresión. Los avatares políticos del país tampoco contribuyeron a que generara una “escuela”. En Argentina misma, buena parte de lo mejor de sus aportes no ha tenido continuidad y hoy no son muchos quienes lo citan o tienen presente. También aquí tuvo la mala suerte de nacer en el Sur. Pero sigue siendo, como decía Romano, uno de los grandes.

² En revista *Crisis*, n° 8, Buenos Aires, diciembre de 1973; itálicas mías.

Un recuerdo personal

Para finalizar, permítaseme un recuerdo personal. Supe de José Luís Romero desde niño. Por mi padre lo conocí como dirigente político y en alguna ocasión, en las campañas electorales de 1957, me colé en el palco donde él y mi padre eran oradores del mítin partidario. Ese mismo año conocí a Romero historiador: mi profesora de Historia, en el primer año de la escuela secundaria, nos hacía estudiar utilizando la *Historia Antigua y Medieval*, un libro excepcional entre los textos escolares, alejado de la escolástica historizante de los manuales por entonces en boga. También era excepcional, al menos en las escuelas del interior del país, que ese libro fuese utilizado por los docentes (mucho menos, por los alumnos).

De ahí salté, todavía adolescente, a la lectura motivante de *El ciclo de la revolución contemporánea, Introducción al mundo actual y Las ideas políticas en Argentina*. Ya en la universidad, sumé *Latinoamérica: situaciones e ideologías, El pensamiento político de la derecha latinoamericana y La revolución burguesa en el mundo feudal*. Este último fue un libro clave, como bibliografía contestaria contra la visión reaccionaria de los docentes de Historia de la Edad Media que nos enseñaban una historia centrada en la Iglesia y en la cual el feudalismo no existió.

Pero el libro de Romero que prefiero, el que más aprehendí y utilicé fue *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Un texto que, sumado a mi experiencia como profesor de Sociología en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Córdoba (donde aprendí mucho de los historiadores de la arquitectura y de los urbanistas), me enseñó mucho para poder observar los procesos sociohistóricos desarrollados en las ciudades. Mi tesis de doctorado no hubiese sido la misma sin las enseñanzas de esas dos vertientes.

Por cierto, he tenido y tengo diferencias con algunas interpretaciones de Romero, pero ellas no anulan lo mucho que aprendí de él, en particular aquello que contribuyó a su grandeza: no sólo la condición de gran historiador, incisivo, original, innovador, sino, tal vez por sobre todo, su permanente predisposición a unir inextricablemente las irrenunciables actitudes de pensar históricamente –esa difícil práctica de examinar el revés de la trama- y de comprometerse con los problemas de su sociedad y de su tiempo.

<http://www.novamerica.org.br/>

I - NATUREZA

A NOVAMERICA é uma sociedade civil sem fins lucrativos que iniciou suas atividades em 1991. Sua sede central está situada na cidade do Rio de Janeiro e possui também um centro de atividades, o Centro Novamerica de Educação Popular, na cidade de Sapucaia, no interior do Estado de Rio de Janeiro.

NOVAMERICA atua no município de Rio de Janeiro e em municípios do interior do Estado de Rio de Janeiro e colabora com centros, organizações da sociedade civil e órgãos do setor público de outros Estados do Brasil. Realiza também projetos conjuntos, trabalhos e assessorias com centros e organizações de outros países da América Latina.

II - MISSÃO

NOVAMERICA tem por finalidade promover a construção da democracia como estilo de vida e a participação na sociedade civil, favorecer o desenvolvimento de uma consciência latino-americana e de uma ética da solidariedade, estimular o reconhecimento e valorização das diferentes culturas, no âmbito nacional e internacional, através da promoção de processos educativos e culturais orientados à formação de diferentes agentes sociais multiplicadores, prioritariamente pertencentes a grupos populares e excluídos.

III - OBJETIVOS

Aprofundar na análise e debate sobre a realidade latino-americana atual em uma perspectiva multidisciplinar, multiétnica e multicultural;

- fortalecer a democracia como estilo de vida e a organização de diferentes atores da sociedade civil, comprometendo-se prioritariamente com os movimentos e organizações de caráter popular;
- formar educadores como agentes sociais e culturais multiplicadores, promotores de direitos humanos, comprometidos com a construção de uma sociedade justa, solidária e democrática.

Em português / En castellano

**CONVOCATORIA XXVII CONGRESO ALAS
Asociación Latinoamericana de Sociología
LATINOAMERICA INTERROGADA
Buenos Aires, 31 de agosto-4 septiembre 2009**

Puesta en marcha

Latinoamérica se ha configurado como designación de un espacio social, y este recorte territorial y poblacional ha cobrado históricamente distintos significados, pasando de la negatividad de lo impuesto a una identidad que le fuera propia, autónoma, en medio de un juego de seculares enajenaciones, entre conflictos arrasadores y luchas por disputar un horizonte impuesto, aherrojado. Empeño liberador que se renueva con vigor en estos inicios del siglo XXI, pese a las dominaciones sucesivas y a las destemplanzas de las décadas neoliberales precedentes, cuyas vestiduras ocultan, como disfraces, los gritos de la resistencia. Y una y otra vez emerge la necesidad del auto-descubrimiento social: la desnudez de la mano tendida hacia lo alto, rememorando la monumental escultura erigida en San Pablo, territorio flujo latinoamericano incrustado como un gran río que fluye desde la palma hasta los confines del brazo que se hunde o emerge, según se vea, desde la tierra, abertura a la interrogación. Geografía tatuada como metáfora en esa segunda A de ALAS.

ALAS, la Asociación Latinoamericana de Sociología, no ha cesado durante más de medio siglo de colocar en debate crítico la realidad social latinoamericana, estableciendo así un lenguaje propio que la distingue. La hora indica que podremos continuar en esta tarea, recurriendo a nuevos significados con un atributo redoblado: intensificar el debate crítico y colectivo a partir de interrogar e interrogarnos en esta hora latinoamericana. La Sociología y las Ciencias Sociales aún no han abandonado en buena medida las certezas pedagógicas, luego de tan largos caminos recorridos es quizás el momento de renovar esfuerzos por producir las interrogaciones que permitan contribuir con los cambios necesarios que exigen hoy radicalmente la inclusión y la justicia social latinoamericana y caribeña.

El XXVII Congreso ALAS 2009 en Buenos Aires se constituye así en una gran oportunidad de encuentro para la Sociología y las Ciencias Sociales. Estamos decididos a construir a partir de este objetivo un motivo para consolidar el movimiento intelectual latinoamericano en Ciencias Sociales y tomar el Congreso como motivo para fortalecer la participación multitudinaria y diversa. Así la invitación queda fijada como un desafío común de responsabilidades trascendentes, alejando si fuera posible esta simulación de las certezas de lo preconcebido, renovando la base material del encuentro dialógico, como infraestructura necesaria para la interrogación científica, académica, social, cultural. Nos atrevemos a afirmar que sin esta materialidad resultará quizás muy difícil alejarse de los espectros de la clarividencia iluminista, a la hora de recuperar el pensamiento crítico y colectivo latinoamericano.

Ejes Temáticos

1. Depredación recursos naturales y conflicto ecológico
2. Ciudadanía y democracia participativa
3. Nuevos escenarios productivos en América Latina
4. Construcción de conocimiento

Objetivos

1. Dar continuidad sistemática a la agenda internacional de intercambio científico para el avance transdisciplinario en Sociología y Ciencias Sociales e incentivar el intercambio con el público en general.

2. Consolidar las redes y los movimientos académicos, como así las producciones editoriales y culturales. (Red de Carreras de Sociología y Ciencias Sociales, Red de Revistas de Ciencias Sociales, Hemeroteca científica Virtual Redalyc-ALAS, Revista y Boletín ALAS y dispositivos institucionales asociados).

3. Producir documentos, bibliografía y desarrollar líneas de investigación en los campos de aplicación señalados, a partir de la cooperación científica entre investigadores e instituciones universitarias latinoamericanas

Para más información: <http://www.alas.fsoc.uba.ar/index.html>



SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL “POLITICAS DE LA MEMORIA”

Vivir en dictadura. La vida de los argentinos entre 1976 y 1983
Buenos Aires, 5, 6 y 7 de octubre de 2009

El Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti está organizando el *Segundo Seminario Internacional “Políticas de la Memoria”*, que se realizará el 5, 6 y 7 de octubre de 2009 en la sede del Centro, Avda. del Libertador 8151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ex Predio de la ESMA).

Características y núcleos temáticos del seminario 2009

Este Segundo Seminario convoca a la presentación de ponencias sobre el tema abarcador ***“Vivir en dictadura. La vida de los argentinos entre 1976 y 1983”***, a partir del cual se plantean Núcleos temáticos indicativos que despliegan sus alcances.

Con este abordaje de la problemática de la Memoria se apunta a obtener un corpus de reflexiones críticas sobre **las diversas formas con que la sociedad argentina transitó los años del Terrorismo de Estado en distintos ámbitos privados y públicos, personales y colectivos** (el trabajo, la familia, la educación, la relación con la política, la comunidad barrial, el sindicato, los intereses artísticos y culturales, la sociabilidad y el espectáculo), vistos en relación con el accionar de diversos poderes (el régimen militar, la Justicia, la Iglesia, los medios de comunicación, el sistema financiero, el gran empresariado, las corporaciones).

Desarrollo del Seminario:

Mesas: presentación de ponencias referidas a los Núcleos temáticos indicativos que se consignan más abajo.

Reuniones plenarias: exposición de apertura y paneles (“Relatos en diálogo”) a cargo de representantes significativos de la época en diversos aspectos y manifestaciones de la cultura, la política, el sindicalismo, la educación, la lucha por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la denuncia y la defensa de los derechos humanos.

Actividades paralelas: las Áreas de Artes plásticas, Fotografía, Cine y Desarrollos culturales organizarán diversas actividades en distintos espacios del Centro con circulación libre para los participantes en el encuentro.

Se entregarán Certificados a los Ponentes, y Constancias de Asistencia a los participantes que las soliciten.

Núcleos temáticos indicativos

La vida cotidiana (las familias partidas, el ocultamiento y los silencios, las solidaridades invisibles, los exilios interiores, la comunidad barrial, los pueblos chicos, los viajes al exterior, el “no te metás” y “el déme dos”, las reacciones frente a las operaciones de las organizaciones armadas, apoyo/ rechazo a la Guerra de Malvinas (la manipulación del sentimiento patriótico, el regreso de los combatientes), la cuestión del Beagle.

La pasión del espectáculo (el Mundial de fútbol, el papel del rock, los programas de televisión y sus estrellas)

La ciudad y los campos clandestinos de detención (los vecinos del terror, el enmascaramiento y la indiferencia, el “algo habrán hecho”, la tortura y el médico “reanimador”, el compromiso de la denuncia boca a boca, la labor secreta de los organismos de DDHH, la visita de la Comisión Internacional de Derechos Humanos)

Los medios de comunicación y el ejercicio del periodismo (las redacciones de los diarios, el manejo de la información “caliente”, hacer humor en dictadura, el papel de la radio y la televisión, la publicidad, la propaganda abierta y encubierta)

Los emprendimientos culturales y la vida intelectual (la Universidad y la producción de conocimiento, la actividad científica, la modalidad “grupos de estudio”, las editoriales y sus fondos, el cine, los artistas plásticos, la producción literaria y sus revistas, la censura, la persecución a los creadores, las bibliotecas devastadas)

El funcionamiento de la Justicia y la ficción del Estado de Derecho (litigar en los tribunales, la jueces penales y las cárceles de la dictadura, “zonas liberadas”, “desaparecidos” y “habeas corpus”, legalización de los saqueos)

El papel de la Iglesia (la posición de la Curia, los Obispos “rebeldes”, los curas villeros y de los poblados interiores, las religiosas misioneras, los capellanes de las Fuerzas Armadas, la feligresía y la vida parroquial)

Las formas de circulación de la política (los partidos proscriptos, el movimiento sindical, la militancia clandestina: el papel de las dirigencias y las bases)

Experiencias explícitas de combate frontal o de rupturas contra la dictadura (la aparición de las “Locas de Plaza de Mayo”, la prensa clandestina, la resistencia obrera, los caminos hacia la manifestación del 30 de marzo de 1982, las denuncias en el exterior; la movida de “Teatro abierto”, la Revista *Humor*).

Comité organizador: Eduardo Jozami, Lucila Pagliai, Marta Vassallo,

Todas las comunicaciones correspondientes a este Segundo Seminario deben enviarse a seminario@jus.gov.ar

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti
Avda. del Libertador 8151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Correo electrónico: cchconti@jus.gov.ar
Tel.: (54 11) 4702 – 7777 / 3033



II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA INMEDIATA 2009 AMÉRICA LATINA, 1983-2009: DE LA CRISIS DE LA DEUDA A LA «NUEVA IZQUIERDA LATINOAMERICANA» Maracaibo, Venezuela, 28 al 30 de septiembre de 2009

El *II Congreso Internacional de Historia Inmediata* se realiza en Maracaibo, Venezuela, en el marco de la VII Feria del Libro UNICA, entre el lunes 28 y el miércoles 30 de septiembre de 2008, en el Centro de Arte Lía Bermúdez de Maracaibo (CAM-LB); y ha sido organizado, conjuntamente, por el Rectorado de la Universidad Católica Cecilio Acosta y la Universidad del Zulia, específicamente el Centro de Estudios Históricos de LUZ. El propósito consiste en profundizar el debate sobre la «Historia Inmediata» como el «nuevo territorio del historiador»; y dar respuestas a la «inmediatez» latinoamericana en el contexto de la crisis mundial. Un debate al que estamos invitados latinoamericanos y estudiosos de la historia inmediata, al igual que militantes de organizaciones políticas o activista de los diferentes movimientos sociales que se experimentan en todo el mundo. Como primera convocatoria, el Comité Científico espera posibles sugerencias para ampliar y consolidar el temario.

Se presentan, entre otros posibles temas, los siguientes:

- La primera crisis económica mundial del siglo XXI y el rumbo de América Latina
- La primera crisis económica mundial del siglo XXI y el reacomodo del poder global
- Balance de tres décadas de neoliberalismo en América Latina
- Juicio internacional a la deuda de América Latina
- Colapso neoliberal y nuevos paradigmas de la economía mundial
- La experiencia integracionista latinoamericana en el siglo XXI
- Papel de Brasil en Suramérica
- Las presencia de Estados Unidos en América Latina
- La experiencia de los movimientos sociales en América Latina: 1983-2009
- La nueva izquierda latinoamericana
- El socialismo latinoamericano en el siglo XXI
- La experiencia constituyente del Ecuador y el nuevo ciclo de su Historia Inmediata latinoamericana
- El nuevo separatismo en el siglo XXI: Bolivia, Ecuador y Venezuela
- Otros

Las ponencias: serán enviadas a los correos de contacto abajo indicados.

Formato: Word, Times New Roman 12, Espacio y medio, márgenes 2x2x2x2.

Ensayos o artículos de entre 10 y 25 páginas (incluye bibliografía, tablas, notas), con resumen de hasta 300 palabras, y con citado autor, año.

Fecha límite de recepción de resúmenes: jueves 28 de mayo de 2009.

Fecha límite de recepción de ponencias: martes 28 de julio de 2009.

Los estudiantes pueden enviar ponencias para su consideración, siempre que cuenten con un especialista como tutor, y remitan carta del tutor con su currículum.

El Comité Científico cumplirá la función de equipo de evaluación y arbitraje de las ponencias.

Para inscripciones

Ponentes:

Sin costo de inscripción

Participantes:

Profesionales: Bs. 150 (\$ 70)

Estudiantes: Bs. 70 (\$ 35)

Depósitos o transferencias electrónicas a nombre de la UNIVERSIDAD CATÓLICA
CECILIO ACOSTA, Rif: j-07032207-1

Cuentas corriente:

Mercantil: 0105 - 0617 - 47 - 1617024309

Provincial: 0108 - 0903 - 71 - 0100002395

BOD: 0116 - 0125 - 18 - 2125017625

Federal: 0133 - 0060 - 79 - 1600009107

BANESCO: 0134 - 0073 - 31 - 0733021209

Nota:

Conserve el comprobante de pago para formalizar la inscripción el día de la inauguración del II Congreso (28 de septiembre de 2009).

El costo de la inscripción incluye material de trabajo y un ejemplar del primer número de la *Revista Internacional de Historia Inmediata*.

Contacto

Correos

historiainmediata@gmail.com

jlmonzantg@gmail.com

jl_monzantg@hotmail.com

Sitios web

<http://www.h-debate.com/>

<http://historiainmediata.blogspot.com/>

Teléfonos

0261-300.6863 o 6801 (UNICA) / y 0416-061.6081 (Monzantg)

1-58-261-300.6863 o 6801 (UNICA) / 1-58-416.061.6081 (Monzantg)

Comité Organizador

Coordinador: J. L. Monzantg (UNICA, Maracaibo, Venezuela)

Secretaría

Ángel Rafael Lombardi Boscán (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela)

Roberto López Sánchez (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela)

Comisión de organización

Fárido Caldera (UNICA, Maracaibo, Venezuela); Daynú Acosta (UNICA, Maracaibo, Venezuela); Álvaro Álvarez (UNICA, Maracaibo, Venezuela); Mónica Correa (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela); Juan Alberto Berríos Ortigoza (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela); Betsái Ekmeiro (UNICA, Maracaibo, Venezuela); Desirée Ruiz (UNICA, Maracaibo, Venezuela).

Comité científico

Carlos Barros (Universidad de Santiago, España); Johnny Alarcón Puentes (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela); Boris Berenzon (Universidad Nacional Autónoma de México); César Carreño (UNICA, Maracaibo, Venezuela); Raúl Dargoltz (Universidad Nacional de Santiago del

Estero, Argentina); Jorge Nóvoa (Universidade Federal da Bahia, Brasil); Juan Paz y Miño (Pontificia Universidad Católica del Ecuador); Juan Eduardo ROMERO (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela); Juan Manuel Santana (Universidad de Las Palmas, España); Tomás Straka (Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela).

Comité de honor: Dr. Ángel Lombardi y Dr. Germán Carrera Damas



**CONGRESO
REVOLUCION, EMANCIPACION, DEMOCRACIA E IGUALDAD:
1810-1910-2010
Buenos Aires, 21-23 de octubre de 2009**

Como parte del Programa de Estudios “El bicentenario en la Facultad de Ciencias Sociales” de la Universidad de Buenos Aires invitamos a la comunidad académica a participar del *Congreso Revolución, Emancipación, Democracia e Igualdad: 1810-1910-2010* que se realizará en las sedes de esta Facultad durante los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009.

Nuestra convocatoria apunta a reflexionar sobre el bicentenario, tomando como hilo conductor 1810-1910-2010. En este sentido, se propone seguir una perspectiva que ponga énfasis en la temporalidad de los *procesos* y se aleje de aquellas miradas fotográficas de los acontecimientos.

La conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo resulta una ocasión propicia para pensar la historia Argentina y Latinoamericana, a la luz de problemas socio-históricos compartidos. La fecha de 1810 puede pensarse como un catalizador de los procesos independentistas de la región, incluyendo en él la precursora y radical revolución haitiana. Así, 1810, puesto en diálogo con su continente desde el pasado y hacia el presente, se nos presenta como una gran oportunidad de revisar temas y problemas de la región entera, su realidad unificada y sus características nacionales.

El Bicentenario en Sociales es una ocasión para poner en cuestión las versiones hagiográficas de la revolución y de mirar no sólo la historia monumental sino también las marcas sociales de la inacabada historia de nuestra emancipación. La invitación es, entonces, a discutir sobre nuestro pasado que insiste en el presente y a la vez nos obliga a pensar sobre futuros posibles.

Ejes temáticos sugeridos:

1. La democracia a la luz de las tradiciones políticas. Experiencias y discursos.
2. Utopías y revoluciones en y para América Latina.
3. Los usos de la emancipación: identidades nacionales, mitos e (in) dependencias.
4. Tensiones entre igualdad y desigualdad. La cuestión social.

Pautas para la presentación de las colaboraciones de los invitados

Presentación de temas y resúmenes:

La fecha límite es el 18 de mayo de 2009

La extensión será de hasta una carilla, Times New Roman 12, interlineado 1,5.

Deberá acompañarse con los siguientes datos:

- Título del trabajo
- Eje temático elegido
- Nombre y pertenencia institucional
- Curriculum vitae (200 palabras)
- Dirección electrónica

Presentación de ponencias:

La fecha límite es 31 de agosto de 2009

La extensión será de hasta 15 páginas, Times New Roman 12, interlineado 1,5 (Aproximadamente 100 palabras incluyendo bibliografía).

➤ Las ponencias presentadas serán arbitradas por un cuerpo académico externo y se prevé la publicación de Actas del Congreso en versión digital.

Inscripción

Graduados con ponencia: 60 pesos argentinos

Estudiantes con ponencia: 30 pesos argentinos

Asistentes sin ponencia: gratis

Comité Académico: Federico Schuster, Ricardo Sidicaro, Julián Rebón, Waldo Ansaldi, Patricia Funes, Susana Villavicencio.

Comité Organizador: Mónica Alabart, Mara Burkart, Graciela Ferrás, Verónica Giordano, Nathalie Goldwaser, Inés Nercesian, María Inés Pacceca, Gabriela Rodríguez, Lorena Soler.

Informes: bicentenarios@yahoo.com.ar



XII JORNADAS INTERESCUELAS-DEPARTAMENTOS DE HISTORIA Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche Universidad Nacional del Comahue Facultad de Humanidades Centro Regional Universitario Bariloche San Carlos de Bariloche (Argentina), 28-31 de octubre de 2009

Entre el 28 y el 31 de octubre de 2009 se realizarán, en la ciudad de San Carlos de Bariloche (Argentina), las *XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, encuentro bienal que reúne a investigadores de procesos históricos provenientes de Argentina y países vecinos.

Dinámica de trabajo

Las Mesas funcionarán con coordinadores y relatores que tendrán a su cargo el comentario de hasta 4 ponencias. Dependiendo del número de ponencias presentadas, los coordinadores invitarán a relatores que podrán ser externos o expositores de la misma Mesa. No se admitirán coordinadores que sean miembros de un mismo equipo de investigación y/o docencia, aunque registren pertenencia institucional en Universidades diferentes. Para evitar superposiciones y garantizar una productiva dinámica de trabajo, los coordinadores sólo podrán asumir esa función en una única Mesa temática.

Se indican a continuación las Mesas temáticas referidas exclusivamente a América Latina y a cuestiones teórico-metodológicas.

Mesa 6: Cambios en los procesos de trabajo, transformaciones estructurales de la clase obrera y conflictos laborales en América Latina

Coordinadoras: Tania Aillón Gómez (Universidad Mayor de San Simón–Cochabamba-Bolivia); Marina Kabat (FFyL-UBA) E-mails: ledaillon@hotmail.com / marinakabat@yahoo.com.ar

Mesa 7: Catolicismo y cultura política en Argentina e Iberoamérica contemporáneas

Coordinadores: Mariano Rodríguez Otero (UBA); José Zanca (UdeSA)

E-mails: jzanca@udesa.edu.ar / mrodriguezotero@yahoo.es

Mesa 9: Ciudades, imágenes, ideas, transiciones, transacciones e intercambios entre Europa y el mundo hispano-americano. Siglos XVI-XXI

Coordinadores: Lourdes Peruchena (UdelaR); Fernando Martínez Nespral (UBA)

E-mail: lperuche@montevideo.com.uy / fmnespralarq@interar.com.ar

Mesa 11: Conflicto y consenso en el espacio público y privado. Normativa jurídica y prácticas sociales. Discursos y representaciones culturales en Europa occidental y en el mundo colonial (S. XIV-XIX)

Coordinadores: Cecilia Ester Lagunas (UNLu); Rosa Isabel Fernández Prieto (UNNE); María Jorgelina Caviglia (UNS) E-mails: rosaisabelfernandez@hotmail.com

Mesa 15: Cultura Jurídica y Praxis Institucional: entre el orden colonial y las nuevas repúblicas (1770-1850)

Coordinadores: Marta Lorente (Universidad Autónoma de Madrid); Gabriela Tío Vallejo (UNT) E-mails: marta.lorente@uam.es; gativa@hotmail.com

Mesa 31: Exilios políticos: trayectorias y experiencias en América Latina y Europa, siglo XX.

Coordinadores: Pablo Yankelevich (INAH-UNAM, México); Silvina Jensen (UNS)

E-mails: pabloy@servidor.unam.mx / sjensen@criba.edu.ar

Mesa 32: Familias, Mujeres, Género y Sexualidades. Actores, prácticas y representaciones en la Argentina del siglo XX

Coordinadores: Dora Barrancos (CONICET-UBA); Norberto Álvarez (UNMdeP)

E-mails: dbarrancos@unq.edu.ar

Mesa 33: Formas de reconstrucción del pasado reciente: Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur

Coordinadoras: Patricia Funes (UBA / IIGG); Patricia Flier (UNLP / CISH).

E-mail: patfunes@ciudad.com.ar / pflier@netverk.com.ar

Mesa 36: Hacia el Bicentenario: lenguajes, tradiciones y conceptos políticos en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX

Coordinadoras: Noemí Goldman (FFyL-UBA); Marcela Ternavasio (Fac. de Humanidades y Artes-UNR). E-mails: nlgoldman@yahoo.com.ar / terna@citynet.net.ar

Mesa 40: Historia de la tecnología: procesos de innovación y cambio tecnológico en Argentina y América Latina, siglos XVIII-XXI

Coordinadores: Hernán Thomas (CONICET-Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología-UNQ); Susana Brieva (Dpto.Cs.Sociales-Fac. de Cs.Agrarias-UNMdEP)

E-mails: thomas@unq.edu.ar

Mesa 41: Historia de las políticas de salud, enfermedades e instituciones en Argentina y América Latina (XIX y XX).

Coordinadores: María Silvia Di Liscia (UNLPam); Adriana Alvarez (CONICET- UNMdP); Adrián Carbonetti (CONICET-CEA).

E-mails: silviadi@fchst.unlpam.edu.ar / acalvar@uolsinetis.com.ar / acarbonetti@cea.unc.edu.ar

Mesa 50: Instituciones y culturas políticas entre Europa y América Latina: experiencias y modalidades de circulación trasatlántica (siglos XIX y XX)

Coordinadores: Marta Bonaudo (ISHIR-UNR-CONICET); Juan Pro (Universidad Autónoma de Madrid). E-mails: mbonaudo@tower.com.ar / juanpro@uam.es

Mesa 51: Juventud y participación política en Argentina y en América Latina. Formas de compromiso político, militancia y movilización social de los jóvenes entre la década del '60 y la actualidad

Coordinadores: Melina Vázquez (Fac. de Cs.Sociales-IIGG-UBA/CONICET); Pablo A. Vommaro (Fac. de Filosofía y Letras-UBA / FISyP y CONICET).

E-mails: vazquezmelina@hotmail.com / pvommaro@yahoo.com.ar

Mesa 54: La Compañía de Jesús en la América colonial

Coordinadores: Lía Quarleri (UBA-CONICET); Carlos D. Paz (CEIC-UNJu / IEHS-UNCPBA)

E-mails: liaquarleri@yahoo.com.ar / paz_carlos@yahoo.com

Mesa 55: La cultura escrita y el discurso diplomático. Los actores sociales y las fuentes documentales para el estudio de hispanoamérica colonial

Coordinadores: Nancy Juncos (UNC); Eneida Izabel Schirmer Richter (Universidad Federal de Santa María de Río Grande do Sul – Brasil).

E-mails: nancyjuncos@yahoo.com.ar / eneidarichter@hotmail.com

Mesa 61: La Huelga General en América Latina (1890 al presente)

Coordinadores: Nicolás Iñigo Carrera (UNCPBA-CONICET); Gustavo Guevara ((UBA-UNR)

E-mails: carreranico@gmail.com / guevarapons@arnet.com.ar

Mesa 63: La Justicia colonial temprana: Nuevos enfoques desde la historia del Derecho y la historia Social en Hispanoamérica (S. XVI-XVII)

Coordinadores: José de la Puente Brunke (Pontificia Universidad Católica del Perú); Marcela Aspell (CONICET-UNC). E-mails: jpuente@pucp.edu.pe

Mesa 64: La lucha de clases en Latinoamérica (1980-2009)

Coordinadores: Lorgio Orellana (Universidad Mayor de San Simón-Cochabamba-Bolivia); Eduardo Sartelli (UBA- UNLP).E-mails: lorgioo@yahoo.com / eduardo.sartelli@yahoo.com.ar

Mesa 66: La región andina. Conflictos sociales, procesos socio-económicos, cultura e identidad (Siglo XX).

Coordinadores: Augusto Alberto Bartolini (UNL); Juan Luis Hernández (UBA)

E-mails: bartolini.alberto@gmail.com / jlhernandez50@yahoo.com.ar

Mesa 72: Sociedades indígenas y sistemas de dominación desde una perspectiva etnohistórica. Desde el Tawantinsuyu hasta la crisis del sistema colonial español

Coordinadoras: Roxana Boixados (UNQ-CONICET-UBA); Silvia Palomeque (UNC-CONICET); Ana María Presta (UBA-CONICET)

E-mails: rboixados@unq.edu.ar / silviapalomeque@gmail.com / ampresta@fibertel.com.ar

Mesa 74: Los países de América Latina y el Caribe en el contexto internacional y regional: relaciones internacionales y procesos nacionales desde la década de 1930

Coordinadores: Carolina Crisorio (CEILA, Fac. de Cs. Económicas-UBA); Juan J. Paz-y-Miño Cepeda (Pontificia Universidad Católica del Ecuador –PUCE-). E-mails: crisori@fibertel.com.ar

Mesa 77: Mercado de entretenimientos y cultura urbana en Latinoamérica en el siglo XX. Aportes desde la historia social.

Coordinadores: Carolina González Velasco (UBA); Cristina Schettini (UNSAM-UTDT)

E-mails: carolinagonzalez.velasco@gmail.com / cristeschettini@gmail.com

Mesa 79: Organizaciones políticas armadas en la historia reciente latinoamericana: una perspectiva comparada

Coordinadoras: Andrea Andújar (IIGG/UBA); Débora D'Antonio (IIEGE/UBA); Cristina Viano (CLIHOS/UNR).

E-mails: andreaandujar@yahoo.com.ar / deboradantonio@fibertel.com.ar / crisviano@arnet.com.ar

Mesa 89: Sociedad y política en América (Siglos XVI a principios del XIX)

Coordinadoras: Nidia R. Areces (UNR-CIUR); Silvia Mallo (UNLP-CONICET); Sara E. Mata (UNSa-CONICET).

E-mails: nidia_areces@ciudad.com.ar / smallo@conicet.gov.ar / saramata@unsa.edu.ar

Mesa 90: Sociología e Historia: sus relaciones

Coordinadoras: Silvia Marcela Hurtado (UNCuyo); Alicia Ugarte (UNT).

E-mails: marcelahurtado2004@hotmail.com / alugar@filo.unt.edu.ar

Mesa 95: Violencias y consensos en la construcción del cristianismo en Iberoamérica (siglos XVI-XIX).

Coordinadoras: María E. Imolesi (GERE-UBA); Juliana Beatriz Almeida de Souza (UFRJ, Br)

E-mails: meimolesi@arnet.com.ar / jbeatriz@predialnet.com.br

Presentación de resúmenes: Hasta el 10 de marzo de 2009

Criterios de presentación

Los resúmenes tendrán un mínimo de 350 y un máximo de 400 palabras, y deberán contener los planteos problemáticos del tema a desarrollar. Los resúmenes serán enviados al coordinador de la Mesa y a la organización general de las Interescuelas. El tipo de letra requerida será Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1, 5.

Presentación de ponencias: Hasta el 29 de junio de 2009.

Criterios de presentación

Las ponencias deberán reunir un total de 40000 caracteres, en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1,5. Las citas a pie de página, con la misma letra y en tamaño 10.

La tendencia es de admitir una ponencia por autor, excepcionalmente se aceptarán dos autores por ponencia, y una ponencia por coordinador.

Informes

Tel. 54 – 299 - 4490391

E-mail: jih2009@uncoma.edu.ar



**VI ENCUENTRO NACIONAL Y III LATINOAMERICANO
LA UNIVERSIDAD COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN
“UNIVERSIDAD, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD: INNOVACIÓN Y
COMPROMISO”**

Córdoba (Argentina), 12, 13 y 14 de noviembre de 2009

El VI Encuentro Nacional y III Latinoamericano, *La Universidad como objeto de investigación* “Universidad, conocimiento y sociedad: innovación y compromiso”, tiene por finalidad dar continuidad y profundizar las instancias de producción e intercambio de conocimiento sobre la educación superior en Argentina y la región. De igual modo procura favorecer la consolidación de redes de investigadores e instituciones prosiguiendo con los encuentros realizados con anterioridad en la Universidad de Buenos Aires (1995, 1997); la Universidad Nacional de la Plata (2002); la

Universidad Nacional de Tucumán (2004); y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (2007).

Este Congreso tiene como destinatarios a docentes, responsables de gestión, graduados, estudiantes universitarios y a todos aquellos investigadores que realicen su tarea de reflexión sobre algún aspecto de la educación superior, tanto en el país como en el extranjero.

Áreas temáticas para la presentación de ponencias

Eje 1: Política y gobierno universitario

Eje 2: Economía y financiamiento

Eje 3: Organización, currículo y prácticas docentes

Eje 4: Producción y transferencia del conocimiento

Eje 5: Universidad y campo ocupacional

Eje 6: Historia de la universidad: instituciones, disciplinas y sujetos

Eje 7: Evaluación y acreditación universitaria

Eje 8: Actores de la vida universitaria

Eje 9: Universidad, creación artística y campo cultural

Lugar de realización: Universidad Nacional de Córdoba. Pabellón Argentina s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba, República Argentina.

Presentación de ponencias: hasta el 31 de agosto de 2009.

Aranceles

Nacionales y Extranjeros*	Hasta 30 de junio	Después del 30 de junio
Ponentes	150 pesos	180 pesos
Asistentes	90 pesos	120 pesos
Estudiantes	50 pesos	70 pesos

* Se sugiere que los extranjeros abonen los aranceles en la sede del Congreso, el día de su inicio. Para los nacionales, en breve se brindará información sobre modalidades de pago.

El Encuentro destinará un espacio para la presentación de libros sobre temáticas de Educación Superior.

Informes: info@encuentro6.unc.edu.ar



VI JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AGROINDUSTRIALES Buenos Aires, 11, 12 y 13 de noviembre de 2009

Las Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales constituyen un foro de discusión e intercambio de investigaciones vinculadas con las múltiples aristas del pasado y el presente del mundo rural argentino y latinoamericano, analizadas desde distintas ópticas profesionales y mediante diferentes metodologías y marcos interpretativos.

El acento puesto en la convergencia multidisciplinaria sobre el campo de lo agrario y agroindustrial hace que estas Jornadas promuevan la participación de historiadores, agrónomos, sociólogos, geógrafos, economistas, ambientalistas, antropólogos y de todos aquellos profesionales

que individualmente o mediante grupos de trabajo puedan aportar diversas perspectivas y abordajes de los estudios agrarios en su más amplia acepción, en un marco de irrestricto pluralismo, haciendo del evento un ámbito de debate fructífero y enriquecedor para todos los participantes.

Dadas las modalidades organizativas y de funcionamiento que poseen las Jornadas, y sin que deba considerárselas excluyentes, se han elaborado algunas propuestas temáticas bajo la forma de grandes ejes orientadores en torno a los cuales tiende a articularse la dinámica del evento. Sobre esta base, se solicita a todos los interesados en participar de las Jornadas que al momento de enviar los resúmenes indiquen el eje en el que consideran pertinente incluir su trabajo (en caso de duda u ambivalencias se puede señalar un segundo eje). Este arbitrio, que introduce cierta homogeneidad temática dentro de la inevitable diversidad, permite posteriormente diseñar los diferentes simposios mediante una más armoniosa distribución de las ponencias en bloques, así como planificar con anticipación la labor de los correspondientes comentaristas, a quienes volveremos a recomendarles la importancia de privilegiar la reflexión crítica sobre los nudos principales, poniendo en discusión aquellos aspectos y problemas comunes que se ventilan en cada simposio, por sobre el comentario puntual de cada uno de los trabajos.

Finalmente, el Comité Organizador desea llegar con esta convocatoria a todos los potenciales interesados en participar de las Jornadas, para lo cual solicitamos vuestra colaboración en hacer extensiva esta invitación a todas las personas e instituciones vinculadas con la problemática agraria y agroindustrial.

Ejes temáticos indicativos

- 1- Historia agraria del período formativo del mundo rural: siglos XVIII y XIX.
- 2- Historia agraria y agroindustrial (de comienzos del siglo XX a la actualidad).
- 3- Recursos naturales y medioambiente. Sostenibilidad del desarrollo agrario.
- 4- Problemas demográficos y de organización del territorio. Migraciones y nuevos espacios agrícolas. El concepto de ruralidad.
- 5- Actualidad de la estructura social agraria. La tendencia a la diferenciación social. Estructura ocupacional. Empleo rural. Pluriactividad. Cooperativismo y otras formas asociativas.
- 6- La agricultura familiar capitalizada y tradicional. Chacareros y campesinos. Agro, familia y género.
- 7- Evolución y problemas de la agricultura y la ganadería. Tipos de explotaciones, precios, costos y rentabilidades. Relocalización y cambios en la producción vacuna. Monoproducción agrícola y sojización.
- 8- Complejos agroindustriales y relaciones intersectoriales. La concentración en el sistema agroalimentario. Mercados y comercialización. Análisis de cadenas. Empresas agroindustriales.
- 9- Desarrollo regional y territorial. Problemas de las economías no pampeanas. Transformaciones operadas durante los últimos años.
- 10- Instituciones y políticas públicas sectoriales. El rol del estado. Regulaciones y políticas impositivas. La extensión y el desarrollo rural.
- 11- La propiedad fundiaria y del capital en el sector agrario y agroindustrial. Procesos de extranjerización y concentración económica. Fondos, fideicomisos y pools de siembra. La renta del suelo.
- 12- Globalización agroalimentaria, comercio internacional, empresas transnacionales, bloques regionales y políticas agrarias. Soberanía alimentaria. Biocombustibles.
- 13- La tecnología agropecuaria. Cambio tecnológico. Innovación, transferencia y adopción de tecnología. La investigación y el desarrollo de tecnología nacional. La biotecnología y el papel de los transgénicos.
- 14- Conflictos y protestas agrarias, movimientos sociales rurales, reforma agraria. Corporaciones agrarias, organizaciones campesinas y de obreros rurales.

15- La problemática agraria y los pueblos originarios. Las organizaciones indígenas y la lucha por la tierra.

Cronograma para la presentación de abstracts y ponencias:

- Fecha límite de presentación de abstracts: 15 de junio de 2009.
- Fecha límite de presentación de ponencias: 15 de septiembre de 2009.

Se solicita indicar en el resumen el título de grado de los ponentes (no se aceptarán trabajos correspondientes a alumnos de grado).

Extensión de los resúmenes y forma de presentación:

• Máximo de 200 palabras a espacio simple, letra Times New Roman 12. Indicar título de la ponencia, nombre y pertenencia institucional de los autores, eje temático propuesto, dirección de correo electrónico.

Extensión de las ponencias y forma de presentación:

- Máximo de 20 páginas, interlineado 1,5 y hoja A4.

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse a la siguiente dirección:
jornadasagrarias@hotmail.com

Informes: Comisión Organizadora: ciea@econ.uba.ar

CIEA

Av. Córdoba 2122, Piso 2

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono 4374-4448, interno 6585 (de 13 a 18 horas)



**IV CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS**

**X SEMINARIO ARGENTINO-CHILENO IV SEMINARIO CONO
SUR DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

“LA TRAVESÍA DE LA LIBERTAD ANTE EL BICENTENARIO”

Mendoza (Argentina), 10-12 de marzo de 2010

El Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el Instituto de Filosofía Argentina y Americana (IFAA), de LA Facultad de Filosofía y Letras, ambas de la Universidad Nacional de Cuyo, organizan el *IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos / X Seminario Argentino-Chileno / IV Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*. En la ocasión, la convocatoria se hace bajo los términos de *La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario*.

Las actividades se desarrollarán bajo la modalidad de mesas de trabajo y de simposios. Habrá también un certamen especial destinado a investigadores jóvenes.

Mesas de Trabajo

1. La travesía de la libertad ante el Bicentenario.
2. Democracia, ciudadanía, DDHH y gobernabilidad

3. Cuencas del Pacífico y Atlántico: comercio, economía, finanzas.
4. Relaciones internacionales: antiguos y nuevos contextos.
5. Migraciones: pasado y presente
6. Comunicación, información y nuevas tecnologías.
7. Movimientos sociales: demandas.
8. Identidad, diversidad, integración e interculturalidad
9. El trabajo en las sociedades actuales
10. Intelectuales, instituciones y procesos históricos.
11. Escritura, oralidad, cultura, memoria e imaginarios.
12. Políticas públicas e Integración
13. Disciplinas humanísticas y sociales: enfoques y metodologías
14. América Latina y sus expresiones estéticas.
15. Espacio y medioambiente.

Simposios

Se podrán proponer Simposios sobre temas específicos que no se superpongan con los de las Mesas de Trabajo. Los coordinadores abonarán sólo el 50% de inscripción.

A fin de poder hacer una buena difusión de los simposios, se solicita que los interesados hagan sus propuestas hasta el 31 de octubre de 2009, indicando:

- Nombre de la institución proponente, (indicar provincia o región y país)
- Título del simposio
- Breve fundamentación
- Coordinadores: sólo dos personas
- Dirección postal y electrónica de los coordinadores del Simposio, teléfono y/o fax
- Listado de resúmenes aceptados para el Simposio (las pautas son iguales que para la presentación de ponencias).

Investigadores jóvenes

El objetivo de este certamen es posibilitar la participación en eventos internacionales a estudiantes avanzados, ayudantes de cátedra o de investigación, graduados jóvenes y becarios. Podrán participar alumnos o graduados (hasta 35 años o con no más de un año desde la graduación). Los mejores trabajos serán evaluados por el Comité Académico y premiados con Diploma de Honor. Los temas deberán versar sobre las mesas de trabajo propuestas.

La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario

<http://ffyl.uncu.edu.ar>

<http://ffyl.uncu.edu.ar/ifaa>

Presentación de resúmenes

Fecha límite: 30 de noviembre de 2009

Extensión máxima: 200 palabras. Fuente: Times New Roman 12, interlineado 1.5, con los siguientes datos:

1. Congreso “La Travesía de la libertad ante el Bicentenario”
2. Mesa de trabajo o simposio sugerido de inclusión
3. Título del trabajo
4. Nombre y pertenencia institucional del o los autores (no más de dos)
5. Dirección electrónica de contacto, teléfono y/o fax.

Presentación de ponencias

Fecha límite: 15 de febrero de 2010

Las ponencias deberán tener el mismo encabezado que en los resúmenes y tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras en hoja tamaño A4, fuente Times New Roman 12, interlineado 1.5, incluidas citas a pie de página y bibliografía.

Participantes: Economistas, literatos, lingüistas, historiadores, educadores, antropólogos, juristas, filósofos, geógrafos, artistas, científicos, sociólogos, politólogos, arquitectos, ambientalistas, arqueólogos, escritores, comunicadores, etc.

Aranceles:

Expositores nacionales: \$ 200

Primer autor: \$ 200 Co-autor: \$ 150

Expositores extranjeros: US\$ 100

Asistentes nacionales: \$ 60

Asistentes extranjeros: US\$ 50

Alumnos de Grado que acrediten la condición de tal, nacionales y extranjeros: \$ 30

Todos con derecho a diploma

Inscripciones en Secretaría de Extensión Universitaria

Teléfonos +54 (261) 449 4097

Fax +54 (261) 438 0457

interoceanico.cetylseminario@gmail.com

Colaboran:

Instituciones de la UNCUYO: Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional

Universitaria, Instituto de Integración Latinoamericana – INILA, Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos- IMESC, FFyL, Instituto de Geografía, FFyL, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Filosofía en la Escuela - CIIFE, FFyL, Centro de Estudios e Investigaciones Sociogeodemográficas CEIS, FFyL, Centre d'Études des Littératures Française et Francophones CELFF, FFyL, Centro de Investigaciones de Literatura Hispanoamericana, CILHA.

Instituciones externas: Asociación Argentino-Chilena de Estudios Históricos y Ciencias Sociales, Chile; Centro de Estudios del Pensamiento Latinoamericano - CEPLA, Universidad de Playa Ancha, Chile; Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC, UNAM, México; Consulado General de Chile en Mendoza; Departamento de Ciencias Humanas, Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela; Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Católica de Temuco, Chile; Instituto de Estudios Avanzados - USACH, Chile; Instituto de Estudios Humanísticos Juan I. Molina - U.Talca, Chile; Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe – SOLAR; Universidad Católica Silva Henríquez, Chile; Unidad de Historiografía e Historia de las Ideas - INCHIUSA - CCT, Mendoza.

IBEROIDEAS:

FORO DE DEBATE VIRTUAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE HISTORIA POLÍTICO-CONCEPTUAL E INTELECTUAL (RIAHPCI)

Durante estos últimos años, el campo de la historia político-conceptual conoce un renovado interés, que se traduce en la proliferación de estudios históricos relativos a los lenguajes, conceptos, discursos y culturas políticas. Numerosos historiadores y científicos sociales, conscientes de los estrechos vínculos entre historia y lenguaje, así como de la necesidad de aproximarnos a la visión que los actores del pasado tenían del mundo y de sí mismos, están favoreciendo el estudio conjunto e indisoluble del pensamiento y la acción. Esta nueva perspectiva metodológica tiende a favorecer un acercamiento entre diversas subdisciplinas académicas que hasta hace poco se mantenían relativamente alejadas, como la nueva historia política, la historia del pensamiento y de los conceptos, la historia social y cultural, la historia constitucional o la propia ciencia política. La abundancia y variedad de estudios relativos a algunas nociones clave de la modernidad –nación, individuo, ciudadanía, república, liberalismo, derechos, representación, opinión pública, etc.–, constituye una prueba evidente de la vitalidad de los nuevos enfoques y de la colaboración creciente entre especialistas de diversas áreas del conocimiento.

La *Red Iberoamericana de Historia Político-Conceptual e Intelectual* (RIAHPCI) se propone difundir las reorientaciones recientes que viene experimentando este amplio campo de investigación, y favorecer las relaciones académicas entre quienes nos interesamos por esos temas en ambas orillas del Atlántico. El foro *IberoIdeas* busca así servir de vehículo para el intercambio y el debate entre los distintos enfoques y modos de aproximación al campo de las significaciones, explorar y contrastar distintas vías que puedan servirnos para entender mejor cómo se modificaron históricamente los modos de comprensión de la realidad.

IBEROIDEAS:

FORO DE DEBATE VIRTUAL DA REDE IBEROAMERICANA DE HISTÓRIA POLÍTICO-CONCEITUAL E INTELECTUAL (RIAHPCI)

O campo da história conceitual vem atraindo um interesse crescente da comunidade acadêmica, que se traduz na proliferação de estudos históricos relativos a linguagens, conceitos e discursos políticos. Historiadores e cientistas sociais, conscientes dos vínculos estreitos entre história e linguagem, assim como da necessidade de nos aproximarmos da visão que os atores do passado tinham de seu mundo e de si mesmos, estão se voltando para o estudo conjunto do pensamento e da ação. Essa nova perspectiva metodológica tem posto em contato disciplinas que até agora permaneciam relativamente isoladas, como a nova história política, a história do pensamento e dos conceitos, a história social e cultural e a história constitucional. A abundância e variedade de estudos sobre noções chave da modernidade, como nação, indivíduo, cidadania, república, liberalismo, direitos, representação, opinião pública, etc, em sociedades ibéricas e ibero-americanas, é evidência concreta da vitalidade desses novos enfoques e da colaboração crescente entre especialistas de diversas áreas do conhecimento.

A Rede Ibero-americana de História Político-Conceitual e Intelectual (RIAHPCI), através do foro *IberoIdeas*, se propõe a difundir essas novas orientações acadêmicas e favorecer o intercâmbio entre pesquisadores dos dois lados do Atlântico.

PREMIO “MARÍA LEONOR OLMEDO – CARLOS PASTORE” Primera Edición (2008-2009)

A trabajos de investigación (artículos, ensayos, tesinas o tesis) sobre cualquiera de los problemas actuales relacionados con la tenencia de la tierra en el Paraguay, sus antecedentes históricos y sus posibles soluciones.

BASES

Presentación de los trabajos

La presentación de los trabajos podrá realizarse hasta el 16 de septiembre de 2009 por el propio autor o autores o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento de aquellos. Los trabajos escritos en idioma castellano, de una extensión mínima de 3500 palabras, se presentarán ante la Secretaría del Jurado (nombre y dirección del receptor) en forma de cinco copias y en un formato digital.

En la entrega se hará constar el nombre o seudónimo del o los autores, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico. La presentación al Premio lleva implícita la aceptación de las bases.

Dotación

Tendrá un carácter bienal y en esta primera edición contará con una dotación económica de un Primer Premio de G. 10.000.000 y un Segundo Premio de G. 5.000.000. Los premios serán únicos e indivisibles, aunque podrán ser otorgado a trabajos realizados en equipo o hechos en colaboración. Los premios cubrirán los derechos de autor de una eventual primera edición de los trabajos premiados. Los premiados recibirá además una obra conmemorativa del premio.

El premio podrá ser declarado desierto.

Jurado

El jurado estará constituido por personalidades relevantes de los estudios sociológicos agrarios, históricos, económicos, antropológicos y etnográficos paraguayos. En esta primera Edición el Jurado estará formado por cinco miembros, representantes de las siguientes instituciones:

Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos: Domingo M. Rivarola; Luis Galeano Romero.

Academia Paraguaya de la Historia: Dra. Olinda Massare de Kostianovsky.

Escribano Lorenzo Livieres Banks.

Museo Etnográfico “Andrés Barbero”: Lic. Adelina Pusineri.

Los miembros del Jurado nombrarán un Presidente y un Secretario que los representarán.

Fallo

El fallo del jurado será inapelable. Se hará público en un acto que se celebrará en Asunción (en un local a determinar), así como en la página de Internet (dirección web) y mediante comunicados a los medios de información, antes del 16 de mayo de 2010.

En Internet: <http://premiopastore.com.py/>



5ta CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE GRUPOS DE TRABAJO DE CLACSO [2010-2012]

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales convoca a la presentación de propuestas para la renovación del Programa Grupos de Trabajo. En el mismo se seleccionarán 14 propuestas dentro de los proyectos presentados, cuya evaluación y selección estará a cargo del Comité Directivo de CLACSO.

El plazo de presentación de propuestas, que se abre con la presente convocatoria, vence indefectiblemente el 19 de octubre próximo.

La información sobre las características de la convocatoria y requisitos para el armado de las propuestas está contenida en el archivo que se adjunta a este mail. Además, en la página del Programa se encuentra disponible información complementaria: [Concursos y Convocatorias 2009](#)

Marcelo Langieri, Coordinador del Programa Grupos de Trabajo
Rodolfo Gómez y Pablo Vommaro, Asistentes

Informes:

Programa Grupos de Trabajo
Callao 875 Piso 3 E.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
[54 11] 4811 6588 / 4814 2301
gruposcvc@campus.clacso.edu.ar



CONCURSO CÁTEDRA SUR-SUR 2009 “Desarrollo y justicia social”

I. Cátedra Sur-Sur en el CAMPUS VIRTUAL de CLACSO

La Cátedra Sur-Sur convoca a la presentación de propuestas académicas de formación a distancia en ciencias sociales con el propósito de promover el desarrollo de las perspectivas del Sur en las relaciones internacionales.

El objetivo general de la presente convocatoria es estimular el debate entre la comunidad académica de estos países en torno a temas cruciales para el presente y futuro de la región como son el desarrollo y la justicia social.

El conocimiento sobre estos temas íntimamente relacionados es particularmente relevante a la hora de imaginar y fortalecer proyectos políticos progresistas. De esta manera, se pretende dar visibilidad a debates sobre perspectivas teóricas y empíricas del Sur, algo que permitiría tanto analizar la historia y la actualidad de estos países como articular intereses y construir, entre otras cosas, alternativas a las recetas de políticas originadas en los países industrializados (generalmente identificados con el Norte), cuya aplicación ha generado visibles consecuencias en términos de desarrollo y justicia social en el Sur.

Como contribución a la exploración de alternativas desde distintas perspectivas, la Cátedra permitirá reunir a estudiantes y especialistas que indaguen, con un enfoque crítico, las contribuciones originales del Sur, en general, y de América Latina, en Como contribución a la exploración de

alternativas desde distintas perspectivas, la Cátedra permitirá reunir a estudiantes y especialistas que indaguen, con un enfoque crítico, las contribuciones originales del Sur, en general, y de América Latina, en particular. Así, a través del curso, los participantes podrían –por ejemplo- evaluar las visiones hegemónicas sobre las variables que afectan el desarrollo y el logro de la justicia en cada sociedad, las alternativas de políticas y la posible cooperación entre los países para implementarlas. Asimismo, se podría renovar el debate sobre los enfoques que marcaron la evolución del pensamiento social en la región -tales como la teoría del desarrollo o la teoría de la dependencia- y sobre su evidencia empírica.

De esta manera, a través de propuestas docentes, se busca ampliar la limitada definición de desarrollo, entendido como crecimiento económico, hacia concepciones más abarcadoras que tengan en cuenta las necesidades de cada población, las consideraciones de género, medioambiente y sustentabilidad. Los debates y las políticas referidos al desarrollo, así planteado, implicarían reflexiones sobre la equidad y la justicia social, trascendiendo dimensiones económicas (igualdad en el acceso a productos y servicios básicos, ingresos justos, etc.) y abarcando demandas relacionadas a sus dimensiones políticas (goce de iguales libertades y derechos). Detrás de cada una de estas dimensiones se encuentran amplias discusiones teóricas que revelan los desafíos que enfrentan los científicos sociales a la hora de definir conceptos, identificar el complejo conjunto de necesidades de las sociedades de la región y proponer alternativas de políticas que lo afronten satisfactoriamente.

La Cátedra Sur-Sur pretende, con este Concurso, aumentar la comprensión de estos conceptos, de sus relaciones y de las posibilidades de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, África y Asia para afrontar los principales déficits regionales en aquellas materias. Para ello, recurre a la docencia de posgrado que se ofrecerá a través de la plataforma de comunicación, información y difusión del conjunto de las actividades del Consejo: el Campus Virtual.

II. Objetivos de la Cátedra Sur-Sur

El Proyecto Sur de CLACSO tiene como objetivo promover el desarrollo de las perspectivas Sur-Sur de las relaciones internacionales y proyectar la visión latinoamericana de estas relaciones hacia otras áreas y regiones del mundo. En este marco, busca promover actividades de docencia, investigación, difusión y formación académica; desarrollar una red que involucre a investigadores de países del Sur para el abordaje de sus principales áreas temáticas, tratando de ampliar el espectro con nuevos socios; fortalecer la producción de conocimiento necesario para contribuir al pensamiento crítico, a la creación de paradigmas alternativos y a la construcción de una perspectiva del Sur en las áreas temáticas prioritarias para cada proyecto; e intentando favorecer la introducción de dichos temas cruciales en los debates globales de las Ciencias Sociales.

En correlato con estos objetivos generales, en este llamado a concurso, la Cátedra Sur-Sur tiene por objetivos específicos:

* Seleccionar una propuesta académica de un curso a nivel de posgrado sobre la temática de Desarrollo y Justicia Social, para ser dictado a lo largo de 10 (diez) clases a través del Campus Virtual de CLACSO (ver abajo cronograma sugerido de 15 (quince) semanas de disponibilidad de los docentes). Este curso de formación a distancia contará con la participación de hasta 50 alumnos/as (de ser superado el cupo de vacantes se consultará con el equipo docente acerca de la posibilidad de contar con personal adicional de apoyo para abrir otra aula virtual). El curso tendrá lugar entre octubre y diciembre de 2009.

* Promover la formación en el uso de las nuevas tecnologías informáticas entre los investigadores sociales asociados a CLACSO –docentes y alumnos/as- para reforzar el impacto de su labor como científicos sociales.

* Estimular la participación de jóvenes investigadores/as y científicos sociales dedicados a estudiar temas relacionados al desarrollo y la justicia social en América Latina, África y Asia.

III. Normas y requisitos para la presentación de propuestas

En el marco de esta convocatoria de la Cátedra Sur-Sur se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos normativos y requisitos para la elaboración de las presentaciones:

Propuesta de curso a distancia

1. Las propuestas deberán estar focalizadas en la enseñanza de temáticas y categorías teóricas relevantes para comprender y discutir los conceptos de desarrollo y justicia social, preferentemente a partir de un enfoque internacional.

2. Cada equipo docente podrá postularse con una sola propuesta de curso para el período lectivo 2009 de la Cátedra Sur-Sur y de otras convocatorias de CLACSO. La propuesta puede ser presentada en español o portugués indistintamente. En este sentido, cabe señalar que el dictado de los cursos seleccionados se realizará en el idioma de presentación de los mismos, sin traducción.

3. Para su postulación, deberá remitir indefectiblemente por correo electrónico y por correo postal:

§ Carta de aval institucional al equipo docente y corresponsabilidad otorgada por un centro afiliado a CLACSO.

§ Formulario debidamente completado conteniendo información relativa al centro miembro, el equipo docente y el programa del curso a distancia.

Equipo docente a cargo

1. Podrá participar del concurso cualquier equipo docente avalado por un Centro Miembro de CLACSO.

Importante: No podrán postularse a ningún llamado a concurso los/las investigadores/as que sean miembros del Comité Directivo o funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.
PROGRAMA CLACSO-CROP

2. Los postulantes deberán conformar un equipo de trabajo, compuesto al menos por un/a profesor/a senior y un/a profesor/a ayudante. El equipo deberá acreditar una sólida formación teórica-metodológica en la materia propuesta, una extensa trayectoria profesional en la docencia y la investigación y un razonable dominio de las herramientas de comunicación e información electrónica.

3. El equipo docente deberá contar con el tiempo necesario para enviar un mensaje (personalizado y/o general) al espacio de Debates del Aula con comentarios, opiniones y/o respuestas como devolución a los aportes realizados los/as alumnos/as al finalizar cada semana de clases. Asimismo, el equipo docente deberá establecer fechas y horarios para la realización de dos chats de carácter obligatorio durante el transcurso del curso.

4. El equipo docente seleccionado asume la responsabilidad de la digitalización de por lo menos el 70 % de la bibliografía obligatoria a ser utilizada durante el curso. La misma debe estar en el idioma oficial del dictado del curso (español o portugués), no incluir más de dos capítulos consecutivos de una publicación si no se tienen los derechos de autor de la misma, no exceder las 120 páginas de bibliografía por clase y estar digitalizada y editada adecuadamente para su lectura.

5. El equipo docente se compromete con CLACSO a calificar (numérica o conceptualmente) y hacer devoluciones sustantivas en las diferentes instancias de evaluación propuestas en el formulario para presentación de la candidatura.

6. El equipo docente deberá tener acceso directo por lo menos a una computadora con lectora de CD-ROM, software en ambiente Windows 98 o superior, programa de navegación en Internet,

casilla electrónica habilitada en un servidor organizacional o externo, y acceso completo a la Internet disponible todos los días de la semana.

7. El equipo docente deberá contar con tres semanas de tiempo (1 hora por día) previo al dictado del curso para capacitarse y entrenarse en el uso de las nuevas herramientas electrónicas y la metodología del curso de formación a distancia a implementarse. Esta capacitación será brindada a través del equipo coordinador del Campus usando el correo electrónico y la plataforma virtual.

IV. Premio del concurso

El equipo docente ganador del concurso de la Cátedra Sur-Sur recibirá un premio de USD 4000 (cuatro mil dólares estadounidenses) a los efectos de asegurar la dedicación semi-exclusiva de, por lo menos, un docente y un ayudante del curso a distancia, así como para cubrir costos de procesamiento de datos y/o materiales.

La efectivización del pago del premio referido se realizará desdoblada en dos partes, la primera mitad al inicio del curso (habiendo recibido la coordinación del Campus Virtual de CLACSO el 70% de la bibliografía digitalizada por parte del equipo docente) y la segunda mitad una vez concluido el dictado y la evaluación del mismo. En todos los casos, los pagos serán realizados contra presentación de factura de curso legal del país de procedencia del/la docente titular.

El premio incluirá también el entrenamiento en el uso de las tecnologías de información y comunicación, el adiestramiento en las metodologías de educación a distancia y el teletrabajo con grupos electrónicos. La formación en estos temas se realizará dos meses antes del cierre de inscripción de cada curso con una carga aproximada de una hora diaria durante tres semanas. CLACSO dispondrá de un espacio de teletrabajo en el Campus Virtual para estos efectos y facilitará el teletrabajo del equipo docente con la Secretaría Ejecutiva a lo largo de todo el desarrollo del curso de formación a distancia.

Importante: El premio no podrá ser destinado a sufragar erogaciones indirectas de las instituciones que respaldan la solicitud, actividades de asistencia a congresos o actividades científicas nacionales o internacionales.

V. Plazos

El plazo para la presentación de las solicitudes vence indefectiblemente el día 20 de julio de 2009. La selección de las propuestas estará a cargo de un Jurado Internacional. La difusión de los resultados se realizará a través de la página web de CLACSO y las diversas listas electrónicas de esta Secretaría Ejecutiva.

Las actividades de inscripción de los participantes, el envío del CD-ROM con los materiales del curso (bibliografía digitalizada, programas, documentos académicos), el soporte técnico y tecnológico del curso a distancia y el diseño de la metodología más adecuada serán brindadas por la Secretaría Ejecutiva desde el Campus Virtual de CLACSO.

En el momento de publicidad del resultado del concurso, el equipo ganador del mismo firmará un contrato con la Secretaría Ejecutiva de CLACSO en el que estarán estipulados los compromisos asumidos.

VI. Selección de las propuestas y jurado

La selección de la mejor propuesta presentada estará a cargo de un Jurado Internacional integrado por reconocidos académicos que sobre la base de criterios estrictamente académicos, metodológicos y técnicos dictaminarán el orden de méritos de cada presentación. Inicialmente, las propuestas serán revisadas en sus aspectos formales y administrativos por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO a los efectos de constatar su conformidad con los términos de referencia de la convocatoria y que los centros que auspician al equipo docente postulante se encuentren al día con el

pago de sus cuotas de afiliación institucional. Las propuestas que cumplan con todos los requisitos serán enviadas al jurado para ser sometidas al proceso de evaluación final.

Las solicitudes correspondientes al concurso de la Cátedra Sur-Sur, están disponibles en formato electrónico en la página web de CLACSO (o haciendo click aquí).

Toda correspondencia al presente concurso deberá ser remitida indefectiblemente por correo electrónico y por correo regular a:

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Ref.: CATEDRA SUR-SUR

Callao 875- 5º Piso "J"

C 1023 AAB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Por correo electrónico a: programa_sur-sur@campus.clacso.edu.ar



Claudia Barcellos Rezende, *Retratos do estrangeiro - identidade brasileira, subjetividade e emoção*, Editoria FGV, Río de Janeiro, 2009 (128 páginas). ISBN 852-250-725-2

A antropóloga Claudia Barcellos Rezende mergulha na experiência pessoal de estudantes brasileiros que foram fazer pós-graduação no exterior, descubriendo en suas emoções e vivências cotidianas preciosas pistas para o estudo da identidade nacional. Movendo-se entre o discurso de seus entrevistados e os clásicos do pensamento nacional, a autora se debruça sobre a rede de significados, símbolos e estereótipos do que é ser brasileiro, oferecendo ao leitor um valioso e interessante olhar sobre o tema.



Claudia Belini, *La industria peronista*, Edhasa, Buenos Aires, 2009 (224 páginas). ISBN 978-987-628-057-0

Un ensayo esclarecedor sobre el resultado de la política industrial del peronismo. A más de cincuenta años de finalizado el segundo gobierno de Perón todavía se discute la eficacia de su política industrial. El peronismo la exalta como uno de sus logros más emblemáticos; sus detractores sostienen que, lejos de ser exitosa, retrasó un crecimiento que despuntaba a principios de la década del cuarenta y que fue el remedio equivocado para un paciente que no estaba tan enfermo.

Sin embargo, hasta hoy no había ningún estudio que abarcara el periodo 1946-1955 con la profundidad de este libro de Claudio Belini. Abriéndose paso entre versiones tenazmente encontradas, y gracias a una investigación exhaustiva que analiza el funcionamiento de distintas ramas industriales, las relaciones entre el Estado y las cámaras empresarias, y el rol de la burocracia y de los sindicatos, *La industria peronista* es un ensayo destinado a terminar con muchas de las discusiones sostenidas a lo largo del tiempo y quizás dar paso a nuevas polémicas.



María Bjerg, *Historias de la inmigración en la Argentina*, Edhasa, Buenos Aires, 2009 (190 páginas). ISBN 978-987-6280-60-0

Un retrato conmovedor de la inmigración en la Argentina. Enmarcadas por una introducción de gran rigor histórico, informado y actualizado, sobre el devenir de las corrientes inmigratorias en la Argentina, este admirable libro toma cinco casos reales para narrar el proceso de debieron atravesar los inmigrantes al llegar a la Argentina y responder, a partir de la vida de esas personas cómo se vive en un país que no es el propio, lejos de los afectos de siempre, de la tierra natal, cómo es el proceso de adaptación y la sensación de estar entre dos orillas y al mismo tiempo en ninguna, el choque cultural inicial, la extrañeza ante hábitos y costumbres distintos, y el lento proceso de asimilación.



Pablo Escalante Gonzalbo, *El México antiguo. I: de Tehuantepec a Baja California*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2009 (196 páginas). ISBN 978-607-1600660

Este libro es una guía bibliográfica y además un conjunto de reflexiones acerca de las corrientes, los proyectos y autores que han construido la historiografía del México antiguo, especialmente en los últimos cien años. El propósito es dar una idea de lo que es posible reconstruir, de lo que podemos reconocer y explicar de nuestro pasado precolombino, con los recursos de la arqueología, la historia, la etnología y algunas otras disciplinas.



Marcelo Escolar, Gustavo Badía y Sabina Frederic, editores, *Federalismo y descentralización en grandes ciudades. Buenos Aires en perspectiva comparada*, Prometeo Editorial, Buenos Aires, 2009 (316 páginas). ISBN 950-921-772-7

Los artículos que reúne este libro buscan iluminar la complejidad del proceso de descentralización de la Ciudad de Buenos Aires, a la luz de su inscripción en un régimen federal, y su comparación con procesos semejantes en otras grandes ciudades del mundo. La amplia brecha temporal abierta entre la autonomización de la Ciudad de Buenos Aires y la implementación del régimen de Comunas, última etapa constitucional del proceso de descentralización, justifica un tipo de tratamiento multidimensional y exhaustivo. Así, entre los temas claves que el libro se anima a explorar y poner en relación, se encuentran: el diseño de instituciones que garanticen la gobernabilidad en las Comunas y la accountability de sus autoridades electas, la tensión entre el sistema de gobierno colegiado fijado para las Comunas y una tradición nacional de ejecutivos unipersonales y fuertes, los criterios para determinar los mecanismos de distribución de recursos entre la instancia de gobierno central y las Comunas, la implementación de los institutos de democracia semidirecta y la participación, los modelos de gestión pública más apropiados para asegurar la articulación entre gobierno central y Comunas, y los criterios territoriales y urbanos para trazar los límites jurisdiccionales y el emplazamiento de las sedes de las Comunas.



Judith Farberman y Silvia Ratto, coordinadoras, *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009 (222 páginas). ISBN 978-950-786-729-3

El término mestizaje evoca una multiplicidad de significados y de connotaciones, a menudo contrapuestos. Por un lado, el mestizaje se vincula a un proceso violento, cuyo fenómeno más conocido es la procreación de hijos mestizos engendrados por la fuerza. Pero, por otro, y como proceso espontáneo, el mestizaje también es sinónimo de encuentro, de intermediación cultural, de creación de prácticas y producciones culturales novedosas. A pesar de ello, en el fondo, no existe una incompatibilidad radical entre esas significaciones. Si algo caracteriza los procesos de mestizaje es su carácter intersticial, del que deriva la naturaleza ambigua, incluso “equivoca”, de los sujetos mestizos. Así, pues, nos hallamos frente a una problemática extremadamente compleja, a menudo casi inabordable a través de las fuentes y normalmente subsumida en otras cuestiones en la literatura histórica y antropológica. Los mestizos están por todos lados pero su misma omnipresencia los “naturaliza” e invisibiliza para el historiador.

Los trabajos reunidos en este libro se ocupan de manera central del mestizaje y los mestizos en función de problemáticas específicas –las uniones matrimoniales y de compadrazgo, las vinculaciones

jurídicas, las taxonomías socioétnicas y las identidades profesionales indomestizas– y en dos tipos de espacios muy diferentes: el Tucumán colonial y la frontera bonaerense del siglo XIX.



Carlos Fico, Marieta de Moraes Ferreira, Maria Paula Nascimento Araujo, Samantha Viz Quadrat, Organizadores, *Ditadura e Democracia na América Latina*, Editora FGV, Rio de Janeiro, 2008 (396 páginas). ISBN 8522506671

A trajetória recente de países como Argentina, Brasil, Chile, Colômbia, Paraguai, Uruguai, marcados pelas desigualdades sociais, por regimes ditatoriais e pelo desrespeito aos direitos humanos, coloca para os cientistas sociais e historiadores o grande desafio de compreender o processo de democratização, seus problemas, limites e impasses.

Dentro dessa perspectiva reflexiva, este livro reúne textos que abordam aspectos ainda pouco conhecidos de um público mais amplo, como a dificuldade de acesso aos documentos produzidos pela repressão das ditaduras militares, a experiência dos golpes militares, a repressão, a violência política, as lutas de resistência, a redemocratização e os embates travados em torno da memória entre os diferentes atores que tomaram parte em todo esse processo.

O sumário do livro é o seguinte:

Apresentação

Introducción

Parte I - Os acervos das ditaduras

1. O direito à informação nos arquivos brasileiros, *Célia Maria Leite Costa*

2. Los archivos del horror del Paraguay: los papeles que resignificaron la memoria del stronismo, *Alfredo Boccia Paz*

Parte II - Golpes e ditaduras na América Latina

3. O golpe de 1964 e o papel do governo dos EUA, *Carlos Fico*

4. O Chile de Allende: entre a derrota e o fracasso, *Alberto Aggio*

5. La historiografía blanca sobre el pasado reciente: entre el testimonio y la historia, *Diego Sempol*

Parte III - Repressão e violência

6. Comemorando a ̂revoluçãô de 1964: a memória histórica dos militares brasileiros, *Celso Castro*

7. Repressão e violência: segurança nacional e terror de Estado nas ditaduras latino-americanas, *Enrique Serra Padrós*

8. Violencia política y dictadura en Argentina: de memorias dominantes, subterráneas y denegadas, *Ludmila da Silva Catela*,

9. Ditaduras militares e institucionalização dos serviços de informações na Argentina, no Brasil e no Chile, *Priscila Antunes*

Parte IV - Movimentos de resistência e oposição

10. Esquerdas, juventude e radicalidade na América Latina nos anos 1960 e 1970, *Maria Paula Araújo*

11. Memórias do PT: as vozes de seus construtores, *Marieta de Moraes Ferreira e Alexandre Fortes*

Parte V - Processos de redemocratização

12. Entre o Brasil e a Colômbia, uma experiência pessoal, *Jaime de Almeida*

13. Densidade democrática e instabilidade na redemocratização latino-americana, *Maria Celina D'Araujo*

Parte VI - Direitos humanos e comissões de justiça e verdade

14. La justicia después del juicio: legados y desafíos en la Argentina post-dictatorial, *Elizabeth Jelin*

15. A emergência do tema dos direitos humanos na América Latina, *Samantha Viz Quadrat*



Raúl O. Fradkin, editor, *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, Prometeo Editorial, Buenos Aires, 2009 (378 páginas). ISBN 987-574-248-1

¿Cuál fue la intervención de la gente corriente en el proceso de la Independencia? ¿Qué modalidades adoptó? ¿Cuál fue su incidencia en sus características y resultados? ¿Cuáles fueron sus motivaciones, expectativas y aspiraciones? Los estudios que componen este libro intentan acercar respuestas a estos interrogantes, durante muchos años ausentes en nuestra historiografía y suponen un desplazamiento del centro de interés que hasta ahora ha sido habitual. Para afrontar este desafío los autores tratan de superar dos tentaciones. Por un lado, aquellas que provienen del elitismo que deriva en "explicaciones" de las intervenciones "populares" como meros resultados de la manipulación de sus líderes o de una identificación más postulada que comprendida o demostrada. Por otro, las de un romanticismo que suponga postular una conciencia popular inmanente y sin historicidad. La "historia popular" que aquí se intenta recuperar es la historia de los grupos sociales subalternos del orden colonial rioplatense, aquellos que en la época eran denominados como "la plebe", "el bajo pueblo", "el populacho", cuando no "la chusma" o incluso "la canalla", un conglomerado heterogéneo y móvil que conformaba la mayor parte de la sociedad.



Carolina Galindo, Ana María Sallenave y Adolfo Chaparro, editores, *Estado, democracia y populismo en América Latina*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2008 (338 páginas). ISBN 978-958-837-834-3

Este libro ofrece elementos para un diagnóstico actual de los Estados latinoamericanos, en un momento en el cual, en varios países de la región, la nostalgia por el Estado de bienestar, las exigencias globales para establecer un Estado mínimo neoliberal y las expectativas de un nuevo tipo de Estado socialista están en plena evaluación teórica y transformación práctica.

Para abordar ese horizonte incierto concurre aquí un núcleo importante de investigadores, reconocidos por su aporte a los estudios latinoamericanos; son ellos: Evelina Dagnino, Fernán González, Carlos Vilas, Christian Gros, Luis Tapia, Wolfgang Merkel, Margarita López Maya, Luis Javier Orjuela, Medófilo Medina y Liisa North. A partir de estudios de caso y de análisis más amplios que sintetizan las tendencias de la economía, la política y los movimientos sociales en la región, los autores profundizan en cinco aspectos de la ciencia política, especialmente útiles para comprender la realidad actual de América Latina: el análisis de la democracia, el concepto de hegemonía, la autonomía relativa del Estado, el problema de la ciudadanía y los movimientos sociales, y el debate sobre el populismo.

A pesar de los diferentes contextos y perspectivas teóricas, todos coinciden en vincular el ‘destino’ del Estado a la consolidación de la democracia, al auge de los nuevos populismos y/o a la incidencia de los movimientos sociales en el acceso a un tipo de ciudadanía decisoria y participativa. Igualmente, con distintos lenguajes, todos abogan por la autonomía del Estado respecto a las fuerzas económicas y de las élites tradicionales en el poder.

Aunque del texto no se deduce un consenso sobre el futuro político de la región, sí se pueden establecer las tendencias del Estado en relación con las diferentes formas de repolitización que caracterizan el presente de los países latinoamericanos.



Carolina Galindo Hernández y Adolfo Chaparro Amaya, *Génesis y transformaciones del Estado nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2009 (346 páginas). ISBN 978-958-837-888-6

El presente libro aborda el problema del Estado en Colombia teniendo en cuenta las variables políticas e institucionales de su consistencia interna y las condiciones externas de su desarrollo en el contexto de dependencia económica y violencia recurrente que lo han caracterizado durante la mayor parte de su existencia histórica.

Ha sido ésta utilizada para dar cuenta de los estudios sociales que se han ocupado del tema, los cuales son abordados como una información de saber que aglutina la investigación económica, antropológica, sociológica, histórica y politológica realizada desde los años sesenta.

Los autores se han restringido al archivo planteando hipótesis propias sobre algunos problemas neurálgicos de nuestra estabilidad: la idea de que el Estado Colombiano encuentre su matriz fundacional en el paso de la Conquista a la Colonia; la constatación histórica según la cual las contradicciones entre política económica y proyecto democrático están presentes desde la Independencia; la necesidad de discutir la correlación que muchos estudios suponen entre globalización y desaparición del Estado; la certeza que la adopción de una constitución multicultural aporta al debate actual de la filosofía política sobre la justicia; el intento de resolver la relación paradójica entre la proliferación de explicaciones y la imposibilidad de una solución negociada del conflicto armado; la reconstrucción de los debates sobre el populismo en Latinoamérica teniendo como referencia el gobierno de Álvaro Uribe; la presentación de la política de seguridad democrática como un recurso a viejas teorías de la seguridad nacional que tiene como objetivo justificar el autoritarismo que supone la “refundación” de la patria teniendo como pilar el axioma de la seguridad; en fin, el examen de la ley de Justicia y Paz como un ejemplo de disociación entre la experiencia de “memoria, perdón y olvido” y las medidas de “verdad, justicia y reparación” que evidencia la eficacia política y analítica del perdón sin soberanía planteado por Derrida; en fin, el riesgo de que una asunción simplista del paradigma desarrollista deje abierto el espacio para que la influencia económica y política del paramilitarismo y del narcotráfico resulte decisiva en el diseño de una sociedad post-conflicto.

Para resolver la complejidad de las variables co-implicadas, los autores se colocan en el foco más evidente de la discusión sin renunciar a hacer descripciones de segundo orden (el saber del saber) y sin evitar la formulación filosófica de los problemas. Al establecer el alcance teórico y conceptual de rasgos y procesos fundamentales que, en conjunto, alcanzan a dar una imagen consistente de la formación de Estado en Colombia, el texto propone una nueva frontera entre filosofía y ciencias sociales que sirve de referencia a futuras investigaciones.



Guillermina Georgieff, *Nación y revolución. Itinerarios de una controversia en la Argentina*, Prometeo Editorial, Buenos Aires, 2009 (322 páginas). ISBN 978-987-574-266-6

La Nación como problema en el campo de las izquierdas tiene una larga data. Sin embargo, en la Argentina de los años sesenta y setenta del siglo XX la imagen de un marxismo que estaba abocado a la Nación pareció reportar una novedad tanto para los discursos sostenidos por el nacionalismo como para los de la denominada "nueva izquierda". A partir de esa constatación, la investigación de este libro se inicia con la pregunta sobre qué fue lo que posibilitó que en esas décadas fuese tan fuerte la idea de una izquierda preocupada por la Nación. La hipótesis que se despliega es que la novedad radicó en la forma en que se abordó el problema de la Nación, y que en ello juega como factor explicativo el diálogo entre marxistas y nacionalistas entablado en esos años.

A través del estudio de una serie de intelectuales considerados como representativos de las controversias de la época (Rodolfo Puiggrós, Silvio Frondizi, Héctor Agosti, Juan José Hernández Arregui, John William Cooke, Jorge Abelardo Ramos, Ismael Viñas y Milcíades Peña) se demuestra que a pesar de la diversidad de pensamientos, algunos de ellos incluso contrapuestos, todos compartieron al menos cuatro elementos a partir de los cuales construyeron sus representaciones de lo nacional: una memoria de la patria revisada, el imperialismo, la unidad latinoamericana y el colectivo "pueblo".



Leila Gómez, *Iluminados y tránsfugas. Relatos de viajeros y ficciones nacionales en Argentina, Paraguay y Perú*. Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2009 (264 páginas). ISBN 97-884-84894148

Aborda el diálogo entre los textos de viajeros extranjeros y los intelectuales locales de cada país (Argentina, Perú, Paraguay) en la conformación de sus ficciones nacionales.



Monica Hirst, *Brasil-Estados Unidos: desencontros e afinidades*, Editora FGV, Río de Janeiro, 2009 (244 páginas). ISBN 8522507317

Este livro apresenta os principais temas das relações entre o Brasil e os Estados Unidos do século XX aos dias de hoje. Oferece uma interpretação dos altos e baixos de uma relação tão delicada quanto fascinante. O leitor acompanhará as principais fases do vínculo entre as duas nações, numa trajetória que inclui momentos de aliança, alinhamento, autonomia, ajustamento e afirmação.



Roy Hora, *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2009 (216 páginas). ISBN 978-987-629-068-5

En las últimas décadas del siglo XIX, la elite terrateniente argentina ganó un lugar de privilegio entre las más opulentas clases propietarias latinoamericanas dado el extraordinario crecimiento de la economía de exportación. Sin embargo, este ascenso de riqueza y prestigio no sirvió para que los grandes estancieros alcanzaran una capacidad de incidencia política acorde con su poder económico y

social. Con impecable sagacidad crítica, Roy Hora indaga las razones de esta situación y las iniciativas de la elite rural para revertirlas.



Clara Kriger, *Cine y peronismo. El Estado en escena, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009, (272 páginas). ISBN 978-987-629-085-2*

Clara Kriger propone una relectura novedosa y polémica del cine nacional durante el primer peronismo. En abierta confrontación con quienes por más de cincuenta años consideraron las producciones del período como puramente pasatistas, la autora rescata los cambios introducidos en la industria y revela de qué modo las películas de la época expresaban las fuertes transformaciones de inclusión y ascenso sociopolítico de las clases populares.

Cine y peronismo rompe con hipótesis preconcebidas mediante un análisis detallado de las imágenes y los relatos así como de su contexto político. Así, penetra en el universo de las películas de ficción más emblemáticas del período y en la normativa desplegada por el Gobierno. Recorre desde la sanción de la primera Ley de Cine hasta la aprobación de medidas que beneficiaban tanto a los estudios como a los trabajadores, los artistas y los profesionales de la industria.

“La novedad de este libro reside en la manera de volver productivo el equilibrio entre una mirada distante, atenta a no perder nunca de vista el contexto cinematográfico y sociopolítico en el que se inscriben las obras, y una mirada cercana, que escruta con detallismo la forma concreta en la que tal o cual film hacen patente su discurso ideológico allí donde menos se lo espera”, Santos Zunzunegui.



Silvia Licht, *Agustín Tosco, 1930-1975. Sindicalismo clasista, socialismo y peronismo revolucionario, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009 (224 páginas). ISBN 978-950-7867255*

A cuarenta años del Cordobazo, el pensamiento y la acción de Agustín Tosco, uno de sus artífices y protagonistas, sigue siendo aún hoy una figura insoslayable.

Esta biografía ilumina el recorrido del dirigente cordobés y lo hace a partir de una característica peculiar: muchos de los pasajes de la vida de Tosco son narrados a través de la correspondencia – gran parte inédita– que envió desde la cárcel a su compañera Susana Funes. Luego del Cordobazo, fue encarcelado desde mayo a diciembre de 1969. Nuevamente prisionero en abril de 1971 y hasta septiembre de 1972, le escribe a Susana casi a diario y refleja su pensamiento sin mediaciones. A partir de esas cartas Silvia Licht reconstruye el paso por el peronismo del joven Tosco en 1947, su clara oposición a la burocracia sindical y su evolución política, que lo llevó de esa temprana adhesión al peronismo a la lucha por una sociedad socialista. También describe las diferencias con algunos sectores de la izquierda marxista, luego superadas por la necesidad de unir fuerzas ante las persecuciones y los asesinatos de sus compañeros, que anticipaban el genocidio de 1976. Sin embargo, las cartas reparan en aspectos más íntimos: el cariño por su familia de origen, por sus hijos, así como la preocupación por la seguridad y la militancia de Susana y del resto de sus compañeros, aspectos que también son recuperados en estas páginas.

A partir de las palabras de Tosco y los testimonios de otros protagonistas de un período crucial de la historia argentina y, sobre todo, de su clase trabajadora, Silvia Licht recorre la vida y el pensamiento del sindicalista cordobés, cuya lucha sigue aún vigente.



Jurandir Malerba, *A história na América Latina - ensaio de crítica historiográfica*, Editora FGV, Rio de Janeiro, 2009 (148 páginas)- ISBN 8522507171

O novo livro de Jurandir Malerba é uma ensaio crítico que ilumina o entendimento do cenário historiográfico na América Latina e reapresenta questões centrais a respeito da identidade do historiador e do papel do conhecimento histórico no mundo atual.

Neste ensaio, Jurandir Malerba oferece uma apreciação das linhas de força que guiaram os rumos da historiografia latino-americana nas últimas décadas. Sua perspectiva, sempre crítica e polêmica, além de iluminar o entendimento do panorama historiográfico atual, reapresenta questões centrais de nossa identidade e do papel do conhecimento histórico na sociedade contemporânea.

Esse título da Série História integra a nova Coleção FGV Bolso, voltada para a produção de obras de síntese sobre os mais diversos temas das ciências humanas e sociais. Destina-se a estudantes, professores e profissionais interessados em conhecer de maneira rápida e eficaz, por meio de textos claros e acessíveis, os assuntos tratados em cada volume.



Laura Malosetti y Marcela Gené, compiladoras, *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*, Edhasa, Buenos Aires, 2009 (312 páginas). ISBN 978-987-628-049-5

Vivir en una ciudad es una experiencia múltiple. No se limita al trazado urbanístico, con sus maravillas y sorpresas, ni al diario encuentro con el resto de los habitantes. Los sonidos y los aromas son parte de su naturaleza, y un escalón por encima de ambos están las imágenes. Las que nos asaltan a cada paso, las que aparecen en la prensa gráfica.

Pero naturalmente este presente tiene una historia, y sobre todo un conocimiento, un momento donde la palabra escrita era absoluta y soberana, y la imagen, acaso, fruto de la imaginación del lector. *Impresiones porteñas* estudia esa transformación desde mediados del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial. No es casual que se centre en ese período: es entonces cuando se consolida el periodismo ilustrado y se multiplican las revistas culturales. Mejoran las tecnologías de impresión, y cambia de manera radical la relación entre el arte y los ciudadanos. Lo visual ingresa en la vida diaria de la mano de los periódicos y revistas.

Compilado por Laura Malosetti Costa y Marcela Gené, con trabajos de Marcelo Marino, María Isabel Baldasarre, Julia Ariza, Sandra M. Szir, Verónica Tell, Silvia Dolinko, Isabel Plante, Diana B. Wechsler y de ambas compiladoras, este libro analiza el impacto del lenguaje que surge del encuentro entre lo escrito y las ilustraciones, y que se manifiesta en la política, en la moda, en la construcción de los géneros y las clases, en la difusión de la pintura y en la imagen de los propios artistas.



Fortunato Mallimaci, editor, *Religión y Política. Perspectivas desde América Latina y Europa*, Editorial Biblos, Buenos Aires 2008 (139 páginas). ISBN 978-950-786-692-0

La creciente especialización funcional y diferenciación institucional entre las esferas de la acción política y religiosa, pronosticadas por las teorías de la “modernización”, conviven como espacios de hibridación donde son posibles y legítimas un sinnúmero de transacciones de sentido político-religioso, orientadas a legitimar acciones pasadas o brindar criterios prácticos para la acción

en el presente. Este doble proceso de agenciamiento, político de lo religioso y religioso de lo político, es constitutivo de nuestras sociedades.

Líderes religiosos y actores políticos de diversas posiciones en el arco ideológico transitan y circulan sin prejuicios de un espacio a otro, intercambiando bienes simbólicos y materiales legítimos, poniendo en duda aquellas construcciones de sentido común que aún hoy insisten en levantar fronteras infranqueables entre lo político y lo religioso, buscando preservarlos como “ámbitos puros”.

El libro intenta dar cuenta de la hibridación histórica, constante y renovada entre ambas esferas de acción social, a partir de diversas problemáticas que forman un arco de posibilidades donde el cruce entre la religión y la política se vuelve a veces conflictivo, a menudo confuso o en ocasiones plausible para dar respuestas a problemas actuales de nuestras sociedades modernas. La pluralidad de perspectivas aquí reunidas, desde América Latina y Europa, es el resultado de reflexiones y debates acumulados de científicos sociales empeñados en acercar estas realidades a partir de la búsqueda de respuestas comunes.



María Matilde Ollier, *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009 (304 páginas)-ISBN 978-987-629-059-3*

En 1983 la llegada de la democracia puso fin a una época marcada por la represión estatal y la violencia política en la Argentina. ¿Qué sucedió entonces con los militantes de la izquierda revolucionaria? ¿Cómo vivieron esa transición que los llevó a revisar sus creencias y sus prácticas de los años anteriores?

Para responder estas preguntas, María Matilde Ollier indaga en la subjetividad de quienes participaron de esa historia y, a partir de sus testimonios, logra echar luz sobre un proceso poco explorado y sin duda decisivo: el distanciamiento de la identidad política combativa y el abrazo de otra, ligada a los principios democráticos.

Esa nueva identidad emerge en tres planos: el privado, el público y el político. El primero coloca en el centro de la escena el universo de los afectos y la familia, ámbitos que cobran una relevancia ignorada en el período previo. Lo público, conformado por diferentes espacios culturales, también se transforma en impulsor de los cambios. Finalmente, la dinámica política del país y la experiencia de las disidencias dentro de las organizaciones armadas terminan de configurar ese momento de crisis y pasaje a otros valores e ideas.

Por medio de un relato coral en el que lo individual y lo colectivo se implican mutuamente, la autora ofrece una pieza clave para entender el devenir ideológico de los ex militantes y el complejo escenario de las últimas décadas, así como también para abrir un debate necesario sobre los vínculos entre democracia y capitalismo.



Francisco de Oliveira, *El neotrasto brasileño. Los procesos de modernización conservadora, de Getúlio Vargas a Lula, CLACSO- Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009 (168 páginas). ISBN 978-987-629-069-2*

Este libro reúne dos ensayos ineludibles para pensar los procesos socioeconómicos en Brasil y, por extensión, en toda la región. El primero, “Crítica a la razón dualista”, revisa los claroscuros de la

industrialización desde 1930; el segundo, “El ornitorrinco”, procura describir el país actual: la figura de este animal casi inclasificable –mezcla de mamífero, reptil y ave- se convierte en la metáfora de una sociedad híbrida, que posee una economía altamente financiarizada y a la vez mantiene los históricos patrones de pobreza y desigualdad.

Sociólogo brasileño de reconocida figura combativa, Oliveira plantea dos hipótesis fuertes: por un lado, fueron las actividades rurales de subsistencia, el trabajo informal y la precarización de salarios los que subsidiaron el crecimiento de la industria y de los servicios. Así, los jóvenes que venden ristras de ajo y franelas en los cruces de semáforos no son una prueba del atraso del país sino una forma atroz de modernización. La segunda hipótesis, de contenido sin duda polémico, se refiere a la emergencia de una nueva clase social, compuesta por técnicos, economistas y banqueros (núcleo duro del Partido de la Social Democracia Brasileña) y por trabajadores transformados en operadores de fondos de pensión (núcleo duro del Partido de los Trabajadores). Ambos determinan la identidad paradójica que adquiere el capitalismo en esta parte del mundo: aquí, el capital se financia con el dinero de los trabajadores, en tanto que el progreso sucede siempre en otro lugar (allí donde se produce la ciencia y la tecnología avanzada)

De rigurosa actualidad política, estos textos ofrecen un nuevo diagnóstico de época, agudo y demoleedor: asistimos a un proceso de modernización conservadora que profundiza las brechas del neoatraso. En este contexto, una lectura dialéctica del progreso y una teoría revisada de las clases sociales pueden ser inmejorables herramientas para ejercer la crítica.



Verónica Paiva, *Una mirada sobre la recolección informal de residuos. Área Metropolitana de Buenos Aires, 1999-2007*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009 (200 páginas). ISBN 978-987-574-277-2

Si bien la recolección y reventa de residuos extraídos de la basura con fines de supervivencia existe desde hace tiempo en la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la década del 90 se hicieron visibles significativos cambios en esta práctica, que se extendió y generalizó rápidamente. Pese a la magnitud de este fenómeno, los organismos públicos orientados a la gestión de residuos sólidos urbanos han reconocido escasamente su existencia.

En este contexto, Prometeo ha editado un nuevo libro que trata esta problemática poco explorada: Cartoneros y Cooperativa de recuperadores. En el libro, la socióloga Verónica Paiva analiza las nuevas modalidades de recolección informal que surgieron en la Ciudad de Buenos Aires a fines de la última década y lo hace “asumiendo que se trata de acciones que no nacieron con un fin ambientalista, pero que producen un efecto positivo sobre el medio a través de la minimización y la recuperación de residuos que se efectúa por esta vía”.

A lo largo de los capítulos se explica y contextualiza la problemática, se analiza la situación de recolección informal en otros países latinoamericanos y se exponen estudios de caso.



PNUD, Fernando Calderón, compilador, *Crisis y cambio en América Latina. Escenarios políticos prospectivos (Cuadernos de Gobernabilidad Democrática 3)*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009 (344 páginas). ISBN 978-987-629-076-0

Desde el año 2000, la región latinoamericana ha ido experimentando un momento de inflexión y cambio tanto en el plano de la democracia como en el del desarrollo. Esto ha dado inicio a un ciclo

de transformaciones y desafíos políticos y económicos que ha redefinido los ámbitos de la gobernabilidad democrática en la región.

En este contexto, el tercer volumen de los Cuadernos de gobernabilidad democrática presenta las situaciones de ocho países: Argentina, Bolivia, Brasil, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay. Cada estudio busca reflejar el inicio de un nuevo tiempo y, a la vez, poner de manifiesto la heterogeneidad de la región.

El proceso que atraviesa América Latina se manifiesta a través de experiencias nacionales disímiles que, a su vez, poseen algunos rasgos comunes, entre los que sobresalen el agotamiento de las reformas estructurales y de las formas de inserción en la globalización –especialmente en los mercados financieros–, y el fin de la transición democrática y el comienzo de un panorama político más abierto y heterogéneo.

Este libro constituye una contribución para comprender la realidad política y plantear una serie de escenarios de mediano plazo de América Latina que ayuden a pensar mecanismos de mejora de la gobernabilidad democrática.



Antonio Carlos Pojo do Rego, *O Congresso brasileiro e o regime militar (1964-1985)*, Editora FGV, Río de Janeiro, 2008 (316 páginas). ISBN 852250685

Esta análise do papel do Legislativo durante a ditadura militar revela o contraste entre o Brasil e seus vizinhos na América do Sul que também viveram regimes de exceção. Nossa vocação para a conciliação política foi a responsável pela lenta, gradual e segura transição para a democracia, ao invés de uma ruptura.

Vale a pena acompanhar o trajeto percorrido pelo professor Pojo, ilustrado por depoimentos e reflexões que nos ajudam a compreender melhor o papel da classe política na manutenção da governabilidade do país.



Ángel G. Quintero Rivera, *Cuerpo y cultura. Las músicas "mulatas" y la subversión del baile*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2009 (394 páginas). ISBN 978-848489421-6

Este libro es un examen de la historicidad de los significados sociales y culturales del baile en la América mulata, especialmente en el Caribe, espacio distinguido por su insistencia, pasión y creatividad en la música y el baile.

El autor estudia el papel central del baile en la conformación de las identidades sociales a través de las cuales se configuró el mundo civil en los países caribeños. Analiza en detalle la musicalidad afroamericana que facilitó el reencuentro entre el canto y el baile, que la separación mente-cuerpo de la modernidad occidental había lanzado por rumbos opuestos. Y presenta, a su vez, una historia social abarcadora de las músicas «mulatas» bailables, desde las primeras contradanzas y habaneras del siglo XIX hasta el reggaetón de comienzos del XXI.

En palabras de Aníbal Quijano, «Ángel Quintero Rivera ha logrado ubicar en ese nudo que entrelaza todos los procesos, vertientes, caminos, herencias, utopías y proyectos, el origen y las peculiaridades musicales y danzantes de lo que llama las “músicas mulatas”, no sólo sus conexiones sociales y políticas visibles».

El siguiente es el índice del libro:

Prefacio

Presentación:

Fiesta y poder en el Caribe Notas a propósito de los análisis de Ángel Quintero, *Aníbal Quijano*,

Paseo: Baile y ciudadanía

Merengue: Breve historia social de Las bailables músicas “mulatas”

Jaleo: Poli ritmo a tres tiempos ¿*cruzados?* para *entrar en uno, en dos...* y *en contratiempo (tres)* a la salsa investigación concreta (“científica y poética”) del baile “sincopado”

Primer *Repiqueo* del *Jaleo*:

El merengue de la danza

Orígenes sociales del baile en pareja en el Caribe

Segundo *Repiqueo* del *Jaleo*:

¡Saoco! El *swing* del soneo del Sonero Mayor

La memoria del ritmo en la improvisación salsaera

Tercer *Repiqueo* del *Jaleo*:

Salsa, migración y globalización

Las luchas por la hegemonía desde la cultura

Bibliografía

Ángel Quintero Rivera dirige proyectos sobre Sociología de la cultura en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Ha publicado, entre otros títulos, *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros* (1988), *Virgenes, magos y escapularios, imaginería, etnicidad y religiosidad popular* (1998), *Ponce: la capital alterna, sociedad civil y cultura urbana* (2003) y *¡Salsa, sabor y control! Sociología de la música «tropical»* (Premio Casa de las Américas 1998 y Premio Iberoamericano de LASA 2000). Integra el Consejo Asesor Internacional de *e-I@tina*.



Emir Sader e Ivana Jinkings, coordinadores, *Latinoamericana. Enciclopedia Contemporánea de América Latina y el Caribe*, AKAL / CLACSO, Madrid, 2009. (1.348 páginas). ISBN 978-84-460-3060-7

América Latina es probablemente una de las regiones geopolíticas del planeta peor conocidas por el gran público. Su verdadera realidad ha quedado distorsionada y oculta por imágenes llenas de un folclorismo tan colorista como vacuo, promovidas en muchas ocasiones por las elites gobernantes con el beneplácito del poderoso vecino del Norte. La presente Enciclopedia quiere poner fin a esta situación. De la mano de un grupo de autores de primer nivel, pone de manifiesto los logros, la riqueza y el inmenso potencial de este continente maltratado. En sus más de 1.300 páginas, el lector podrá encontrar lo que quiera saber sobre su reciente historia, su economía, su cultura o su geografía, tratadas desde una perspectiva crítica y progresista muy alejada de los tópicos al uso. Una obra imprescindible para conocer la verdadera América.

La obra, publicada originariamente en portugués por el Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (LPP) y Boitempo Editorial, reunió más de un centenar de colaboradores de 30 países, quienes elaboraron más de 1.500 entradas temáticas y biográficas de gran valor analítico e informativo. El volumen dispone también de centenas de mapas, infografías,

estadísticas actualizadas, fotografías y documentos de inestimable relevancia para conocer la historia contemporánea de la región.

Latinoamericana- Enciclopedia Contemporánea de América Latina y el Caribe ha recibido en Premio Jabutí al mejor libro del año, la más importante distinción a una obra publicada en lengua portuguesa, otorgado por la Cámara Brasileira do Livro en 2007.



Julio Saguir, *¿Unión o secesión? Los procesos constituyentes en Estados Unidos (1776-1787) y Argentina (1810-1862)*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009 (399 páginas). ISBN 978-987-574-162-0

¿Por qué los caminos hacia el diseño constituyente fueron tan distintos en Argentina y Estados Unidos? ¿Por qué llevó más de cincuenta violentos años (1810-1860) a los sectores dirigentes argentinos arribar a un acuerdo institucional, en tanto sus pares norteamericanos lo lograban en tan sólo diez años (1776-1787) y sin mayores enfrentamientos? ¿Se relaciona ello con las disposiciones o tradiciones institucionales de uno y otro país? ¿O más bien con la perspicacia de cada élite dirigente y los esquemas constitucionales elegidos por ellos? ¿O quizás con los conflictos específicos que enfrentó cada país?

Estas son las preguntas básicas que recorren las tramas históricas que se explican en este libro, y sobre las que se especifican algunas respuestas. Ellas desafían el supuesto de que una visión y el afán colectivo de organizar un país es motivo suficiente para pactar sus instituciones básicas. Por el contrario, estiman que todo camino hacia un diseño constituyente tiene un final abierto: puede conducir al acuerdo, pero también al desacuerdo... y a la guerra. A través de los casos argentino y estadounidense, se analiza qué tipo de conflictos puede obstaculizar un compromiso común, cuáles mecanismos institucionales pueden evitarlos o resolverlos, y qué se espera que suceda si los actores no alcanzan un arreglo.

Julio Saguir es licenciado en Filosofía (1982) y en Historia (1986) por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Posteriormente realizó el Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Chicago, donde se graduó en 1991. Ha sido profesor de la Universidad Torcuato Di Tella y actualmente enseña Teoría Política y Teoría de la Decisión en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, de Tucumán. Ha sido investigador del CONICET y ha dictado cursos de posgrado en distintas universidades de nuestro país. Entre sus trabajos se destacan *Intereses, tiempo, incertidumbre y democracia*, *Seguridad jurídica y crecimiento económico* (con Osvaldo Meloni); *Alexis de Tocqueville y la irreversibilidad del proceso de democratización*, y *Entre el conflicto y la organización institucional*. Ha sido Ministro de Educación y Cultura de la Provincia de Tucumán, y actualmente se desempeña como Secretario de Estado de Planeamiento de la misma provincia.



José María Samper, *Historia de un alma. Memorias íntimas y de historia contemporánea*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2009 (637 páginas). ISBN 978-958-8378336.

Biografía, autobiografía e historia de la República se dan cita en este texto. Publicado el 1881, esta obra recoge los recuerdos del autor sobre su tiempo, sus personajes, sus viajes y los ensayos y vicisitudes que atravesaron el siglo XIX colombiano. La presente edición es la primera facsimilar del libro desde su primera publicación.

El texto constituye una referencia incuestionable a la hora de pensar el siglo XIX colombiano y se resiste a una sola mirada. Desde las múltiples que pueden realizarse podríamos destacar tres: la primera, de índole histórico, permite contrastar momentos clave del siglo XIX desde la perspectiva de uno de sus participantes, quien explora dimensiones de lo cotidiano. Una segunda, permite un acercamiento al tipo de escritura de la época: el carácter ambiguo del escrito autobiográfico lo pone a medio camino entre la narración costumbrista, el ensayo histórico y la escritura literaria. Finalmente, una tercera lectura permite identificar las relaciones entre la historia del autor y la historia de la república, entre biografía e historia de la patria.

Entre los escritos autobiográficos, esta obra goza de una singularidad: el autor se dispone como sujeto y objeto de escritura. Su vida, lo dirá, es la vida de la patria; sus fisuras, sus temores, son aquellos que han acompañado la fundación de la República: al narrarse escribe la historia del alma republicana.



Julio Silva y Jacques Chonchol, *Desarrollo en una nueva sociedad en América Latina*, Lom Ediciones, Santiago de Chile, 2009, (175 páginas) ISBN 978-956-00-00.

En una época en que el futuro del mundo –y en particular el de la especie humana– es incierto, Desarrollo de una nueva sociedad en América Latina es un libro indispensable para la reflexión sobre lo que vendrá, pero más importante aun, para saber cómo y qué es lo que queremos que venga. Para esto sus autores establecen, teniendo como punto de encuentro las páginas de este libro, una dialéctica entre dos "corrientes" indispensables para entender la convivencia humana: por un lado el cristianismo, que se encuentra marcado por el "bien común"; por el otro el marxismo y su "determinismo social".



J. Patrice Sherry, *Los Estados depredadores: La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*, Lom Ediciones, Santiago de Chile, 2009 (328 páginas) ISBN: 978-956-00-0062-0.

Los Estados depredadores: La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina se diferencia de otros estudios en que su enfoque es desde una perspectiva global. Nos muestra una operación transnacional que "eliminaba" a disidentes incluso cuando estos se encontraban fuera de la jurisdicción del Estado; que estaba interconectada por medio de una red de última tecnología (Condortel); y que contaba con el conocimiento y el apoyo, económico y en cuanto a capacitación, de los EE.UU.



Ángel Soto y Paula Schmidt, editores, *Las frágiles democracias latinoamericanas*, Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) y Atlas Economic Research Foundation, Buenos Aires, 2008 (316 páginas). ISBN: 978-987-2344-610

El pasado alberga historia; el futuro ofrece esperanza; y el presente, la oportunidad de reflexión, pero, sobre todo, de acción. Bajo estas premisas es como prospera, en Santiago de Chile, el proyecto que conformó este libro, obra que contempla los análisis y observaciones de 14 expertos interdisciplinarios de América Latina reunidos en torno a un objetivo: reflexionar sobre

Latinoamérica actual desde la óptica de los problemas que aquejan la consolidación de la democracia y el mercado.

Los capítulos fueron escritos por los propios editores, Ángel Soto y Paula Schmidt, y por Carlos Malamud, Patricio Navia, Sebastián Edwards, Jorge Castañeda, Jaime García Covarrubias, Cristián Larroulet, Eneas Biglione, Raúl Sanhueza, Verónica Nehme, Fernando Ruiz y Rogelio Núñez.



Maristella Svampa y Mirta Antonelli, editoras, *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009, (320 páginas). ISBN 978-950-786-709-5

Este libro es un esfuerzo interuniversitario (UBA; UNC; UNGS; UNCatamarca). Los equipos de Maristella Svampa, Mirta Antonelli, Horacio Machado y Norma Giarracca contribuyen a este panorama actual en relación con la minería en la Argentina.

A esta altura de los tiempos, cualquier propuesta que se plantee como alternativa o modelo de desarrollo en una sociedad debe ser informada y sometida a la discusión pública. Sin embargo, en la actualidad muchos argentinos desconocen que la actividad minera, sostenida por grandes empresas transnacionales, en alianza con el Estado nacional y los diferentes gobiernos provinciales, busca extenderse desde el norte del país hasta la Patagonia, involucrando directa o indirectamente quince provincias argentinas. Lo particular de este tipo de minería (a cielo abierto), diferente de la tradicional, es que implica niveles aún mayores de afectación del medio ambiente, genera cuantiosos pasivos ambientales, requiere un uso desmesurado de recursos -entre ellos el agua y la energía- e interviene de manera violenta en la geografía, destruyendo economías locales y reconfigurando nuestros territorios. El libro *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, M. Svampa y M. Antonelli (comp.) de Editorial Biblos, se propone aportar un análisis crítico de las formas que adopta el discurso hegemónico y los nuevos mecanismos de expropiación y dominio en torno a la megaminería a cielo abierto, así como dar cuenta de las luchas y resistencias que, bajo la forma de asambleas de autoconvocados y en total asimetría de poder, se han venido generando en el país contra este "modelo de desarrollo". Con ello, se apunta a traer a la palestra una verdadera discusión -pública y académica- sobre los niveles y sentidos que hoy recubren el término "desarrollo".



Hugo Vezzetti, *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2009 (288 páginas). ISBN 978-9876-290-79-1

Hugo Vezzetti explora en este libro el ciclo de la violencia revolucionaria en la Argentina de los años sesenta y setenta, y lo hace a través de los relatos de los protagonistas, de las críticas y autocríticas de los ex combatientes y militantes y de los debates que se produjeron en el país y en el exilio.

El autor sostiene que el discurso sobre el pasado reciente, incluso desde el Estado y desde los organismos de derechos humanos, recupera los motivos y los mitos de la militancia revolucionaria, celebra los combates y los héroes pero soslaya el análisis de las responsabilidades, los métodos y las consecuencias. Esto sólo produce estereotipos congelados y una versión idealizada y autocomplaciente de los hechos.

Cuadernos del CLAEH

Cuadernos del Claeh es la revista del Centro Latinoamericano de Economía Humana, institución que en 2007 celebró su primer cincuentenario. Es también la más antigua publicación periódica de ciencias sociales de Uruguay. Ha sido testigo y portavoz de una parte importante de la historia del CLAEH y receptáculo de autores y temas de Uruguay y del mundo

Zelmar Michelini 1220
11100 Montevideo, República Oriental del Uruguay
Internet: <http://www.claeh.org.uy>

LiminaR *Estudios sociales y humanísticos*

LiminaR. Estudios sociales y humanísticos, revista semestral de investigación científica, publica no sólo los resultados de investigación de quienes integran el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas), sino también de los científicos sociales interesados en reflexionar desde la frontera sur de México y Centroamérica.

En la publicación se reflexiona y dialoga sobre las cuestiones que atañen al mundo contemporáneo desde enfoques disciplinarios que incluyen la economía, la historia, la sociología, la antropología, la ciencia política y las humanidades.

La revista recibió Mención Honorífica en el Primer Concurso Fondo de Apoyo a las Revistas de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe "Juan Carlos Portantiero", del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Calzada Tlaxcala, 76
Barrio de Tlaxcala
San Cristóbal de Las Casas
Chiapas, México
Correo electrónico: liminar_cesmeca@yahoo.com.mx

NORMAS PARA COLABORADORAS Y COLABORADORES

1. e-latina recibe textos sobre temas que analicen las sociedades latinoamericanas, desde las perspectivas de la antropología, la ciencia política, la economía, la historia, la sociología, la sociología histórica, dándose prioridad a los enfoques transdisciplinarios o de hibridación de disciplinas. Se aceptan también trabajos de orden teórico y metodológico, como así también textos y notas de avance de proyectos en curso, críticas a artículos ya publicados en la revista, todos suficientemente objetivos y documentados, y notas sobre novedades de Internet relativas a América Latina. Todos serán evaluados mediante arbitraje académico anónimo de evaluadores externos y los resultados de la evaluación serán comunicados a los autores en un lapso no mayor a los tres meses. En los casos en que se trate de textos publicados o enviados para su publicación en otros medios, deberá indicarse la referencia correspondiente en la presentación del texto o en un párrafo que anteceda a la introducción. El colectivo editorial dará prioridad a los textos originales o aquellos que, habiendo sido ya publicados, ameriten su difusión en la revista. Si el texto ha sido ya objeto de evaluación previa también debe consignarse en la referencia.

2. Las colaboraciones pueden referirse a América Latina y el Caribe en su conjunto, a subpartes de la región o a alguno(s) de los países que la integran. La dimensión temporal que nos interesa es la de los siglos XXI, XX y XIX, en ese orden de prelación. Podrán considerarse, con menor grado de interés, trabajos referidos al período colonial. Distinguimos entre artículos, contribuciones y reseñas. Todas las colaboraciones serán enviadas por vía electrónica (E-mail) a (sólo) una de estas direcciones elatina@mail.fsoc.ubar.ar o elatina@fibertel.com.ar, como archivos adjuntos. La presentación deberá hacerse conforme las normas indicadas en el punto 6, **Formato de envío**.

3. Artículos: Se considerarán tales aquellos aportes de investigación empírica o teórica, en proceso de discusión y/o ya consolidados, que constituyen un intento de avanzar o renovar los análisis relativos al mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Su extensión no debe superar las 20 (veinte) páginas en tamaño carta con un máximo de 3 (tres) imágenes o gráficos, y de 5 (cinco) cuadros o tablas..

Criterios de evaluación: Novedad en el aporte, claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico y/o empírico de las consideraciones incluidas en el texto, formato de artículo y relevancia para el mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas.

4. Contribuciones: Se considerarán bajo esta categoría textos que adelantan resultados parciales de una investigación empírica o teórica en proceso de elaboración y/o discusión. La extensión no debe superar las 12 (doce) páginas.

Criterios de evaluación: Claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico básico, estilo divulgativo y correspondencia con el objetivo de ofrecer aportes para el mejor conocimiento de América Latina.

5. Formato de envío: Las colaboraciones deberán enviarse teniendo en cuenta el siguiente formato:

Procesador de texto: pueden estar redactadas en cualquier procesador de texto. Se enviarán dos archivos de un mismo texto: uno, en el procesador de texto empleado por el autor o autora, cualesquiera sea el mismo; el otro, en Formato de Texto Enriquecido (RTF). En caso de que el artículo incluya gráficos, éstos deberán facilitarse en formato original, en un archivo aparte, con las siguientes extensiones .jpg, .tiff o .gif.

Tipos de letra:

Título principal: Garamond 18, mayúsculas, negrita, justificado a la izquierda.

Nombre del autor(a): Garamond 14, mayúsculas, negrita, justificado a la derecha.

Texto principal: Garamond 12, justificación completa. Sin sangría al comienzo de cada párrafo.

Subtítulos dentro del texto principal: Garamond 12, negrita, justificado a la izquierda.

Notas a pie de página y bibliografía: Garamond 11.

Márgenes: Superior e inferior, 2 cm. Derecho e izquierdo, 2,5 cm.

Espacio: Sencillo. Separar cada párrafo con un solo golpe de **Enter**.

Bibliografía: Debe ir al final del texto, ordenada alfabéticamente, y tendrá que contener con exactitud toda la información necesaria (nombre de o de los autores, título y subtítulo, editor, ciudad, año de publicación).

Idioma: Los trabajos podrán enviarse en castellano o portugués. Adicionalmente, deberán presentarse dos resúmenes –uno en castellano o portugués, según corresponda, y otro (*abstract*) en inglés-, con una extensión de entre 12 y 15 líneas (en Garamond 11) y no más de cinco palabras claves.

Datos del autor:

Con el trabajo se deben enviar el nombre completo, profesión, afiliación institucional y cargo (si correspondiese), el cual se indicará con nota al pie (con asterisco *). Asimismo, debe enviarse la dirección de correo electrónico y la dirección de URL (si la tuviere), indicando explícitamente si se desea que una y otra sean publicadas con el artículo o, si por el contrario, que ellas sólo sean reservadas para comunicaciones de y con la revista. Opcionalmente, y si el autor/a lo considera oportuno, también podrá enviar su fotografía. También deberá consignarse si se autoriza o no la libre reproducción del artículo en otros medios de difusión.

Buscando América Latina

América Latina se encuentra también en otras revistas electrónicas disponibles en Internet.

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Antropólogos Iberoamericanos en Red, Madrid, <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/>

Araucaria. Revista Interamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Universidad de Sevilla, <http://www.institucional.us.es/araucaria/redaccion.htm>

Argumentos. Revista Electrónica de Crítica Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/argumentos/index.htm

Ariadna Tucma Revista Latinamericana ,Historia, Ciencias Sociales, Arte y Cultura
www.ariadnatucma.com.ar

Cuadernos Digitales. Publicación electrónica de Historia, Archivística y Estudios Sociales, Universidad de Costa Rica: www.fcs.ucr.ac.cr/~historia/cuadernos

EIAL. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Tel Aviv University: www.tau.ac.il/eial

Escenarios Alternativos, Fundación Centro de Estudios para el Cambio Estructural, Buenos Aires: www.escenariosalternativos.org

Gramsci e o Brasil: www.artnet.com.br/gramsci

Interpretaciones. Revista de Historiografía y Ciencias Sociales de la Argentina,
<http://www.historiografia-arg.org.ar>

Laboratorio. Informe de coyuntura laboral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires: www.catedras.fsoc.uba.ar/sociologia/salvia/index.htm

Mercosul nas Universidades. Edición del Proyecto Mercosur, Pontificia Universidad Católica Minas Gerais: www.pucminas.br/Mercosul

Novamérica/Nuevamérica. Revista de la Patria Grande: <http://www.novamerica.org.br/>

Nuevo Mundo-Mundos Nuevos, Centre de Recherches sur les Mondes Américains (CERMA), Paris, <http://nuevomundo.revues.org>

Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, <http://www.revistapaginas.com.ar>

Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ind

Política y Cultura. Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: <http://polcul.xoc.uam.mx>

Procesos históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela, www.saber.ula.ve/procesos-historicos

Revista de Sociología e Política: <http://www.revistasociologiaepolitica.org.br>

Revista Tema Livre, Eletrónica de História, Niterói, www.revistatemalivre.com

Temas. Cultura, Ideología, Sociedad, Cuba, <http://www.temas.cult.cu/>

Trabajo y Sociedad. Revista del Programa de Investigaciones sobre Trabajo y Sociedad (PROIT), Universidad Nacional de Santiago del Estero, www.unse.edu.ar/trabajosociedad

Sugerimos también consultar los siguientes sitios de Internet:

Asociación Historia Actual: www.historia-actual.com

ALACIP Asociación Latinoamericana de Ciencia Política: www.aclcpa.com/alcp

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO.
<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar:8080/biblioteca/biblioteca>

Casa de América: <http://www.casamerica.es/>

Ciudad política. Praxis y ciencia política: <http://www.ciudadpolitica.com>

Noticias del Sur. Observatorio de política latinoamericana: <http://noticiasdelsur.com/>

Taller de Historia Económica (THE): <http://the.pazymino.com/>

Asimismo, encontrarán numerosos enlaces, dentro de Internet, en nuestra página web

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal